BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **11 de marzo de 2014** **Núm. 419** **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/045299 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Opinión del Gobierno acerca de que diferentes comunidades autónomas estén aplicando medidas normativas para poder atender a determinados colectivos excluidos en el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones (versión reformulada) (núm. reg. 119173) 63

184/046768 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones e inversiones previstas para que las playas de Málaga se encuentren en condiciones óptimas de cara a la Semana Santa de 2014 (núm. reg. 118644) 63

184/046769 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Modificaciones en el último año en los modelos de trenes que hacen los recorridos de la Alta Velocidad (núm. reg. 118645) 63

184/046770 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Cambio a modelos más antiguos de trenes AVE en algunos de los trayectos que tienen salida o llegada en estaciones de Andalucía (núm. reg. 118646)..... 64

184/046771 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Beneficios obtenidos durante los años 2012 y 2013 por los parking de las estaciones AVE (núm. reg. 118647)..... 64

184/046772 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de trabajadores de RENFE y/o ADIF que se encargaban de los parking de las estaciones de AVE antes de ser privatizadas, así como previsiones acerca de su futuro (núm. reg. 118648)..... 64

184/046773 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de dependientes desde noviembre de 2011 (núm. reg. 118649)..... 65

184/046774 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones recogidas en los anexos de inversiones reales y programación plurianual, correspondientes a la provincia de Málaga, que aparecen en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado con una dotación de cantidad para 2014 menor del 15% del coste total del proyecto (núm. reg. 118650) 65

cve: BOCG-10-D-419

184/046775 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones correspondientes a la provincia de Málaga que aparecían en los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, que no figuran o figuran sin dotación alguna para el año 2014 (núm. reg. 118651)..... 65

184/046776 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones correspondientes a la provincia de Málaga que aparecían en los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado del año 2013 retrasadas o reprogramadas en su «año fin» en el proyecto de 2014 (núm. reg. 118652)..... 65

184/046777 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Actuaciones correspondientes a la provincia de Málaga que apareciendo en los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014 tienen como año de inicio el 2014 (núm. reg. 118653)..... 66

184/046778 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de demandantes de empleo existentes, así como número de los que no perciben ningún tipo de ayuda (núm. reg. 118654)..... 66

184/046779 Autor: Iñarritu García, Jon
Renovación del título de «Marqués de Varela de San Fernando» a Don José Enrique Varela y Urquijo (núm. reg. 118692)..... 66

184/046780 Autor: Iñarritu García, Jon
Información en relación con los hechos producidos en la frontera entre Ceuta y Marruecos el día 06/02/2014 (núm. reg. 118693)..... 67

184/046781 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Expropiaciones en la A-32 (núm. reg. 118702)..... 68

184/046782 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Sospechoso indulto a un reo condenado a tres años de prisión (núm. reg. 118718)..... 68

184/046783 Autor: Díez González, Rosa María
Acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para que los asaltos a vallas fronterizas no supongan un riesgo tanto para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como para los inmigrantes (núm. reg. 118719)..... 70

184/046784 Autor: Díez González, Rosa María
Contradicciones entre miembros del Gobierno en relación a la correcta aplicación de la Ley de Extranjería y las deficiencias en su aplicación detectadas (núm. reg. 118720)..... 70

184/046785 Autor: González Cabaña, Francisco
Mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, tramo Algeciras-Almoraima (núm. reg. 118724)..... 71

184/046786 Autor: González Cabaña, Francisco
Mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, tramo Almoraima-San Pablo de Buceite (núm. reg. 118725)..... 72

184/046787 Autor: González Cabaña, Francisco
Mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, tramo San Pablo de Buceite-Ronda (núm. reg. 118726)..... 72

184/046788 Autor: González Cabaña, Francisco
Mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, tramo Ronda-Bobadilla (núm. reg. 118727)..... 72

cve: BOCG-10-D-419

184/046789 Autor: González Cabaña, Francisco
Mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, electrificación de toda la vía entre Algericas y Bobadilla y estándares europeos (núm. reg. 118728)..... 73

184/046790 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Evolución del proceso sobre el accidente del Alvia en Angrois, Santiago de Compostela (núm. reg. 118729)..... 73

184/046791 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Elaboración del II Plan Nacional de Derechos Humanos (núm. reg. 118731)..... 74

184/046792 Autor: Nuet Pujals, Joan Josep
Espionaje realizado por los servicios de inteligencia del Ejército colombiano a periodistas, diplomáticos o funcionarios españoles en La Habana que intervienen en las conversaciones de paz que se siguen entre el Gobierno de Colombia y la organización guerrillera FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) (núm. reg. 118732) 75

184/046793 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Cursos de formación de empleo en la prisión de Villabona (Asturias) (núm. reg. 118733)..... 76

184/046794 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Recetas y dispensación en la nueva transposición de la Directiva Transfronteriza (núm. reg. 118734)..... 77

184/046795 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Normativa paraguas para la privatización silenciosa de la sanidad (núm. reg. 118735)..... 77

184/046796 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Convocatoria de Oferta de Empleo Público para los Cuerpos Generales de la Administración de Justicia (núm. reg. 118736) 79

184/046798 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Fernández Moya, Gracia
Creación de la Unidad Especial de Colaboración y Apoyo a los Juzgados y Tribunales y a la Fiscalía General del Estado para la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social (núm. reg. 118800)..... 80

184/046799 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Incremento o modificación en la recaudación que se estima en la provincia de Soria, teniendo en cuenta las últimas modificaciones en las cotizaciones sociales a las empresas (núm. reg. 118801) 80

184/046800 Autor: Martínez Olmos, José
Nombramiento del nuevo Director de la Escuela Nacional de Sanidad (núm. reg. 118802)..... 80

184/046801 Autor: Lucio Carrasco, María Pilar
Gestión de los fondos provenientes del FSE (Fondo Social Europeo) para la ejecución de la garantía juvenil en España (núm. reg. 118803) 81

184/046802 Autor: Costa Palacios, María Angelina
Inversiones en la Mezquita de Córdoba desde el año 1996 (núm. reg. 118804) 81

184/046803 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Reducción de la formación para el empleo como consecuencia de las trabas que Instituciones Penitenciarias y la dirección del Centro Penitenciario de Villabona están poniendo para desarrollar sus programas formativos (núm. reg. 118805) 81

cve: BOCG-10-D-419

184/046804 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Ampliación del polígono industrial de Vilar do Colo en los municipios de Fene y Cabanas de la provincia de A Coruña (núm. reg. 118806) 82

184/046805 Autor: Silva Rego, María del Carmen
Expulsión de españoles emigrados a Bélgica (núm. reg. 118807) 82

184/046806 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Montón Giménez, Carmen
Número de mujeres con residencia en la provincia de A Coruña que cuentan con una orden de protección (núm. reg. 118816) 83

184/046807 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Montón Giménez, Carmen
Número de casas de acogida existentes en la provincia de A Coruña y gestión de las mismas (núm. reg. 118817) 83

184/046808 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Montón Giménez, Carmen
Número de mujeres atendidas en casas de acogida de la provincia de A Coruña en el año 2013 (núm. reg. 118818) 84

184/046809 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Montón Giménez, Carmen
Número de mujeres atendidas en pisos tutelados en la provincia de A Coruña en el año 2013 (núm. reg. 118819) 84

184/046810 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Montón Giménez, Carmen
Número de convenios para mejorar y facilitar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género firmados con empresas de la provincia de A Coruña o con sedes empresariales de otras empresas ubicadas en la misma durante el año 2013 (núm. reg. 118820) 84

184/046811 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Blanco López, José
Montón Giménez, Carmen
Número de mujeres con residencia en la provincia de Lugo que cuentan con una orden de protección (núm. reg. 118821) 84

184/046812 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Blanco López, José
Montón Giménez, Carmen
Número de mujeres atendidas en casas de acogida de la provincia de Lugo en el año 2013 (núm. reg. 118822) 85

cve: BOCG-10-D-419

184/046813 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Blanco López, José
Montón Giménez, Carmen
Número de casas de acogida existentes en la provincia de Lugo y gestión de las mismas (núm. reg. 118823) 85

184/046814 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Blanco López, José
Montón Giménez, Carmen
Número de mujeres atendidas en pisos tutelados en la provincia de Lugo en el año 2013 (núm. reg. 118824)..... 85

184/046815 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Blanco López, José
Montón Giménez, Carmen
Número de convenios para mejorar y facilitar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género firmados con empresas de la provincia de Lugo o con sedes empresariales de otras empresas ubicadas en la misma durante el año 2013 (núm. reg. 118825)..... 86

184/046816 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Existencia de un vertedero o almacén de armas en una fosa marina en las proximidades de las Islas Columbretes (núm. reg. 118826)..... 86

184/046817 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Ubicación de los cinco almacenes de armas distintos del que existe en las proximidades de las Islas Columbretes y que alberga munición caducada de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 118827)..... 86

184/046818 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Echávarri Fernández, Gabriel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Ros Martínez, Susana
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Ábalos Meco, José Luis
Convivencia de diferentes anchos de vía en el nuevo trazado del Corredor Mediterráneo (núm. reg. 118828)..... 87

184/046819 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Echávarri Fernández, Gabriel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Ros Martínez, Susana
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Ábalos Meco, José Luis
Previsiones acerca del Corredor Mediterráneo (núm. reg. 118829) 87

184/046820 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Echávarri Fernández, Gabriel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Ros Martínez, Susana
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Ábalos Meco, José Luis
Previsiones acerca del Corredor Mediterráneo con relación a la Comunitat Valenciana (núm. reg. 118830) 88

cve: BOCG-10-D-419

184/046821 Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel
Echávarri Fernández, Gabriel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Ros Martínez, Susana
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Ábalos Meco, José Luis
Medidas y estudios para mantener el ancho ibérico incorporando el internacional en el mismo trazado del Corredor Mediterráneo, así como previsiones acerca de su funcionamiento, especialmente en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 118831) 88

184/046822 Autor: Elorza González, Odón
Previsiones acerca de acometer las obras de reforzamiento de la escollera existente junto al muro de costa situado en el frente litoral del paseo nuevo y paseo de Salamanca en la ciudad de San Sebastián (núm. reg. 118832) 89

184/046823 Autor: Elorza González, Odón
Previsiones acerca del edificio del antiguo Banco de España en San Sebastián (núm. reg. 118833) 90

184/046824 Autor: Elorza González, Odón
Actuaciones realizadas en los años 2012 a 2014 para hacer realidad el Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, a ubicar en el País Vasco (núm. reg. 118834) 91

184/046825 Autor: Elorza González, Odón
Creación y organización del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en el País Vasco (núm. reg. 118835) 91

184/046826 Autor: Elorza González, Odón
Características del proyecto del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (núm. reg. 118836) 92

184/046827 Autor: Elorza González, Odón
Edificio y ciudad en el que se ubicará el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, así como presupuesto para su realización (núm. reg. 118837) 93

184/046828 Autor: Elorza González, Odón
Compromiso presupuestario que asume el Gobierno en el año 2014 para el proyecto de creación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (núm. reg. 118838) 94

184/046829 Autor: Elorza González, Odón
Papel que le corresponde hacer al Gobierno Vasco en el proyecto de creación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (núm. reg. 118839) 94

184/046830 Autor: Elorza González, Odón
Participación de las asociaciones de víctimas del terrorismo en relación con los contenidos y funcionamiento del futuro Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (núm. reg. 118840) 95

184/046831 Autor: Elorza González, Odón
Actuaciones previstas para el año 2014, así como calendario para la puesta en funcionamiento del Centro Nacional para la Memoria de las víctimas del terrorismo (núm. reg. 118841) 96

184/046832 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Razones que provocaron la intervención de la Caja Rural de Mota del Cuervo y previsiones acerca de su Fundación (núm. reg. 118842) 97

cve: BOCG-10-D-419

184/046833 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Entidades entre las que se produjo un proceso competitivo para la venta de Caja Rural de Mota del Cuervo (núm. reg. 118843)..... 97

184/046834 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Créditos fallidos que tenía Caja Rural de Mota del Cuervo (núm. reg. 118844).. 97

184/046835 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Deficiencias detectadas por la investigación del Banco de España del riesgo crediticio y excesos de concentración de exposiciones (núm. reg. 118845) 97

184/046836 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Ejecución de las inversiones y actuaciones previstas en relación con el paso subterráneo bajo las vías del AVE existente en la barriada de Villarrubia, en Córdoba (núm. reg. 118846)..... 98

184/046837 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Previsiones acerca del almacén de residuos radiactivos de baja y media actividad de El Cabril, en Hornachuelos (Córdoba) (núm. reg. 118847)..... 98

184/046838 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Opinión del Gobierno acerca de la norma aprobada por la Generalitat Valenciana en relación con la protección de las zonas húmedas, así como medidas para salvaguardar la protección de nuestros humedales (núm. reg. 118848) 98

184/046839 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Inscripción de la empresa Red Control, S.L. en el Registro de entidades colaboradoras de la administración hidráulica para el control y vigilancia de calidad de aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico (núm. reg. 118849)..... 99

184/046840 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Inscripción de la empresa Laboratorios Tecnológicos de Levante, S.L. en el Registro de entidades colaboradoras de la administración hidráulica para el control y vigilancia de calidad de aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico (núm. reg. 118850)..... 99

184/046841 Autor: Ábalos Meco, José Luis
Inscripción de la empresa Consomar, S.L. en el Registro de entidades colaboradoras de la administración hidráulica para el control y vigilancia de calidad de aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico (núm. reg. 118851)..... 100

184/046842 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Cuantía destinada por la Comisión Mixta del 1% Cultural a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 118852) 100

184/046843 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Restauración del «Centre Cultural Anselm Turmeda en el antiguo monasterio de Sant Francesc» en el municipio de Montblanc, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 118853)..... 100

184/046844 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Obras en el castillo templario del municipio de Barberà de la Conca en la provincia de Tarragona (núm. reg. 118854) 100

184/046845 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Fechas en las que se reunió la Comisión Mixta del Ministerio de Fomento para aprobar actuaciones con cargo al llamado 1% Cultural en el año 2013 (núm. reg. 118855)..... 101

cve: BOCG-10-D-419

184/046846 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Previsiones acerca de la llegada de las cercanías ferroviarias a la ciudad de Reus (Tarragona) (núm. reg. 118856)..... 101

184/046847 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Restauración de las Murallas Baluarte Oeste y entorno del Castillo de Falset en la provincia de Tarragona (núm. reg. 118857) 101

184/046848 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Cuantía destinada por la Comisión Mixta del 1% Cultural a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad en la provincia de Tarragona en los años 2007 a 2012 (núm. reg. 118858)..... 102

184/046849 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Aportación económica a cargo del «1% Cultural» a las obras de rehabilitación de la «Castlania» de Cambrils, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 118859) ... 102

184/046850 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Rehabilitación del antiguo convento de Santa Anna Fase-II del municipio de Alcover en la provincia de Tarragona (núm. reg. 118860) 102

184/046851 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Aportación económica a cargo del «1% Cultural» a las obras de la recuperación del Castillo de Pratdip, en la provincia de Tarragona (núm. reg. 118861) 102

184/046853 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de tarjetas sanitarias en Aragón que figuran con códigos TSI 001, 002, 003, 004 y 005 en 2013 (núm. reg. 118863) 103

184/046854 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de tarjetas sanitarias dadas de baja en aplicación del Real Decreto 16/2012, en el territorio de Aragón a fecha 30/06/2013 (núm. reg. 118864)..... 103

184/046855 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de tarjetas sanitarias en vigor en el sistema público de salud de Aragón relativas a los meses de junio de 2012 y enero y junio de 2013 (núm. reg. 118865)..... 103

184/046856 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas en situación de desempleo que se benefician del código TSI 001 en la Comunidad Autónoma de Aragón en 2013 (núm. reg. 118866) 103

184/046857 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Cantidades reintegradas por sobrepasar el límite establecido en el copago de productos farmacéuticos a los usuarios pensionistas del sistema público de salud de Aragón en 2013 (núm. reg. 118867)..... 104

184/046858 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Aportación de los ciudadanos de Aragón por la modificación del copago farmacéutico relativa a los años 2012 y 2013 (núm. reg. 118868) 104

184/046859 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Gasto farmacéutico que ha tenido el sistema público de salud de Aragón relativo a los años 2012 y 2013 (núm. reg. 118869)..... 104

184/046860 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias del sistema público de salud de Aragón relativas a los años 2012 y 2013 (núm. reg. 118870)..... 104

cve: BOCG-10-D-419

184/046861 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012 y al primer semestre de 2013 (núm. reg. 118871)..... 105

184/046862 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que han dejado de tener derecho a la asistencia (núm. reg. 118872)..... 105

184/046863 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que han dejado de tener derecho a la asistencia sanitaria como asegurados (núm. reg. 118873)..... 105

184/046864 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que han dejado de tener derecho a la asistencia sanitaria como asegurados por título propio, pasando a ser beneficiarios del titular del derecho (núm. reg. 118874)..... 105

184/046865 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que tienen derecho a la asistencia sanitaria como beneficiarios de un titular de derecho (núm. reg. 118875)..... 106

184/046866 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que tienen derecho a la asistencia sanitaria como asegurados por título propio (núm. reg. 118876) 106

184/046867 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Convenios firmados por el Ayuntamiento de Zaragoza con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 118877)..... 106

184/046868 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Entidades del Tercer Sector de acción social beneficiadas del mecanismo de pago a proveedores contenido en el Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, así como el importe de las deudas satisfechas a dichas entidades en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118878)..... 106

184/046869 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Cifras más recientes de pobreza y malnutrición infantil, así como de familias en situación de pobreza que maneja el Gobierno en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118879)..... 107

184/046870 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han visto reconocido en los años 2012 y 2013 su derecho a percibir una prestación en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118880) 107

184/046871 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que se verán afectadas en la provincia de Zaragoza por la supresión de la retroactividad de la prestación económica por los cuidados en el hogar a personas dependientes a 15/10/2013, así como ahorro obtenido en aplicación de dicha medida (núm. reg. 118881) 107

184/046872 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Valoración y atención de personas en situación de dependencia en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118882)..... 107

cve: BOCG-10-D-419

184/046873 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por emigración durante el cuarto trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118883)..... 108

184/046874 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por emigración durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118884)..... 108

184/046875 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por emigración durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118885)..... 108

184/046876 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por emigración durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118886)..... 109

184/046877 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por emigración durante el año 2012 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118887)..... 109

184/046878 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el cuarto trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118888)..... 109

184/046879 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118889)..... 109

184/046880 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118890)..... 110

184/046881 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118891)..... 110

184/046882 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el año 2012 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118892)..... 110

184/046883 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijo- discontinuo durante el cuarto trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118893)..... 110

184/046884 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijo- discontinuo durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118894)..... 111

cve: BOCG-10-D-419

184/046885 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijo- discontinuo durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118895)..... 111

184/046886 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijo- discontinuo durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118896)..... 111

184/046887 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118897)..... 111

184/046889 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118899)..... 112

184/046890 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118900)..... 112

184/046891 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el año 2012 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118901)..... 112

184/046892 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118902)..... 112

184/046893 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118903)..... 113

184/046894 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118904)..... 113

184/046895 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el año 2012 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118905)..... 113

184/046896 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas emprendedoras registradas durante el año 2013 en la provincia de Zaragoza que han sido objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social, regulada en la disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 118906)..... 113

184/046897 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de personas emprendedoras registradas durante el año 2012 en la provincia de Zaragoza que han sido objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social, regulada en la disposición adicional primera

cve: BOCG-10-D-419

del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (núm. reg. 118907)..... 114

184/046898 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de expedientes tramitados por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 118908)..... 114

184/046899 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de ciudadanos de Aragón que han perdido su condición de asegurados por contar con ingresos superiores a 100.000 euros anuales (núm. reg. 118909)..... 114

184/046900 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Burgos a fecha 01/01/2014 (núm. reg. 118910)..... 115

184/046901 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de guardias civiles de baja en los cuarteles de Aranda de Duero y Miranda de Ebro (Burgos) a fecha 01/01/2014 (núm. reg. 118911)..... 115

184/046902 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Inversiones del Ministerio del Interior en los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118912)..... 115

184/046903 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Plantilla del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Burgos a fecha 01/01/2014 (núm. reg. 118913)..... 115

184/046904 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de internos existentes en el centro penitenciario de Burgos a fecha 31/12/2013 (núm. reg. 118914)..... 116

184/046905 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de funcionarios que desempeñan sus funciones en el centro penitenciario de Burgos a fecha 31/12/2013 (núm. reg. 118915) 116

184/046906 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de hechos delictivos registrados en la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118916)..... 116

184/046907 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de robos producidos en los municipios de la provincia de Burgos en el año 2013 (núm. reg. 118917)..... 116

184/046908 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Proyectos que han recibido fondos del programa general de reindustrialización del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el año 2013 (núm. reg. 118918)..... 117

184/046909 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Proyectos que han recibido fondos del programa general de reindustrialización del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118919)..... 117

184/046910 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Porcentaje de mujeres perceptoras de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes en Castilla y León en el año 2013 (núm. reg. 118920) 117

184/046911 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Razones por las que el Ministerio de Defensa no ha cumplido con lo establecido en el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Burgos sobre la calle La Puebla

cve: BOCG-10-D-419

y San Lesmes, así como previsiones acerca de su realización (núm. reg. 118921) 117

184/046912 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de empleados que hay trabajando en el Parador Nacional de Lerma y su evolución desde 2011 (núm. reg. 118922) 118

184/046913 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de desahucios por el impago de hipotecas en la provincia de Burgos en el año 2012 (núm. reg. 118923) 118

184/046914 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de desahucios por el impago de hipotecas en la provincia de Burgos en el año 2013 (núm. reg. 118924) 118

184/046915 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Caída media de los salarios en la provincia de Burgos desde el 01/01/2011 (núm. reg. 118925) 118

184/046916 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de familias existentes en la provincia de Burgos con todos sus miembros en paro (núm. reg. 118926) 119

184/046917 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de personas que se encontraban cobrando el salario mínimo interprofesional en la provincia de Burgos a fecha 01/01/2014 (núm. reg. 118927) 119

184/046918 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de personas desempleadas que no reciben ninguna prestación a fecha 01/01/2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 118928) 119

184/046919 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de personas desempleadas que no reciben ninguna prestación a fecha 01/01/2014 en la provincia de Burgos (núm. reg. 118929) 119

184/046920 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de personas de la provincia de Burgos que han disfrutado en el año 2013 de un viaje ofertado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) (núm. reg. 118930) 120

184/046921 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Evolución del número de autónomos en la provincia de Burgos desde el año 2011 (núm. reg. 118931) 120

184/046922 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Evolución del número de autónomos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 2011 (núm. reg. 118932) 120

184/046923 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de pasajeros que han usado la estación de tren «Rosa de Lima» en Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118933) 120

184/046924 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-I durante el año 2013 (núm. reg. 118934) 121

184/046925 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-232 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118935) 121

cve: BOCG-10-D-419

184/046926 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-120 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118936) 121

184/046927 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-623 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118937) 121

184/046928 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-627 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118938) 122

184/046929 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-234 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118939) 122

184/046930 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-622 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118940) 122

184/046931 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-122 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118941) 122

184/046932 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-629 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 118942) 123

184/046933 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Accesibilidad de las oficinas del INSS (núm. reg. 118943)..... 123

184/046934 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Accesibilidad de las oficinas de la Agencia Tributaria (núm. reg. 118944) 123

184/046935 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Medidas para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad de la información durante 2013 (núm. reg. 118945)..... 123

184/046936 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social que padecen algún tipo de discapacidad física y están contratados en empresas privadas (núm. reg. 118946)..... 124

184/046937 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social que padecen algún tipo de discapacidad sensorial y están contratados en empresas privadas (núm. reg. 118947)..... 124

184/046938 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social que padecen algún tipo de discapacidad intelectual y están contratados en empresas privadas (núm. reg. 118948)..... 124

184/046939 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de perceptores de pensión por incapacidad parcial en la provincia de Ourense (núm. reg. 118949)..... 124

184/046940 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de perceptores de pensión por incapacidad absoluta en la provincia de Ourense (núm. reg. 118950)..... 125

cve: BOCG-10-D-419

184/046941 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de perceptores de pensión de jubilación en la provincia de Ourense (núm. reg. 118951)..... 125

184/046942 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de perceptores de pensión de viudedad en la provincia de Ourense (núm. reg. 118952)..... 125

184/046943 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Previsiones acerca de la mejora y rehabilitación de las estaciones de RENFE existentes en la provincia de Ourense (núm. reg. 118953)..... 125

184/046944 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Aumento de las listas de espera en intervenciones y consultas en el año 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 118954)..... 126

184/046945 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Aumento de las listas de espera en intervenciones y consultas en el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 118955) 126

184/046946 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Previsiones acerca del uso, disposición o transmisión del patrimonio del Ministerio de Defensa en la ciudad de Ourense (núm. reg. 118956)..... 126

184/046947 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Tipos de ayuda y cantidades concedidas en la provincia de Ourense para la promoción y mejora del sector vitivinícola en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 118957)..... 126

184/046948 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Incidencia de la Política Agraria Común (PAC) en el sector lácteo de Galicia (núm. reg. 118958)..... 127

184/046949 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Incidencia en la Política Agraria Común (PAC) en el sector vacuno de Galicia (núm. reg. 118959)..... 127

184/046950 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Incidencia en las explotaciones de Galicia de la nueva Política Agraria Común (PAC) del sector del vacuno de leche y de carne (núm. reg. 118960)..... 127

184/046951 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Efectivos de que dispone la Guardia Civil para cubrir los puestos territoriales en Galicia (núm. reg. 118961)..... 127

184/046952 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Porcentaje del catálogo de puestos de trabajo de la Guardia Civil cubiertos en la provincia de Ourense (núm. reg. 118962)..... 128

184/046953 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Efectivos de que dispone la Guardia Civil para cubrir los puestos territoriales en la provincia de Ourense (núm. reg. 118963)..... 128

184/046954 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Porcentaje del catálogo de puestos de trabajo de la Guardia Civil cubiertos en Galicia (núm. reg. 118964)..... 128

184/046955 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Frecuencia y dotación con la que se están llevando a cabo las patrullas de la Guardia Civil en los municipios de la provincia de Ourense (núm. reg. 118965) 128

cve: BOCG-10-D-419

184/046956 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de guardias civiles dados de baja por depresión en la provincia de Ourense durante los años 2011 a 2013 (núm. reg. 118966)..... 129

184/046957 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Actuaciones previstas en pasos a nivel en las vías ferroviarias de Galicia en el año 2014 (núm. reg. 118967)..... 129

184/046958 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de conservatorios y de escuelas municipales de música cerrados en los últimos dos años (núm. reg. 118968)..... 129

184/046959 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de conservatorios y de escuelas municipales de música que han suprimido ciclos en los últimos dos años (núm. reg. 118969)..... 129

184/046960 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de subvenciones, convenios o ayudas económicas del Gobierno recibidos por la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE en los años 2011 a 2013 (núm. reg. 118970)..... 130

184/046961 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de subvenciones, convenios o ayudas económicas del Gobierno recibidos por el Salón Gallego de la Gastronomía y Turismo-Xantar, que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 118971) 130

184/046962 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de subvenciones, convenios o ayudas económicas del Gobierno recibidos por el Salón de la Prevención y la Seguridad Laboral que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 118972)..... 130

184/046963 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de subvenciones, convenios o ayudas económicas del Gobierno recibidos por el Salón del Vino y Licores Gallegos de Calidad que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 118973)..... 131

184/046964 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de subvenciones, convenios o ayudas económicas del Gobierno recibidos por el Salón del Transporte y la Logística que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ouren- se-EXPOURENSE en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 118974)..... 131

184/046965 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de subvenciones, convenios o ayudas económicas del Gobierno recibidos por TERMALIA, Feria Internacional del Turismo Termal que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 118975)..... 131

184/046966 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de subvenciones, convenios o ayudas económicas del Gobierno recibidos por MI CASA, Salón del Mueble, Hogar, Decoración y Antigüedades que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 118976) 131

184/046967 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de subvenciones, convenios o ayudas económicas del Gobierno recibidos por CELEBRA- Salón de Bodas, Comuniones, Bautizos y Actos

cve: BOCG-10-D-419

Sociales que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 118977) 132

184/046968 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de subvenciones, convenios o ayudas económicas del Gobierno recibidos por GALISE- NIOR-Salón Gallego de las Personas Mayores que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 118978) 132

184/046969 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2012 31 03 0015 recogido en la Sección 31 de Gastos de Varios Ministerios para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118979)..... 132

184/046970 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1994 17 16 0015 recogido en la Sección 31 de Gastos de Varios Ministerios para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118980)..... 133

184/046971 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1992 17 16 0030 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118981) 133

184/046972 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1999 23 03 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118982) 133

184/046973 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1997 23 03 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118983) 134

184/046974 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0020 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por cien to que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118984) 134

184/046975 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 03 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para

cve: BOCG-10-D-419

el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118985) 134

184/046976 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1989 17 226 0065 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118986)..... 135

184/046977 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2000 23 226 0040 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118987)..... 135

184/046978 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 226 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118988)..... 135

184/046979 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1992 17 226 1105 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118989)..... 136

184/046980 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2011 23 226 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118990)..... 136

184/046981 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1989 17 226 0062 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118991)..... 136

184/046982 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 226 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118992)..... 137

cve: BOCG-10-D-419

184/046983 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2011 23 226 0010 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118993)..... 137

184/046984 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 226 0005 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118994)..... 137

184/046985 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2003 23 226 0035 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118995)..... 138

184/046986 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1989 17 226 0025 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118996)..... 138

184/046987 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 23 04 1001 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118997)..... 138

184/046988 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1995 17 13 0125 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118998)..... 139

184/046989 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 05 0087 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zarago za, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 118999)..... 139

184/046990 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 05 0028 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

cve: BOCG-10-D-419

para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119000) 139

184/046991 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2007 23 05 0030 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119001) 140

184/046992 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1999 23 05 0020 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119002) 140

184/046993 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1988 17 06 0809 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119003) 140

184/046994 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 23 05 0072 recogido en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119004) 141

184/046995 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1994 17 27 0030 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119005) 141

184/046996 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1991 23 12 0025 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que represen ta, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119006) 141

184/046997 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1999 17 26 0001 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución

cve: BOCG-10-D-419

y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119007) 142

184/046998 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1996 17 27 0005 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119008) 142

184/046999 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1994 17 37 0025 recogido en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119009) 142

184/047000 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2010 24 03 0115 recogido en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119010) 143

184/047001 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2009 24 03 0011 recogido en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119011) 143

184/047002 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 24 03 0235 recogido en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119012) 143

184/047003 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 17 40 0761 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119013)..... 144

184/047004 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 17 40 0160 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119014)..... 144

cve: BOCG-10-D-419

184/047005 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2001 17 40 0165 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119015)..... 144

184/047006 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 17 38 6906 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119016)..... 145

184/047007 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2001 17 38 0945 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119017)..... 145

184/047008 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2000 17 38 0025 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119018)..... 145

184/047009 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1986 17 04 0945 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119019)..... 146

184/047010 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 17 38 6907 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119020)..... 146

184/047011 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2000 17 38 3130 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119021)..... 146

184/047012 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 17 38 3693 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119022)..... 147

184/047013 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 17 38 3691 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los

cve: BOCG-10-D-419

Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119023)..... 147

184/047014 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 17 38 6820 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119024)..... 147

184/047015 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2004 17 38 0978 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119025)..... 148

184/047016 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2000 17 38 0020 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119026)..... 148

184/047017 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2009 17 38 1171 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119027)..... 148

184/047018 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2009 17 38 1138 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119028)..... 149

184/047019 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2005 17 38 0579 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119029)..... 149

184/047020 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2004 17 38 4142 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119030)..... 149

184/047021 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2004 17 38 4141 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119031)..... 150

cve: BOCG-10-D-419

184/047022 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2004 17 38 0977 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119032)..... 150

184/047023 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1999 17 38 4550 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119033)..... 150

184/047024 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 17 09 0301 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119034)..... 151

184/047025 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1992 15 302 0003 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119035)..... 151

184/047026 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 15 11 0027 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119036)..... 151

184/047027 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2006 15 11 0028 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119037)..... 152

184/047028 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1997 15 11 0009 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119038)..... 152

184/047029 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1990 15 14 001 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes

cve: BOCG-10-D-419

de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119039)..... 152

184/047030 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1989 15 101 0001 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119040)..... 153

184/047031 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 15 08 0004 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119041)..... 153

184/047032 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 15 08 0003 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119042)..... 153

184/047033 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2013 15 08 0002 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119043)..... 154

184/047034 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2009 15 08 0001 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119044)..... 154

184/047035 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 2008 15 08 0001 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119045)..... 154

184/047036 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1990 15 101 0006 recogido en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119046)..... 155

cve: BOCG-10-D-419

184/047037 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1998 14 113 1003 recogido en la Sección 14 del Ministerio de Defensa para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119047). 155

184/047038 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1998 14 113 1001 recogido en la Sección 14 del Ministerio de Defensa para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119048). 155

184/047039 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1998 14 113 1000 recogido en la Sección 14 del Ministerio de Defensa para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119049). 156

184/047040 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone el proyecto/superproyecto 1990 14 11 0043 recogido en la Sección 14 del Ministerio de Defensa para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 119050)..... 156

184/047041 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Zaragoza del Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 119051)..... 156

184/047042 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Defensa, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013 (núm. reg. 119052) 157

184/047043 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Defensa, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (núm. reg. 119053) 157

184/047044 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Zaragoza del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 119054)..... 157

184/047045 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013 (núm. reg. 119055)..... 158

184/047046 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sus

cve: BOCG-10-D-419

sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (núm. reg. 119056) 158

184/047047 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Zaragoza del Ministerio de Economía y Competitividad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 119057) 158

184/047048 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Economía y Competitividad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013 (núm. reg. 119058) 158

184/047049 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Economía y Competitividad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (núm. reg. 119059) 159

184/047050 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Zaragoza del Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 119060) 159

184/047051 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013 (núm. reg. 119061) 159

184/047052 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (núm. reg. 119062) 160

184/047053 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Zaragoza del Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 119063) 160

184/047054 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013 (núm. reg. 119064) 160

184/047055 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (núm. reg. 119065) 160

184/047056 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de

cve: BOCG-10-D-419

Zaragoza del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 119066)..... 161

184/047057 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013 (núm. reg. 119067)..... 161

184/047058 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (núm. reg. 119068)..... 161

184/047059 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Zaragoza del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 119069)..... 162

184/047060 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013 (núm. reg. 119070)..... 162

184/047061 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (núm. reg. 119071)..... 162

184/047062 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Zaragoza del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 119072) 162

184/047063 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013 (núm. reg. 119073)..... 163

184/047064 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (núm. reg. 119074)..... 163

184/047065 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Zaragoza del Ministerio de Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 119075)..... 163

cve: BOCG-10-D-419

184/047066 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Justicia, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013 (núm. reg. 119076) 164

184/047067 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Justicia, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (núm. reg. 119077) 164

184/047068 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Zaragoza del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 119078) 164

184/047069 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013 (núm. reg. 119079)..... 164

184/047070 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (núm. reg. 119080)..... 165

184/047071 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31/12/2013, para la provincia de Zaragoza del Ministerio del Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (núm. reg. 119081)..... 165

184/047072 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio del Interior, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013 (núm. reg. 119082) 165

184/047073 Autor: Sumelzo Jordán, Susana
Cantidad total que supone y tanto por ciento que representa el presupuesto total ejecutado por el Ministerio del Interior, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012 (núm. reg. 119083) 166

184/047074 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2013 en la provincia de Burgos con animales implicados (núm. reg. 119109) 166

184/047075 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2012 en la provincia de Burgos con animales implicados (núm. reg. 119110) 166

184/047076 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2011 en la provincia de Burgos con animales implicados (núm. reg. 119111)..... 166

184/047077 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2010 en la provincia de Burgos con animales implicados (núm. reg. 119112) 167

cve: BOCG-10-D-419

184/047078 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2013 en la provincia de Soria con animales implicados (núm. reg. 119113) 167

184/047079 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2012 en la provincia de Soria con animales implicados (núm. reg. 119114) 167

184/047080 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2011 en la provincia de Soria con animales implicados (núm. reg. 119115) 167

184/047081 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2010 en la provincia de Soria con animales implicados (núm. reg. 119116) 168

184/047082 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2013 en la provincia de Palencia con animales implicados (núm. reg. 119117) 168

184/047083 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2012 en la provincia de Palencia con animales implicados (núm. reg. 119118) 168

184/047084 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2011 en la provincia de Palencia con animales implicados (núm. reg. 119119) 168

184/047085 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2010 en la provincia de Palencia con animales implicados (núm. reg. 119120) 169

184/047086 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2013 en la provincia de León con animales implicados (núm. reg. 119121) 169

184/047087 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2012 en la provincia de León con animales implicados (núm. reg. 119122) 169

184/047088 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2011 en la provincia de León con animales implicados (núm. reg. 119123) 169

184/047089 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2010 en la provincia de León con animales implicados (núm. reg. 119124) 170

184/047090 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2013 en la provincia de Valladolid con animales implicados (núm. reg. 119125) 170

184/047091 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2012 en la provincia de Valladolid con animales implicados (núm. reg. 119126) 170

184/047092 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2011 en la provincia de Valladolid con animales implicados (núm. reg. 119127) 170

184/047093 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2010 en la provincia de Valladolid con animales implicados (núm. reg. 119128) 171

cve: BOCG-10-D-419

184/047094 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2013 en la provincia de Salamanca con animales implicados (núm. reg. 119129)..... 171

184/047095 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2012 en la provincia de Salamanca con animales implicados (núm. reg. 119130)..... 171

184/047096 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2011 en la provincia de Salamanca con animales implicados (núm. reg. 119131)..... 171

184/047097 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2010 en la provincia de Salamanca con animales implicados (núm. reg. 119132)..... 172

184/047098 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2013 en la provincia de Zamora con animales implicados (núm. reg. 119133) 172

184/047099 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2012 en la provincia de Zamora con animales implicados (núm. reg. 119134) 172

184/047100 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2011 en la provincia de Zamora con animales implicados (núm. reg. 119135) 172

184/047101 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2010 en la provincia de Zamora con animales implicados (núm. reg. 119136) 173

184/047102 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2013 en la provincia de Ávila con animales implicados (núm. reg. 119137)..... 173

184/047103 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2012 en la provincia de Ávila con animales implicados (núm. reg. 119138)..... 173

184/047104 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2011 en la provincia de Ávila con animales implicados (núm. reg. 119139)..... 173

184/047105 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2010 en la provincia de Ávila con animales implicados (núm. reg. 119140)..... 174

184/047106 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2013 en la provincia de Segovia con animales implicados (núm. reg. 119141)..... 174

184/047107 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2012 en la provincia de Segovia con animales implicados (núm. reg. 119142)..... 174

184/047108 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2011 en la provincia de Segovia con animales implicados (núm. reg. 119143)..... 174

184/047109 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con animales implicados (núm. reg. 119144) 175

cve: BOCG-10-D-419

184/047110 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con animales implicados (núm. reg. 119145) 175

184/047111 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2011 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con animales implicados (núm. reg. 119146) 175

184/047112 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2010 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con animales implicados (núm. reg. 119147) 175

184/047113 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Número de accidentes de tráfico producidos en el año 2010 en la provincia de Segovia con animales implicados (núm. reg. 119148)..... 176

184/047114 Autor: Luena López, César
Número de expedientes tramitados por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial) en La Rioja y que quedan pendientes de abonar en el año 2013, así como expedientes acumulados pendientes de pago a 01/02/2014 (núm. reg. 119149) 176

184/047115 Autor: Luena López, César
Medidas para reducir la estadística de accidentes en los puntos negros y mejorar las infraestructuras de la red de carreteras, y en concreto en La Rioja (núm. reg. 119150)..... 176

184/047116 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de profesores de religión en centros educativos públicos existentes en Galicia (núm. reg. 119151)..... 176

184/047117 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de profesores de religión en centros educativos públicos existentes en la provincia de Ourense (núm. reg. 119152)..... 177

184/047118 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Utilización de medios y personal del Estado por el Presidente de la Xunta de Galicia en su viaje a Cuba en diciembre de 2013 (núm. reg. 119153) 177

184/047119 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Evolución experimentada en el año 2013 por el volumen y las cuantías de los subsidios de desempleo como consecuencia de las modificaciones introducidas en su regulación (núm. reg. 119154) 177

184/047120 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Impacto que tendrá sobre la promoción del empleo la reducción del número de técnicos de orientación y promoción prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (núm. reg. 119155)..... 178

184/047121 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Impacto que tendrá sobre el empleo la disminución de los fondos destinados a políticas activas de empleo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (núm. reg. 119156)..... 178

184/047122 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de charlas en colegios impartidas por el Cuerpo Nacional de Policía en materia de prevención, concienciación y educación en las aulas sobre acoso escolar, riesgos de Internet, consumo de drogas y alcohol, o violencia de género, así como medidas tomadas contra el ciberacoso en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119157)..... 178

cve: BOCG-10-D-419

184/047123 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Dispositivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que acompañan a la Presidenta de Aragón (núm. reg. 119158) 178

184/047124 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de años que hace que no se utiliza un camión lanza agua por las fuerzas policiales en tareas de mantenimiento del orden público en la ciudad de Zaragoza (núm. reg. 119159)..... 179

184/047125 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de dependencias de la Guardia Civil y horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119160) 179

184/047126 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Inversiones realizadas en la mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119161)..... 179

184/047127 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Inversiones realizadas en la mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2014 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119162)..... 180

184/047128 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Inversiones realizadas en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil en el año 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119163) 180

184/047129 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Inversiones realizadas en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil en el año 2014 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119164) 180

184/047130 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Medios materiales con los que se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119165)..... 180

184/047131 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Servicios y provincias de los que proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119166)..... 181

184/047132 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sedes de las que proceden los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119167)..... 181

184/047133 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119168)..... 181

184/047134 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Número de infracciones penales en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119169) 181

184/047135 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Previsiones acerca de cooperar con las administraciones implicadas en el desarrollo de las actividades del Centro Arqueolóxico de Neixón en Boiro (A Coruña), así como de la inclusión del mismo en el catálogo de Bienes de Interés Cultural (núm. reg. 119170) 182

cve: BOCG-10-D-419

184/047136 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Construcción del Instituto de Ciencias del Patrimonio de Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 119171) 182

184/047137 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Situación y rehabilitación del Pazo Goiáns en Boiro (A Coruña), así como inclusión del mismo en el catálogo de Bienes de Interés Cultural (núm. reg. 119172) 182

184/047139 Autor: Simancas Simancas, Rafael
Acciones que está llevando a cabo el Gobierno para impedir los despidos previstos en la empresa Coca Cola (núm. reg. 119174)..... 183

184/047140 Autor: Díez González, Rosa María
Cumplimiento de las medidas del II Plan Nacional de Infancia y Adolescencia sobre el impacto normativo de leyes y reglamentos en los menores (núm. reg. 119180) 183

184/047141 Autor: Díez González, Rosa María
Implementación del Plan de Acción de menores no acompañados y nuevas medidas para la defensa de los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados retornados al Reino de Marruecos de manera forzosa (núm. reg. 119181) 183

184/047142 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Traslado de técnicos y controladores en los aeropuertos de Galicia a destinos lejanos a pesar de contar con vacantes en el aeropuerto de Santiago de Compostela (núm. reg. 119187)..... 184

184/047143 Autor: Lozano Domingo, Irene
Posición del Gobierno ante los acontecimientos políticos que se desarrollan en la actualidad en Venezuela (núm. reg. 119196)..... 185

184/047144 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Motivo de las avalanchas de inmigrantes que vienen sufriendo las ciudades de Ceuta y Melilla, así como previsiones acerca del cese del Delegado del Gobierno (núm. reg. 119200)..... 187

184/047145 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Medidas previstas ante las «deficiencias» existentes en la aplicación de la Ley de Extranjería en el caso de Ceuta, así como previsiones acerca de presentar alguna querella criminal en relación con dichos hechos (núm. reg. 119201) 187

184/047146 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Embarcación de la que descendió el Director de la Guardia Civil en su visita a Ceuta el día 11/02/2014 (núm. reg. 119202)..... 187

184/047147 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Refuerzo de la vigilancia de la frontera de Ceuta con nuevos efectivos (núm. reg. 119203) 188

184/047148 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de efectivos policiales que vigilan la frontera de Ceuta (núm. reg. 119204) 188

184/047149 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Existencia en SIGO de un protocolo de actuación para situaciones como las que se dieron en la frontera de Ceuta el día 06/02/2014, así como conformidad con dicho protocolo en las actuaciones seguidas dicho día (núm. reg. 119205) 188

cve: BOCG-10-D-419

184/047150 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Socorro y asistencia sanitaria prestada a los inmigrantes que intentaban llegar a España desde Marruecos el día 06/02/2014 (núm. reg. 119206) 188

184/047151 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Posición del Gobierno y previsiones acerca del gravamen de las transacciones financieras (núm. reg. 119209) 189

184/047152 Autor: Centella Gómez, José Luis
Previsiones acerca del rescate de la concesión de la autopista AP-4 (núm. reg. 119211) 190

184/047153 Autor: Centella Gómez, José Luis
Previsiones acerca de impulsar la puesta en marcha de un Plan Intermodal de Transporte de Sevilla y su área metropolitana (núm. reg. 119212) 191

184/047154 Autor: Centella Gómez, José Luis
Actuaciones previstas para la mejora de la movilidad del entorno metropolitano de Sevilla mediante la integración de la red de cercanías con la red de autobuses urbanos, interurbanos y tranvía (núm. reg. 119213) 191

184/047155 Autor: Centella Gómez, José Luis
Previsiones acerca del cumplimiento del requerimiento aprobado en el Plan Integral del Polígono Sur de Sevilla referente al soterramiento del tren a su paso por el mismo (núm. reg. 119214) 191

184/047156 Autor: Centella Gómez, José Luis
Situación del proyecto de la zona franca de Sevilla (núm. reg. 119215) 192

184/047157 Autor: Centella Gómez, José Luis
Garantías de que tras las modificaciones anunciadas a la orden sobre interrumpibilidad, empresas como Siderúrgica Sevillana puedan seguir con su actividad económica en la provincia de Sevilla (núm. reg. 119216) 192

184/047158 Autor: Centella Gómez, José Luis
Generación de electricidad en las Islas Canarias (núm. reg. 119217) 192

184/047159 Autor: Lara Moya, Cayo
Concesión del visado de residencia para inversores (núm. reg. 119218) 193

184/047160 Autor: Centella Gómez, José Luis
Previsiones de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos acerca de la planificación de los servicios y del personal, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 119219) 194

184/047161 Autor: Centella Gómez, José Luis
Contaminación existente en Palomares en la zona de impacto de la bomba número 2 perdida por aviones de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, así como fecha de que dispone Estados Unidos para retirar la tierra contaminada (núm. reg. 119220) 195

184/047162 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Seguridad de la central nuclear de Garoña (núm. reg. 119221) 196

184/047163 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Reducción del IVA a los servicios de peluquería (núm. reg. 119222) 197

184/047165 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Vuelos desviados en el Aeropuerto de Bilbao-Loiu (núm. reg. 119227) 198

184/047166 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Iluminación de autopistas en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 119228) 198

cve: BOCG-10-D-419

184/047167 Autor: Bosch i Pascual, Alfred
Forma en la que el Gobierno piensa ayudar a las empresas y a la creación de riqueza y puestos de trabajo reduciendo las ayudas a las empresas, aumentando las ayudas a las empresas energéticas, reduciendo las ayudas a las actividades profesionales, científicas y técnicas y las ayudas autonómicas, así como empresas mercantiles que han recibido más subvenciones estatales desde el año 2010 (núm. reg. 119229)..... 199

184/047168 Autor: Costa Palacios, María Angelina
Buyolo García, Federico
Prueba de acceso para el ejercicio de la profesión de abogado (núm. reg. 119241)..... 200

184/047169 Autor: Lara Moya, Cayo
Propuesta de la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado para el Estatuto de la Agencia Tributaria (núm. reg. 119245)..... 200

184/047170 Autor: Lara Moya, Cayo
Elección por el FROB del banco de inversión norteamericano Goldman Sachs como «asesor estratégico» del proceso de desinversión en Bankia (núm. reg. 119246)..... 201

184/047171 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Atención sanitaria a las personas retenidas en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) (núm. reg. 119247)..... 201

184/047172 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Riesgo que puede suponer para los ciudadanos y los bienes una avería en un «drone» (vehículo aéreo no tripulado) cuando sobrevuela núcleos urbanos, así como garantías para que este tipo de artefactos no viole el derecho a la intimidad de las personas (núm. reg. 119248)..... 202

184/047173 Autor: Baldoví Roda, Joan
Actuaciones en el tramo de la N-340 que atraviesa el pueblo de Les Alqueries (Castellón) para resolver los accidentes mortales que se vienen sucediendo en el mismo (núm. reg. 119253)..... 202

184/047174 Autor: Baldoví Roda, Joan
Medidas previstas para la conservación del litoral del norte de Orpesa entre el río Xinxila y Cabanes (núm. reg. 119254)..... 202

184/047175 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Reclamación por parte de familias de escolarización en centros privados para poder recibir enseñanza en castellano, según la nueva disposición adicional trigésima octava, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (núm. reg. 119284)..... 203

184/047176 Autor: Coscubiela Conesa, Joan
Privatización del Registro Civil (núm. reg. 119285)..... 204

184/047177 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Estrategia de lucha contra los escandalosos sobrecostes en contratos de obras y servicios públicos (núm. reg. 119286)..... 204

184/047178 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Pérez Fernández, Rosana
Consecuencias medioambientales y sociales de los fuertes temporales en la costa gallega (núm. reg. 119317)..... 206

cve: BOCG-10-D-419

184/047179 Autor: Barkos Berruezo, Uxue
Créditos asignados y cuantías ejecutadas en términos de obligaciones reconocidas y de pagos ejecutados en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2012 y 2013 en lo relativo al Tren de Altas Prestaciones a su paso por Navarra (núm. reg. 119322)..... 207

184/047181 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Pérez Domínguez, María Soledad
Iglesias Santiago, Leire
Medidas previstas para asegurar el mantenimiento del cultivo del tabaco en Extremadura (núm. reg. 119350)..... 207

184/047182 Autor: Saura García, Pedro
González Veracruz, María
Realización del «tercer hilo» ferroviario entre Murcia y Cartagena (núm. reg. 119351)..... 207

184/047183 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grande Pesquero, Pilar
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Postura del Cuerpo de Registradores respecto a su futura llevanza de los registros civiles (núm. reg. 119352)..... 207

184/047184 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grande Pesquero, Pilar
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Número de reuniones mantenidas por el Gobierno con los representantes del Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles (núm. reg. 119353)..... 208

184/047185 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grande Pesquero, Pilar
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Postura del Gobierno acerca de que los Registradores de la Propiedad y Mercantiles se vayan a hacer cargo de los registros civiles (núm. reg. 119354). 208

184/047186 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grande Pesquero, Pilar
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Mantenimiento de los registros civiles como un servicio público (núm. reg. 119355)..... 208

184/047187 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grande Pesquero, Pilar
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Implantación de un nuevo programa informático cuando el Gobierno decidió encomendar a los Registradores la tramitación y resolución de los expedientes de nacionalidad (núm. reg. 119356)..... 209

184/047188 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grande Pesquero, Pilar
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Empresa en la que se encargó el programa informático para que los Registradores tramitaran y resolvieran los expedientes de nacionalidad (núm. reg. 119357)..... 209

184/047189 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grande Pesquero, Pilar
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Datos del concurso público por el que se adjudicó a una empresa el programa informático para que los Registradores tramitaran y resolvieran los expedientes de nacionalidad (núm. reg. 119358)..... 209

cve: BOCG-10-D-419

184/047190 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Montón Giménez, Carmen
Número de mujeres con residencia en la provincia de Pontevedra que cuentan con una orden de protección (núm. reg. 119359) 210

184/047191 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Montón Giménez, Carmen
Número de casas de acogida existentes en la provincia de Pontevedra y gestión de cada una de ellas (núm. reg. 119360)..... 210

184/047192 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Montón Giménez, Carmen
Número de mujeres atendidas en casas de acogida de la provincia de Pontevedra en el año 2013 (núm. reg. 119361) 210

184/047193 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Montón Giménez, Carmen
Número de mujeres atendidas en pisos tutelados en la provincia de Pontevedra en el año 2013 (núm. reg. 119362) 210

184/047194 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Silva Rego, María del Carmen
Montón Giménez, Carmen
Número de convenios para mejorar y facilitar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género firmados con empresas de la provincia de Lugo o con sedes empresariales de otras empresas ubicadas en la misma durante el año 2013 (núm. reg. 119363)..... 211

184/047195 Autor: Sánchez Amor, José Ignacio
Aprobación de la extradición del ciudadano kazajo Alexander Pavlov (núm. reg. 119364) 211

184/047196 Autor: Jáuregui Atondo, Ramón
Previsiones acerca de que el Aeropuerto de Foronda (Araba/Álava) recupere el H-24 (núm. reg. 119365) 211

184/047197 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Previsiones acerca de la llegada de la línea del AVE hasta la estación de Rosa de Lima en Burgos (núm. reg. 119366)..... 212

184/047198 Autor: González Ramos, Manuel Gabriel
Acondicionamiento de la antigua sede del Banco de España en Albacete como futuro Museo Nacional de las Artes Circenses (núm. reg. 119367) 212

184/047199 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Motivos por los que se ha producido un cambio en materia de política exterior en el ámbito de los Derechos Humanos desde el mes de junio (núm. reg. 119368) 213

184/047200 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Prioridades del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) en materia de derechos humanos (núm. reg. 119369) 213

cve: BOCG-10-D-419

184/047201 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Medidas adoptadas desde el pasado mes de junio acerca de la aplicación de la pena de muerte (núm. reg. 119370)..... 214

184/047202 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Motivos por los que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) no ha realizado ninguna acción o emitido ningún comunicado acerca de la aplicación de la pena de muerte en los Emiratos Árabes e Irán desde el mes de junio, a pesar de las ejecuciones allí producidas (núm. reg. 119371) 214

184/047203 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Acciones realizadas o comunicados emitidos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) acerca de la penalización de los colectivos LGBT en Uganda y Nigeria (núm. reg. 119372)..... 214

184/047204 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Medidas que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) está adoptando para facilitar la investigación de las desapariciones forzosas y otros crímenes durante el franquismo (núm. reg. 119373) 214

184/047205 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Criterios que utiliza el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) en los ascensos a la máxima categoría de funcionarios (núm. reg. 119374)..... 215

184/047206 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Valoración de los criterios de ascenso de un funcionario implicado en un procedimiento judicial, en su calidad de Secretario General de Política de Defensa y cuya actuación, con motivo de la tragedia del YAK-42, fue descalificada (núm. reg. 119375)..... 215

184/047207 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Mensaje de Juan Carlos Gafo Acevedo desde su cuenta Twiter profesional en relación con los catalanes (núm. reg. 119376) 215

184/047208 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2012 de la asignación presupuestaria del proyecto Restauración y consolidación de las Murallas de Cuéllar, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en Segovia (núm. reg. 119377) 216

184/047209 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2012 de la asignación presupuestaria del proyecto Rehabilitación del Teatro Cervantes, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en Segovia (núm. reg. 119378)..... 216

184/047210 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2012 de la asignación presupuestaria del proyecto Auditorio Casa Canónigos en La Granja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en Segovia (núm. reg. 119379)..... 216

184/047211 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2012 de la asignación presupuestaria del proyecto Biblioteca, Guardería y Centro Juvenil en Turégano, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en Segovia (núm. reg. 119380) 217

184/047212 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2012 de la asignación presupuestaria del proyecto Acondicionamiento de la Plaza de la Constitución en Sangarcía, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en Segovia (núm. reg. 119381)..... 217

cve: BOCG-10-D-419

184/047213 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2012 de la asignación presupuestaria del proyecto Circunvalación Segovia SG-20 (14,1 km), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en Segovia (núm. reg. 119382)..... 217

184/047214 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2012 de la asignación presupuestaria del proyecto N-110 Variante de San Rafael (4,2 km), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en Segovia (núm. reg. 119383)..... 217

184/047215 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2012 de la asignación presupuestaria del proyecto Archivo Histórico Provincial Refuerzo de forjado, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en Segovia (núm. reg. 119384) 218

184/047216 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2012 de la asignación presupuestaria del proyecto Nueva Sede Biblioteca Pública del Estado, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en Segovia (núm. reg. 119385)..... 218

184/047217 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2012 de la asignación presupuestaria del proyecto Restauración Catedral Segovia, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en Segovia (núm. reg. 119386) 218

184/047218 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2013 de la asignación presupuestaria del proyecto Auditorio Casa Canónigos en La Granja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en Segovia (núm. reg. 119387)..... 218

184/047219 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2013 de la asignación presupuestaria del proyecto Acondicionamiento de la Plaza de la Constitución en Sangarcía, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en Segovia (núm. reg. 119388)..... 219

184/047220 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2013 de la asignación presupuestaria del proyecto Circunvalación Segovia SG-20 (14,1 km), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en Segovia (núm. reg. 119389)..... 219

184/047221 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2013 de la asignación presupuestaria del proyecto N-603 Acondicionamiento tramo: San Rafael-Segovia, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en Segovia (núm. reg. 119390) 219

184/047222 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2013 de la asignación presupuestaria del proyecto N-110 Variante de San Rafael (4,2 km), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en Segovia (núm. reg. 119391)..... 220

184/047223 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Nivel de ejecución en el año 2013 de la asignación presupuestaria del proyecto Nueva Sede Biblioteca Pública del Estado, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en Segovia (núm. reg. 119392)..... 220

184/047224 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Obligación de utilizar aceiteras irrellenables en la hostelería cuando el aceite de oliva esté preparado mediante la adicción de condimentos (núm. reg. 119393). 220

cve: BOCG-10-D-419

184/047225 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Existencia de productores que no cumplen con las condiciones que definen «El agricultor activo» de acuerdo con el nuevo modelo de aplicación de las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020 y que sí las cumplirán en el 2015 (núm. reg. 119394) 221

184/047226 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Entrada en el sistema de las ayudas a la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020 del productor que no haya hecho nunca la declaración de la misma y que en el 2014 haya comprado algún derecho de pago único con hectáreas (versión reformulada) (núm. reg. 119782)..... 221

184/047227 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Casos en los que se va a aplicar la cláusula de beneficio inesperado prevista en el Reglamento relativo a las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) (núm. reg. 119396) 221

184/047228 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Reducción del valor de los derechos de las ayudas a la Política Agraria Europea (PAC) en el 2014 en la medida en que tenemos el límite presupuestario acordado en las perspectivas financieras y este año ya no hay modulación (núm. reg. 119397) 221

184/047229 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Medidas para evitar las situaciones de picaresca que se van a producir jugando con las hectáreas y cabezas de ganado declaradas en los años 2014 y 2015 al aplicar las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020 (núm. reg. 119398)..... 222

184/047230 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Diferencia entre las hectáreas declaradas en el año 2011 y el año 2013 para la aplicación de las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020 (núm. reg. 119399)..... 222

184/047231 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Reparto entre los agricultores y ganaderos de los sectores de las ayudas acopladas al nuevo modelo de aplicación de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020 (núm. reg. 119400)..... 222

184/047232 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Aplicación de la ayuda a los jóvenes agricultores con el nuevo modelo de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020 (núm. reg. 119401) . 223

184/047233 Autor: Alonso Núñez, Alejandro
Razones del cambio del año de referencia al 2013 frente al 2011 en el nuevo modelo de aplicación de las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020 (núm. reg. 119402)..... 223

184/047234 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de pensiones de viudedad que se percibían en la provincia de Tarragona a 31/12/2012 (núm. reg. 119403)..... 223

184/047235 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de pensiones de orfandad que se percibían en la provincia de Tarragona a 31/12/2013 (núm. reg. 119404)..... 224

184/047236 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Pensión media de orfandad que se percibió en la provincia de Tarragona a 31/12/2012 (núm. reg. 119405)..... 224

cve: BOCG-10-D-419

184/047237 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de personas que percibirán una pensión de jubilación por haber cotizado en el Régimen Agrario en la provincia de Tarragona a 31/12/2012 (núm. reg. 119406) 224

184/047238 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Pensión media que percibían las personas que habían cotizado en el Régimen Agrario en la provincia de Tarragona a 31/12/2012 (núm. reg. 119407)..... 224

184/047239 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de accidentes laborales producidos en la provincia de Tarragona en los años 2007 a 2011 (núm. reg. 119408) 225

184/047240 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de pensionistas que cobraban el SOVI en la provincia de Tarragona a 31/12/2012 (núm. reg. 119409)..... 225

184/047241 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de ERES que tuvieron lugar en la provincia de Tarragona en el año 2012 y trabajadores que quedaron sin empleo como consecuencia de los mismos (núm. reg. 119410)..... 225

184/047242 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Pensión media de viudedad que se percibió en la provincia de Tarragona a 31/12/2012 (núm. reg. 119411) 225

184/047243 Autor: Ruiz i Carbonell, Joan
Número de accidentes laborales producidos en la provincia de Tarragona en el año 2012 (núm. reg. 119412)..... 226

184/047244 Autor: Quevedo Iturbe, Pedro
Porcentaje de casos de fraude en la acreditación de la condición de residente en Canarias para obtener el descuento en el coste del billete aéreo detectados y personas a las que son imputables (núm. reg. 119414) 226

184/047245 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Grande Pesquero, Pilar
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Cantidad pagada a la empresa adjudicataria del programa informático para que los registradores tramitaran y resolvieran los expedientes de nacionalidad (núm. reg. 119416) 226

184/047246 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Medidas previstas para favorecer la creación de puestos de trabajo y la ayuda a los emprendedores en la provincia de Ourense (núm. reg. 119417)..... 226

184/047247 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de empresas dadas de alta en el régimen de la Seguridad Social en la provincia de Ourense a 31/12/2012 (núm. reg. 119418) 227

184/047248 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de empresas dadas de alta en el régimen de la Seguridad Social en la provincia de Ourense a 31/12/2013 (núm. reg. 119419) 227

184/047249 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de empresas que han presentado un concurso de acreedores en los años 2012 y 2013 en la provincia de Ourense (núm. reg. 119420) 227

184/047250 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de contratos de emprendedores en la provincia de Ourense desde la aprobación de la reforma laboral (núm. reg. 119421) 228

cve: BOCG-10-D-419

184/047251 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de accidentes laborales y enfermedades profesionales con baja laboral producidas en la provincia de Ourense desde 2011 (núm. reg. 119422)..... 228

184/047252 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de inspecciones de trabajo llevadas a cabo desde 2011 en la provincia de Ourense (núm. reg. 119423)..... 228

184/047253 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Número de convenios de empresas que han perdido vigencia y no se han negociado y firmado en la provincia de Ourense desde la entrada en vigor de la reforma laboral (núm. reg. 119424)..... 228

184/047254 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Variación del número de solicitudes de órdenes de protección y de concesiones de las mismas desde 2011 en la provincia de Ourense (núm. reg. 119425)..... 229

184/047256 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Investigación de la desaparición de Ángeles Zurera en el municipio de Aguilar de la Frontera (Córdoba) (núm. reg. 119427)..... 229

184/047257 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Robos y delitos contra la propiedad producidos en la zona de la Sierra en el municipio de Córdoba en 2014 (núm. reg. 119428)..... 229

184/047258 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Pago a los Ayuntamientos del entorno del Almacenamiento de Residuos Radiactivos de El Cabril (Córdoba) de los compromisos adquiridos por la extinta Fundación ENRESA (núm. reg. 119429)..... 229

184/047259 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Previsiones acerca de aumentar el número de efectivos en el FOGASA para Córdoba, así como de la privatización de dicho servicio público (núm. reg. 119430)..... 230

184/047260 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Oferta de plazas vacantes para Justicia en la Oferta de Empleo Público 2014 (núm. reg. 119431)..... 230

184/047261 Autor: Jáuregui Atondo, Ramón
Renuncia del Director del Comité Técnico para la elaboración del II Plan de Derechos Humanos (núm. reg. 119432)..... 230

184/047262 Autor: Jáuregui Atondo, Ramón
Ejecución y culminación del Plan contra las inundaciones del río Zadorra (núm. reg. 119433)..... 231

184/047263 Autor: Martínez Olmos, José
Afirmaciones del director territorial de INGESA en Melilla que promueven el estigma sobre los problemas de salud mental (núm. reg. 119434)..... 232

184/047264 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Anuncio del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de posibles contratos futuros para Navantia (núm. reg. 119435)..... 232

184/047265 Autor: Baldoví Roda, Joan
Utilización de vídeos de equívoca utilidad y contenido erótico en un curso sobre primeros auxilios impartido por la Policía en Jaca (Huesca) (núm. reg. 119438) 233

184/047266 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Aportaciones a la consulta pública realizada por la Comisión Europea en relación al debate sobre el futuro de las políticas de interior: una Europa abierta y segura (núm. reg. 119450)..... 234

cve: BOCG-10-D-419

184/047267 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Aprobación de un nuevo Plan Nacional de Derechos Humanos (núm. reg. 119451) 234

184/047268 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Posición del Gobierno en el supuesto de que en la próxima reunión del ECOFIN se trate de nuevo, el establecimiento de un sistema común del impuesto sobre las transacciones financieras, en el marco de la cooperación reforzada (núm. reg. 119452) 234

184/047269 Autor: Sánchez i Llibre, Josep
Valoración de la puesta en marcha del régimen especial del IVA con criterio de caja (núm. reg. 119453) 235

184/047270 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Sistema de amortización que se está utilizando para la deuda contraída con el Fondo de Financiación del Pago a Proveedores, así como tipo de interés que se aplica y cuadro de amortización de dicha deuda por los ayuntamientos, especialmente de la que se aplica al Ayuntamiento de Cunit (Tarragona) (núm. reg. 119455) 235

184/047271 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Proyecto de la nueva estación de ferrocarriles de L'Hospitalet de l'Infant (núm. reg. 119456) 235

184/047272 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Ejecución del proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «Tarragona-Ampliación del muelle de la química», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013, así como coste del mismo y desviación respecto al proyecto de construcción (núm. reg. 119457) 236

184/047273 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Estaciones en las que se ha invertido en 2013 relativas al proyecto de ADIF «1005» «Corredor Mediterráneo (Vandellòs-Tarragona) incluidos estaciones», así como previsiones para 2014 (núm. reg. 119458) 236

184/047274 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Estaciones en las que se ha invertido en 2013 relativas al proyecto de ADIF «2013» «Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones», así como previsiones para 2014 (núm. reg. 119459) 236

184/047275 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Importes relativos al proyecto 2005 23 06 4301 Control de la regresión de la costa en Tarragona, correspondiente a los presupuestos de 2013 y 2014 destinados al Paseo Marítimo de Cunit o a las actuaciones pendientes de la playa de Cunit (núm. reg. 119460) 237

184/047276 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Importes relativos al proyecto 2005 23 06 4302 Protección y recuperación de sistemas litorales en Tarragona, correspondiente a los presupuestos de 2013 y 2014 destinados al Paseo Marítimo de Cunit o a las actuaciones pendientes de la playa de Cunit (núm. reg. 119461) 237

184/047277 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Importes relativos al proyecto 2005 23 06 4303 Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Tarragona, correspondiente a los presupuestos de 2013 y 2014 destinados al Paseo Marítimo de Cunit o a las actuaciones pendientes de la playa de Cunit (núm. reg. 119462) 237

cve: BOCG-10-D-419

184/047278 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Importes relativos al proyecto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas, correspondiente a los presupuestos de 2013 y 2014 destinados al Paseo Marítimo de Cunit o a las actuaciones pendientes de la playa de Cunit (núm. reg. 119463) 238

184/047279 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Importes relativos al proyecto 1995 17 15 1190 Reposición arenas playas, correspondiente a los presupuestos de 2013 y 2014 destinados al Paseo Marítimo de Cunit o a las actuaciones pendientes de la playa de Cunit (núm. reg. 119464) 238

184/047280 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Importes relativos al proyecto 1995 17 15 1290 Reposición infraestructuras costeras, correspondiente a los presupuestos de 2013 y 2014 destinados al Paseo Marítimo de Cunit o a las actuaciones pendientes de la playa de Cunit (núm. reg. 119465) 238

184/047281 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Importes relativos al proyecto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral, correspondiente a los presupuestos de 2013 y 2014 destinados al Paseo Marítimo de Cunit o a las actuaciones pendientes de la playa de Cunit (núm. reg. 119466) 239

184/047282 Autor: Jané i Guasch, Jordi
Importes relativos al proyecto 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral, correspondiente a los presupuestos de 2013 y 2014 destinados al Paseo Marítimo de Cunit o a las actuaciones pendientes de la playa de Cunit (núm. reg. 119467) 239

184/047283 Autor: Lozano Domingo, Irene
Elaboración del II Plan de Derechos Humanos (núm. reg. 119468) 239

184/047284 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Vídeos difundidos durante la realización de un curso de formación en primeros auxilios impartido por el Cuerpo Nacional de Policía en Jaca (Huesca) (núm. reg. 119486) 240

184/047285 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Convenio con ADIF para la Administración de las infraestructuras de titularidad del Estado», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119487) 240

184/047286 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Por la gratuidad del trayecto de ida de los movimientos entre Zaragoza y Gallur, según Convenio», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119488) 240

184/047287 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Para compensar a Autopistas, concesionaria española S.A., por la gratuidad del trayecto de ida de los movimientos entre Alfajarín y Fraga, según Convenio», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119489) 241

184/047288 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-22 Tramo: Ponzano-Velillas (obras complementarias) (16,4 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119490) 241

cve: BOCG-10-D-419

184/047289 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Tramo: Nueno-Congosto Isuela», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119491)..... 241

184/047290 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Tramo: Monrepós-Caldearenas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119492)..... 241

184/047291 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Tramo: Nueno-Congosto de Isuela», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119493)..... 242

184/047292 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Tramo: Sabiñánigo Sur-Sabiñánigo Este», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119494)..... 242

184/047293 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Tramo: Sabiñánigo Este-Sabiñánigo Oeste», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119495)..... 242

184/047294 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-68 Tramo: Figueruelas-Mallén (30 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119496)..... 242

184/047295 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-21 Tramo: Santa Cilia-Puente La Reina de Jaca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119497)..... 243

184/047296 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-22 Tramo: Siétamo-Huesca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119498)..... 243

184/047297 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de ejercicios anteriores» en la provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119499)..... 243

184/047298 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de ejercicios anteriores» en la provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119500)..... 243

184/047299 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de ejercicios anteriores» en la provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119501)..... 244

cve: BOCG-10-D-419

184/047300 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-40 Tramo: Cuenca-Teruel», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119502)..... 244

184/047301 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-2 Tramo. Aljafarín-Fraga» en la provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119503)..... 244

184/047302 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-2 Tramo. Aljafarín-Fraga» en la provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119504)..... 244

184/047303 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-232 Alcañiz-Vinaroz», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119505)..... 245

184/047304 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-68 Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgorfa» en la provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119506)..... 245

184/047305 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-68 Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgorfa» en la provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119507)..... 245

184/047306 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-232 L.P. Castellón-Ráfales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119508)..... 245

184/047307 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-260 Sabiñánigo-Fiscal», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119509)..... 246

184/047308 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-232 Variante de Alcañiz», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119510)..... 246

184/047309 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-260 Tramo. Congosto del Ventamillo- Campo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119511)..... 246

184/047310 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Variante Borja-Maleján», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119512)..... 246

184/047311 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-211 Variante de Alcorisa», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119513)..... 247

cve: BOCG-10-D-419

184/047312 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-122 Variante de Tarazona», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119514)..... 247

184/047313 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-420 Variante de Calanda», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119515)..... 247

184/047314 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-420 Variante de Mata de Los Olmos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119516)..... 247

184/047315 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-420 Variante de Gargallo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119517)..... 248

184/047316 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-330 Acondicionamiento Jaca-Túnel de Somport», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119518)..... 248

184/047317 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119519)..... 248

184/047318 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-211 Duplicación Alcolea del Pinar- Monreal del Campo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119520)..... 248

184/047319 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Concesión Calatayud-Alfajarín. Estudio de un tercer carril Zaragoza-La Almunia», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119521)..... 249

184/047320 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de conservación y explotación en Aragón» en la provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119522) .. 249

184/047321 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de conservación y explotación en Aragón» en la provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119523) .. 249

184/047322 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de conservación y explotación en Aragón» en la provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119524)..... 249

184/047323 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales, y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores» en la provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119525)..... 250

cve: BOCG-10-D-419

184/047324 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales, y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores» en la provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119526)..... 250

184/047325 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales, y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores» en la provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119527)..... 250

184/047326 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de seguridad vial» en la provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119528)..... 251

184/047327 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de seguridad vial» en la provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119529)..... 251

184/047328 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de seguridad vial» en la provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119530)..... 251

184/047329 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Concesión Soria-Guadalajara-Calatayud», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119531)..... 251

184/047330 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Zaragoza-Huesca ferrocarril», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119532)..... 252

184/047331 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Reapertura túnel Cánfranc», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119533)..... 252

184/047332 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «L.A.V. Zaragoza-Teruel», provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119534)..... 252

184/047333 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «L.A.V. Zaragoza-Teruel», provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119535)..... 252

184/047334 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo Cantábrico (estudios)», provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119536)..... 253

cve: BOCG-10-D-419

184/047335 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Teruel-Sagunto, ferrocarril», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119537)..... 253

184/047336 Autor: Yuste Cabello, Chesús
Grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Estudio de mercancías Zaragoza-Sagunto, ferrocarril», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 119538)..... 253

184/047337 Autor: Fumero Roque, Águeda
Matos Mascareño, Pablo
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Cabrera García, Francisco Domingo
Número de turistas que han visitado la isla de El Hierro durante el año 2012 (núm. reg. 119547)..... 253

184/047338 Autor: Fumero Roque, Águeda
Matos Mascareño, Pablo
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Cabrera García, Francisco Domingo
Número de turistas que han visitado la isla de El Hierro durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 119548)..... 254

184/047339 Autor: Fumero Roque, Águeda
Matos Mascareño, Pablo
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Cabrera García, Francisco Domingo
Número de turistas que han visitado la isla de La Gomera durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 119549)..... 254

184/047340 Autor: Fumero Roque, Águeda
Matos Mascareño, Pablo
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Cabrera García, Francisco Domingo
Número de turistas que han visitado la isla de La Gomera durante el año 2012 (núm. reg. 119550)..... 254

184/047341 Autor: Fumero Roque, Águeda
Matos Mascareño, Pablo
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Cabrera García, Francisco Domingo
Número de turistas que han visitado las Islas Canarias durante el año 2012 (núm. reg. 119551)..... 255

184/047342 Autor: Fumero Roque, Águeda
Matos Mascareño, Pablo
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Cabrera García, Francisco Domingo
Número de turistas que han visitado las Islas Canarias durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 119552)..... 255

cve: BOCG-10-D-419

184/047343 Autor: Fumero Roque, Águeda
Matos Mascareño, Pablo
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Cabrera García, Francisco Domingo
Número de turistas que han visitado la isla de Tenerife durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 119553) 255

184/047344 Autor: Fumero Roque, Águeda
Matos Mascareño, Pablo
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Cabrera García, Francisco Domingo
Número de turistas que han visitado la isla de La Palma durante el año 2012 (núm. reg. 119554) 256

184/047345 Autor: Fumero Roque, Águeda
Matos Mascareño, Pablo
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Cabrera García, Francisco Domingo
Número de turistas que han visitado la isla de La Palma durante el primer semestre del año 2013 (núm. reg. 119555) 256

184/047346 Autor: Fumero Roque, Águeda
Matos Mascareño, Pablo
Torres Herrera, Manuel Luis
Aguiar Rodríguez, Ernesto
Cabrera García, Francisco Domingo
Número de turistas que han visitado la isla de Tenerife durante el año 2012 (núm. reg. 119556) 256

184/047347 Autor: Moreno Palanques, Rubén
Ayudas a la investigación española de la última convocatoria «Consolidator Grants» del Consejo Europeo de Investigación (núm. reg. 119558) 256

184/047348 Autor: Moreno Palanques, Rubén
Ayudas «Proof of Concept» 2013 que concede el European Research Council a proyectos españoles (núm. reg. 119559) 257

184/047349 Autor: Madrazo Díaz, Ana María
Susinos Tarrero, María Jesús
Alonso Ruiz, José María
Puente Redondo, Javier
Grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2013 de las partidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo Capítulo VI y entidades públicas empresariales, destinadas a la Comunidad Autónoma de Cantbria y relativas a actuaciones en materia de carreteras (núm. reg. 119560) 258

184/047350 Autor: Tarno Blanco, Ricardo
Romero Rodríguez, María Eugenia
Número de establecimientos que han obtenido la Q de calidad turística en la provincia de Sevilla desde el año 2009 (núm. reg. 119561) 258

184/047351 Autor: García Egea, Teodoro
Medidas previstas para desarrollar en el sector transporte para conseguir los objetivos ambientales en infraestructuras y servicios marcados por Europa para el año 2020 (núm. reg. 119562) 258

cve: BOCG-10-D-419

184/047352 Autor: Blasco Soto, Miriam Guadalupe
Proyecto «España compite: en la empresa como en el deporte» (núm. reg. 119563) 259

184/047353 Autor: García Pérez, Pablo
Número de adopciones internacionales ejecutadas por personas pertenecientes a la provincia de Granada durante el año 2013 (núm. reg. 119564) 259

184/047354 Autor: Lozano Domingo, Irene
Acuerdo del Consejo de Ministros del 14/02/2014 para la extradición de Alexander Pavlov (núm. reg. 119565)..... 260

184/047356 Autor: Díez González, Rosa María
Campaña institucional de las Fuerzas Armadas que piensa llevar a cabo el Gobierno (núm. reg. 119567)..... 260

184/047357 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Municipios que han solicitado una valoración parcial de las ponencias de valores sobre suelo urbano y suelo urbanizable (núm. reg. 119568)..... 261

184/047358 Autor: Tudanca Fernández, Luis
Estrategia y actuaciones para atender las necesidades específicas del territorio denominado «Serranía Celtibérica» en el caso de la provincia de Burgos (núm. reg. 119593)..... 261

184/047359 Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Estrategia y actuaciones para atender las necesidades específicas del territorio denominado «Serranía Celtibérica» en el caso de la provincia de Segovia (núm. reg. 119594)..... 263

184/047360 Autor: Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Estrategia y actuaciones para atender las necesidades específicas del territorio denominado «Serranía Celtibérica» en el caso de la provincia de Zaragoza (núm. reg. 119595)..... 264

184/047361 Autor: Luena López, César
Estrategia y actuaciones para atender las necesidades específicas del territorio denominado «Serranía Celtibérica» en el caso de la provincia de La Rioja (núm. reg. 119596)..... 266

184/047362 Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos
Estrategia y actuaciones para atender las necesidades específicas del territorio denominado «Serranía Celtibérica» en el caso de la provincia de Cuenca (núm. reg. 119597)..... 267

184/047363 Autor: Guillén Izquierdo, Vicente
Estrategia y actuaciones para atender las necesidades específicas del territorio denominado «Serranía Celtibérica» en el caso de la provincia de Teruel (núm. reg. 119598)..... 269

184/047364 Autor: Lavilla Martínez, Félix
Estrategia y actuaciones para atender las necesidades específicas del territorio denominado «Serranía Celtibérica» en el caso de la provincia de Soria (núm. reg. 119599)..... 270

184/047365 Autor: Valerio Cordero, Magdalena
Estrategia y actuaciones para atender las necesidades específicas del territorio denominado «Serranía Celtibérica» en el caso de la provincia de Guadalajara (núm. reg. 119600)..... 272

cve: BOCG-10-D-419

184/047366 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de hogares en el cuarto trimestre del año 2013 con todos sus miembros en paro, así como número de hogares con al menos un activo, donde todos son parados (núm. reg. 119601)..... 273

184/047367 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Bienes del patrimonio histórico vendidos por el Estado desde noviembre del año 2011, así como cantidad recaudada (núm. reg. 119602)..... 273

184/047368 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de hogares sin perceptores de ingresos en el cuarto trimestre del año 2013 (núm. reg. 119603)..... 274

184/047369 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de hogares sin perceptores de ingresos en los que vivien uno o más menores de 16 años, en el cuarto trimestre del año 2013 (núm. reg. 119604) ... 274

184/047370 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Fecha en la que prevé el Gobierno disponer de los terrenos para llevar a cabo la regeneración de los Baños del Carmen (núm. reg. 119605) 274

184/047371 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Paseos marítimos que el Gobierno prevé ejecutar en el año 2014 (núm. reg. 119606)..... 274

184/047372 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Cantidad que se prevé transferir en el año 2014 en materia de investigación a las universidades españolas, y su variación respecto al año 2011 (núm. reg. 119607)..... 275

184/047373 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Valoración del estado en el que se encuentra el antiguo Gobierno Militar en el paseo de la Farola, en la ciudad de Málaga (núm. reg. 119608)..... 275

184/047374 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca del antiguo Gobierno Militar en el paseo de la Farola, en la ciudad de Málaga (núm. reg. 119609) 275

184/047375 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de iniciar el Auditorio de la Música de Málaga (núm. reg. 119610)..... 275

184/047376 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación del número de pasajeros del año 2011 al año 2013 (núm. reg. 119611) 276

184/047377 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores en Puertos del Estado desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 119612) 276

184/047378 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Previsiones acerca de incrementar la plantilla de los trabajadores de Puertos del Estado (núm. reg. 119613)..... 276

184/047379 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Variación de la plantilla de trabajadores de AENA desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 119614)..... 276

184/047380 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Número de alumnos Erasmus previstos en el curso 2014/2015 (núm. reg. 119615)..... 277

cve: BOCG-10-D-419

184/047381 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel
Inversión realizada en paseo marítimos desde noviembre del año 2011 (núm. reg. 119616) 277

184/047382 Autor: Morlán Gracia, Víctor
Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Exhibición de tres vídeos relacionados con el protocolo de primeros auxilios en unos cursos de formación convocados por el Cuerpo Nacional de Policía en Jaca (Huesca) (núm. reg. 119617)..... 277

184/047383 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Reanudación de las obras de la estación de AVE de Huelva (núm. reg. 119618) ... 278

184/047384 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Renovación de las vías en el trayecto ferroviario entre Huelva y Sevilla (núm. reg. 119619) 278

184/047386 Autor: García Álvarez, María Caridad
Revisión de la legislación hipotecaria para suprimir el privilegio que se otorga a los obispos de la Iglesia Católica de actuar como fedatarios públicos para emitir certificaciones de dominio sobre bienes inmobiliarios (núm. reg. 119622)..... 278

184/047387 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Gallego Arriola, María del Puerto
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119629) 279

184/047388 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Blanco Terán, Rosa Delia
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la Comunidad de Madrid, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119630) 280

184/047389 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Martín Peré, Pablo
García Gasulla, Guillem
Hernanz Costa, Sofía
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119631) 281

184/047390 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Luena López, César
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119632) 282

cve: BOCG-10-D-419

184/047391 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Carcedo Roces, María Luisa
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119633)..... 282

184/047392 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
González Veracruz, María
Saura García, Pedro
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119634) 283

184/047393 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Sánchez Díaz, María Carmen
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la Ciudad Autónoma de Ceuta, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119635)..... 284

184/047394 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Hernando Vera, Antonio
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119636)..... 285

184/047395 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Rodríguez Ramos, María Soraya
Bedera Bravo, Mario
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Valladolid, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119637) 285

184/047396 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Muñoz González, Pedro José
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Ávila, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119638) 286

184/047397 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Tudanca Fernández, Luis
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Burgos, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119639) 287

cve: BOCG-10-D-419

184/047398 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Castellano Ramón, Helena
González Santín, María Luisa
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de León, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119640) 288

184/047399 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Villarrubia Mediavilla, Julio
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Palencia, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119641) 289

184/047400 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Salamanca, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119642) 289

184/047401 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Gordo Pérez, Juan Luis
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Segovia, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119643) 290

184/047402 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Lavilla Martínez, Félix
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Soria, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119644) 291

184/047403 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Camacho Vizcaíno, Antonio
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Zamora, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119645) 292

184/047404 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Sánchez Díaz, María Carmen
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Cádiz, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119646) 293

cve: BOCG-10-D-419

184/047405 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Aguilar Rivero, Rosa
Costa Palacios, María Angelina
Hurtado Zurera, Antonio
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Córdoba, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119647) 293

184/047406 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Pradas Torres, Antonio Francisco
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Sevilla, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119648) 294

184/047407 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Gutiérrez del Castillo, María Concepción
Sicilia Alférez, Felipe Jesús
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Jaén, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119649) 295

184/047408 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Pezzi Cereto, Manuel
Martínez Olmos, José
Ramón Utrabo, Elvira
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Granada, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119650) 296

184/047409 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Rumí Ibáñez, María Consuelo
Fernández Moya, Gracia
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Almería, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119651) 297

184/047410 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Jiménez García-Herrera, Trinidad
Heredia Díaz, Miguel Ángel
Torres Mora, José Andrés
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Málaga, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119652) 298

cve: BOCG-10-D-419

184/047411 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Alegría Continente, María Pilar
Sumelzo Jordán, Susana
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Zaragoza, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119653) 298

184/047412 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Guillén Izquierdo, Vicente
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Teruel, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119654) 299

184/047413 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Morlán Gracia, Víctor
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Huesca, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119655) 300

184/047414 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
González Ramos, Manuel Gabriel
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Albacete, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119656) 301

184/047415 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Rodríguez García, Isabel
Barreda Fontes, José María
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Ciudad Real, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119657)..... 302

184/047416 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Sahuquillo García, Luis Carlos
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Cuenca, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119658) 303

184/047417 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Valerio Cordero, Magdalena
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Guadalajara, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119659)..... 303

cve: BOCG-10-D-419

184/047418 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Alonso Núñez, Alejandro
Martín González, María Guadalupe
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Toledo, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119660) 304

184/047419 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Soler Sicilia, Albert
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Barcelona, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119661) 305

184/047420 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Vallès Vives, Francesc
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Tarragona, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119662) 306

184/047421 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Sáez Jubero, Àlex
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Girona, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119663) 307

184/047422 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Ábalos Meco, José Luis
Montón Giménez, Carmen
Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada
Císcar Casabán, Ciprià
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Valencia, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119664) 308

184/047423 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Blanquer Alcaraz, Patricia
Echávarri Fernández, Gabriel
Buyolo García, Federico
Campos Arteseros, Herick Manuel
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Alicante, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119665) 308

cve: BOCG-10-D-419

184/047424 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Castellón, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119666) 309

184/047425 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Lucio Carrasco, María Pilar
Iglesias Santiago, Leire
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Cáceres, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119667) 310

184/047426 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Pérez Domínguez, María Soledad
Sánchez Amor, José Ignacio
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Badajoz, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119668) 311

184/047427 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Cortizo Nieto, Miguel Ángel
Rodríguez Vázquez, María Paloma
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de A Coruña, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119669) 312

184/047428 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Seara Sobrado, Laura Carmen
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Ourense, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119670) 313

184/047429 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Silva Rego, María del Carmen
Meijón Couselo, Guillermo Antonio
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Pontevedra, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119671)..... 313

cve: BOCG-10-D-419

184/047430 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Blanco López, José
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Lugo, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119672) 314

184/047431 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Franquis Vera, Sebastián
Grande Pesquero, Pilar
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Las Palmas, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119673)..... 315

184/047432 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Segura Clavell, José
Hernández Gutiérrez, Patricia
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119674)..... 316

184/047433 Autor: Barrero López, Jaime Javier
Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Huelva, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119675) 317

184/047434 Autor: Cunillera Mestres, Teresa
Batet Lamaña, Meritxell
Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos
Incidencia de la aprobación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en la prestación de los servicios por los municipios de la provincia de Lleida, así como previsiones en relación con el personal de los mismos (núm. reg. 119676) 317

184/047435 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Ros Martínez, Susana
Estrategia y actuaciones para atender las necesidades específicas del territorio denominado «Serranía Celtibérica» en el caso de la provincia de Castellón (núm. reg. 119628)..... 318

cve: BOCG-10-D-419

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000223 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Audiencia de la retransmisión por TVE de la Gala de los Goya 2014 (núm. reg. 119557) 321

179/000224 Autor: Nuet Pujals, Joan Josep
Medidas que van a adoptar la Agencia EFE y Televisión Española para que no se vuelva a producir el espionaje por la inteligencia militar colombiana que han sufrido dos periodistas españolas en La Habana (núm. reg. 118732)..... 321

cve: BOCG-10-D-419

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

184/045299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno que diferentes Comunidades Autónomas estén aplicando medidas normativas para poder atender a determinados colectivos excluidos en el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/046768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones e inversiones tiene previsto llevar a cabo el Gobierno, para que las playas malagueñas se encuentren en condiciones óptimas de cara a la próxima Semana Santa, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/046769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-419

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué modificaciones ha llevado a cabo el Gobierno en el último año, en los modelos de trenes que hacen los recorridos de la Alta Velocidad, desglosado por corredores de Alta Velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/046770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el Gobierno ha cambiado a modelos más antiguos de trenes AVE, algunos de los trayectos que tienen salida o llegada en estaciones de Andalucía, cuántos han sido los trenes que se han cambiado, y a qué trazados de alta velocidad han ido a parar los trenes que hasta ese momento hacían dicho recorrido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/046771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué beneficios ha obtenido ADIF durante 2012 y 2013 por los parking de las estaciones AVE, desglosado por años y por estaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/046772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de trabajadores de RENFE y/o ADIF se encargaban de los parking de las estaciones de AVE antes de ser privatizadas, y que va a ocurrir con ellos en el futuro, desglosado por estaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de dependientes en nuestro país desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/046774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones recogidas en los Anexos de inversiones reales y programación plurianual, correspondientes a la provincia de Málaga, que aparecen en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado con una dotación de cantidad para 2014 testimonial —que hacen inviable su ejecución material— menor del 15% del coste total del proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/046775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones correspondientes a la provincia de Málaga, que aparecían en los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, que no figuran o figuran sin dotación de cantidad alguna para el año 2014 en el proyecto recientemente presentado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/046776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuáles son las actuaciones correspondientes a la provincia de Málaga, que aparecían en los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, retrasadas o reprogramadas en su «año fin» en el proyecto de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/046777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones correspondientes a la provincia de Málaga, que apareciendo en los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, tienen como año de inicio el 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/046778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de demandantes de empleo hay actualmente y cuántos de ellos no perciben ningún tipo de ayuda, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/046779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El pasado 18 de diciembre el Ministro de Justicia renovó, a través de una Orden Ministerial, el título de «Marqués de Varela de San Fernando» a don José Enrique Varela y Urquijo, nieto del militar franquista José Enrique Varela Iglesias, que recibió su título nobiliario de manos del dictador Francisco Franco en 1951 a título póstumo.

El título otorgado al militar franquista tenía una validez de dos generaciones, quedando invalidado tras la muerte de su hijo (el pasado mayo). A través de esta orden el Gobierno garantiza el título, mostrando su férreo compromiso con el reconocimiento a los criminales fascistas que acabaron con la democracia y las libertades e instauraron una dictadura totalitaria.

cve: BOCG-10-D-419

José Enrique Varela Iglesias fue el general que ocupó la ciudad de Cádiz en julio de 1936, desencadenando un genocidio que supuso la muerte de miles de personas inocentes por su orientación política.

El Gobierno de España continúa con la línea de reconociendo a los criminales fascistas que asesinaron impunemente en el país durante la guerra civil y 40 años de dictadura.

Por ello, Amaiur desea preguntar:

1. ¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno renovó el titulo otorgado por Franco a un fascista?
2. ¿Considera el Gobierno que esta medida se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Memoria Histórica 52/2007?
3. ¿Considera que la renovación del citado título nobiliario al militar fascista constituye una acción acorde a lo establecido en la Decisión Marco 2008/913/JAI de la Unión Europea?
4. ¿Contempla el Gobierno revocar todos aquellos títulos nobiliarios otorgados por el dictador Franco? De ser una respuesta positiva ¿cuándo lo hará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/046780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En relación con los desgraciados hechos que se produjeron el pasado día 6 de febrero en la frontera entre Ceuta y Marruecos.

Amaiur desea conocer:

1. ¿Ha conocido el Gobierno los informes forenses de las autopsias realizadas en Marruecos? ¿Los va a solicitar junto con el resto de la investigación realizada por las autoridades de Marruecos para completar el informe de los hechos ocurridos?
2. ¿Dispone de todos los informes de autopsia de los cuerpos encontrados en territorio español?
3. ¿La Policía Judicial ha realizado un reportaje fotográfico de los cuerpos?
4. ¿Qué protocolo se ha puesto en marcha para la identificación de los cuerpos?
5. En los casos que ya han sido identificados ¿se ha contactado con sus familias en el país de origen?
6. ¿Dispone de los partes de incidencia —notas internas— realizadas por la Guardia Civil?
7. Teniendo en cuenta que los hechos se recriminan a la Guardia Civil, ¿qué papel se ha asignado a la Policía Nacional en esta investigación?
8. ¿Fueron identificadas las 23 personas expulsadas por la Guardia Civil al llegar a la playa de Ceuta? ¿Se conoce su paradero actual a través de las autoridades de Marruecos?
9. ¿Qué protocolo existe para la atención o asistencia médica en casos de detenciones con resultado de lesiones?
10. ¿En qué momento se dio el aviso a los servicios de asistencia sanitaria?
11. ¿Cuántas cámaras de vigilancia existen en la zona fronteriza? ¿Cuántas grabaron alguna parte de los hechos acaecidos? ¿Grabaron dispositivos móviles desde las embarcaciones, vehículos o agentes a pie los hechos?
12. ¿Existen grabaciones sin editar donde se vea el momento del ahogamiento y aplastamiento de las personas que murieron intentando cruzar a nado?
13. ¿Sigue manteniendo el Ministerio del Interior que no se dispararon proyectiles antidisturbios desde la patrullera de la Guardia Civil?
14. ¿Qué tipo de proyectiles antidisturbios fueron disparados? ¿Cuántos de cada clase?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las expropiaciones en la A-32.

Exposición de motivos

En julio de 2010, el Ministerio rescindió los contratos de construcción de 3 tramos de la autovía A-32 de Linares a Albacete y paralizó la licitación de los tramos restantes para la finalización de dicha infraestructura. La actual N-322, cuyo desdoblamiento dará lugar a la A-32 se encuentra en un estado lamentable de conservación y son muchos los accidentes registrados anualmente.

Por otro lado, las expropiaciones necesarias para el proyecto aún no han sido liquidadas. Por todo ello son muchos los olivareros que desde hace más de cuatro años no han podido recoger sus cosechas y tampoco han recibido ni un solo euro por la expropiación.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo se van a liquidar las expropiaciones?
2. ¿Cuándo se van a reactivar las obras paralizadas y a iniciar las que están pendientes de licitación?
3. ¿Piensa el gobierno proceder a su obligación de mantener en buenas condiciones la N-322 hasta que se finalice la construcción de la autovía A-32?
4. ¿Considera el Gobierno esta obra una prioridad estratégica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/046782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre Sospechoso indulto a un reo condenado a tres años de prisión, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El empresario canario Miguel Ángel Ramírez Alonso fue indultado parcialmente por el Gobierno por un delito urbanístico que le debería haber llevado a prisión. Ahora la Fiscalía se ha querellado contra él por delito fiscal, pero Ramírez augura que, como muchas causas anteriores, quedará en nada. El ministro José Manuel Soria, que viajó en noviembre a Canarias a inaugurar el último proyecto de Ramírez, una empresa concesionaria de BMW, dijo en el acto: «Es el concepto más puro de emprendedor que yo conozco».

En 1995 Ramírez fundó Seguridad Integral Canaria (SIC), y en 1999, ya facturaba mil millones de pesetas y tenia mil guardas. Entonces comenzaron los escándalos. En 2004 compró una finca en La Milagrosa, un valle protegido a las afueras de Las Palmas. La finca tiene una superficie de 40.000 metros en una ladera escarpada con tres casas, aguacates y bonitas vistas a un valle que los alisos dejan verde todo el año. Al poco decide construir una pajarera, una pérgola, dos aparcamientos, un camino y un estanque junto a la casa. No tiene licencia y el Seprona de la Guardia Civil precinta las obras. Pero lejos de arredrarse, y convencido de que como mucho tendría que pagar solo una multa, Ramírez sigue adelante con las obras «con total desprecio a la ordenación legal del terreno», según la sentencia que años después le condenó a tres años de cárcel por delito urbanístico.

En esos años, los sindicatos denuncian que inspectores de Seguridad Integral Canaria recogían en los aeropuertos de Tenerife a Diputados del PP, cuando estaban en la oposición, y los trasladaban en coches de la empresa hasta el Parlamento en Santa Cruz. Los que más utilizaban este servicio extraoficial eran los parlamentarios Jorge Rodríguez y Águeda Montelongo. Empleaban un Ford Fiesta y un Nissan con el logo de la compañía.

Juan Antonio Díaz, responsable de USO en Canarias, presentó ante la Agencia Tributaria en 2004 denuncias contra Ramírez por fraude de las dietas. La denuncia acabó con una multa de 600.000 euros.

cve: BOCG-10-D-419

Mientras despacha las querellas, Ramírez sigue ganando contratos. Abre oficina en Madrid y en 2003 crea el Grupo Ralons (de sus apellidos, Ramírez Alonso) para ampliar su imperio a los servicios. Abre filiales de limpieza, residuos, residencias, guarderías, lavanderías, recintos deportivos, salud…

En 2008, el fiscal Javier Ródenas desempolva el caso de las obras en la casa y lo lleva a juicio. En mayo de 2010, Ramírez es condenado a tres años de prisión por delito urbanístico. Ni sus buenos contactos con el coronel —hoy general— de la Guardia Civil Francisco Espinosa ni sus buenas relaciones con el instituto armado, evitan la declaración clave de los agentes del Seprona en el juicio. Dos años después la Audiencia Provincial ratifica la condena y añade a la sentencia la demolición de lo ilegalmente construido.

En junio de 2011, un juez de Granadilla imputa a Ramírez por presunto delito de estafa.

En 2012, Ramírez pide el indulto a Justicia y evita entrar en prisión. Con el PP en el Gobierno central Ralons culmina el salto que perseguía en Madrid. Pese a su condena, logra contratos en 2013 con la Tesorería General de la Seguridad Social (2,4 millones), el Ministerio de Defensa (745.000 euros), Metro de Madrid (23,1 millones), AENA (600.000 euros, para la seguridad en Torrejón y Paracuellos) la Delegación del Gobierno en Madrid (305.000 euros), etcétera.

En 2013 facturó 120 millones, de los cuales un 60% proceden del sector público. Las guarderías de Las Palmas, los juzgados que le investigan… lucen el sello del Grupo Ralons.

Sin embargo, el 31 de octubre de 2013, en contra de los informes del juez y del fiscal, Justicia le da un indulto parcial: rebaja la pena a dos años de cárcel, que evita el ingreso en prisión, siempre y cuando derribe la pajarera, la pérgola y los caminos. Solo el 6% de los 690 indultos concedidos por el Gobierno en los dos últimos años contaban con informes contrarios de juez y fiscal, aunque fuentes del ministerio insisten en que a Ramírez no se le dio por sus contactos, sino porque quedaba obligado a demoler.

Ramírez evitó la cárcel y, de momento, también demoler lo construido. Siguió la batalla legal hasta lograr en lo contencioso una sentencia que anula la orden del Cabildo de Gran Canaria que se negaba a legalizar su obra. Con esa sentencia, Ramírez pide al Supremo una revisión de su condena penal y mientras este falla, la juez le permite aplazar el derribo.

El 30 de noviembre pasado, diez después de que el BOE publicara su indulto, Ramírez inaugura su concesionario de BMW, el único en la isla. El ministro de Industria, José Manuel Soria, lo ensalza: «Tienes un sueño y lo conviertes en una idea y esa idea en un proyecto y ese proyecto en un hecho». Ramírez niega que Soria mediara en su indulto y que le haya favorecido. En la contabilidad del PP nacional de 2011 aparece la empresa Gestiones y Asesoramientos 3000 con una donación de 50.000 euros. El año anterior había entregado otros 100.000 euros. Como apoderado figura Miguel Ángel Ramírez.

Pese al indulto, el camino judicial de Ramírez sigue empinado. La fiscal de la Audiencia Provincial de Las Palmas Evangelina Ríos se querelló contra él hace una semana por delitos contra la Hacienda Pública durante 2008 y 2009, en los que dejó de ingresar cuotas por 1,25 y 1,14 millones de IRPF de muchos de sus trabajadores al camuflar las horas extra como dietas y gastos de viaje, que, además, desgravan. La Inspección ha entrevistado a centenares de vigilantes de SIC. La querella califica de elocuente que entre las empresas que trabajan en el sector de la seguridad las dietas declaradas supusieron en 2008 un 3,28% de los rendimientos del trabajo, mientras que en el caso de SIC superan ese año el 30%.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Por qué razones en noviembre de 2013 el Gobierno concedió el indulto parcial al empresario canario Miguel Ángel Ramírez Alonso, en contra de los informes del fiscal y del juez que lo había condenado a tres años de prisión por delito urbanístico, y pese a que pesan sobre él varias causas en las que está acusado por delitos contra la Hacienda pública?

2) ¿Influyó el ministro de Industria, Energía y Turismo, directa o indirectamente en el expediente de indulto del mencionado reo?

3) ¿Por qué razones distintas Administraciones del Estado adjudicaron en 2013 contratos públicos por valor de decenas de millones de euros a la empresa de seguridad Ralons, pese a que el empresario ya había sido condenado?

4) ¿Piensa el Gobierno ordenar la rescisión de los contratos públicos con Ralons, e impedir la adjudicación de otros nuevos, en el caso de que el empresario sea condenado por delitos contra la Hacienda Pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-419

184/046783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para que los asaltos a vallas fronterizas no supongan un riesgo tanto para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como para los inmigrantes.

Exposición de motivos

Según informan medios escritos, el Gobierno está en posesión de un informe elaborado por el Centro Nacional de Inteligencia en el que se señala que unos 30.000 subsaharianos están a la espera de acceder a nuestro país a través de Ceuta y Melilla. El documento no deja lugar a dudas sobre la importancia a la hora de que existan protocolos de actuación claros, así como medios humanos y materiales suficientes para impedir estos intentos de acceso a nuestro país por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla al calificar los saltos a sus vallas fronterizas como «el método de entrada más preocupante por su potencial desestabilizador, por la capacidad para crear alarma social y el riesgo que entraña el empleo de la violencia por parte de los subsaharianos».

El informe señala que en el Reino de Marruecos existen unas «bien estructuradas organizaciones criminales» encargadas del transporte y organización de los inmigrantes indocumentados. Unas bandas criminales que pese a la insistencia del Gobierno en la colaboración del Reino de Marruecos en su desaparición, parecen no desaparecer.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierta la información que reproducen varios medios de comunicación sobre la cuantía de inmigrantes indocumentados a la espera de acceder a España?
2. En caso afirmativo, ¿qué acciones ha diseñado el Gobierno para que dichos asaltos a las vallas fronterizas no supongan riesgo para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, así como para los inmigrantes?
3. Dada la elevada cuantía de inmigrantes que pueden intentar acceder a España, ¿ha pensado el Gobierno en dotar de más medios a las ONG e instituciones de la zona para mejorar la asistencia humanitaria de éstos en caso de que se produzca una avalancha masiva?
4. ¿Piensa el Gobierno trasladar nuevas propuestas a la Comisión Europea para mejorar las medidas de lucha contra las organizaciones criminales en materia de inmigración ilegal? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/046784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las contradicciones entre miembros del Gobierno en relación a la correcta aplicación de la Ley de Extranjería y las deficiencias en su aplicación detectadas.

Exposición de motivos

El pasado jueves el Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, señaló en su comparecencia sobre los sucesos de la playa del Tarajal, que la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, no se aplica de manera explícita en el espigón que separa la parte española de la marroquí de la playa del Tarajal, así como tampoco en el agua una vez traspasado éste. Únicamente se aplica esta Ley cuando los inmigrantes se encuentran en

cve: BOCG-10-D-419

la lengua de agua de la playa, no así si se encuentran en territorio marítimo español debido al «concepto operativo» que explicó el Ministro el pasado jueves. Un concepto operativo que considera como territorio extranjero parte del territorio nacional situado antes de las vallas fronterizas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como deja fuera de la potestad española las aguas circundantes al espigón del Tarajal.

El propio ministro señaló en su intervención que el pasado día 6 de febrero 23 personas burlaron las medidas disuasorias y llegaron a la parte española de la playa, y de manera inmediata «fueron rechazados y se hicieron cargo de ellos las fuerzas marroquíes de las que habían escapado». Unas devoluciones de forma inmediata que según el ministro se realizan en pos «de la seguridad de los propios inmigrantes y que se guía por razones exclusivamente humanitarias» pero que contradicen tanto la Ley de Extranjería como el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente, firmado en Madrid el 13 de febrero de 1992. De las explicaciones dadas por el Ministro, por tanto, se desprende que la Ley de Extranjería no se estaría aplicando en la totalidad del territorio nacional, puesto que dado a necesidades especiales del servicio se hace «menos aconsejable» aplicar la Ley en esas franjas terrestres y marítimas por motivos de seguridad tanto de inmigrantes indocumentados, como de los agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría señaló el pasado viernes en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros en respuesta a preguntas sobre la aplicación de la Ley de Extranjería en la zona fronteriza que: «se está aplicando la Ley de Extranjería, que tiene alguna deficiencia en su aplicación, pero son los mismos criterios de actuación desde 2005».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. Dadas las contradicciones existentes entre el Ministro del Interior y la vicepresidenta del Gobierno sobre la adecuada aplicación de la Ley de Extranjería, ¿cómo piensa el Gobierno aplicar de manera adecuada dicha Ley si ni el mismo conoce de manera exacta si se está aplicando de manera correcta?
2. ¿Qué deficiencias ha detectado el Gobierno en la aplicación de la Ley de Extranjería?
3. Si los ha detectado desde el 2005, ¿por qué no ha llevado a cabo medida alguna para solventarlos desde el inicio de la legislatura? ¿Piensa el Gobierno modificar la Ley de Extranjería para solventar esas deficiencias?
4. ¿Ha identificado el Gobierno a las personas fallecidas el pasado día 6?
5. En caso contrario, ¿qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/046785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación a la mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla (176,2 km) - Tramo Algeciras-Almoraima (20,8 km):

— ¿Cuándo está previsto el inicio de las obras de mejora e integración de la terminal de ADIF en San Roque y la ZAL Bahía de Algeciras (3,7 km)?

— ¿Cuándo está previsto el inicio de las obras de mejora de las instalaciones de regulación de tráfico en la estación de viajeros de «San Roque-La línea» y en la terminal de mercancías de ADIF en San Roque?

— ¿Cuándo está prevista la licitación y el inicio de las obras de renovación del resto de la vía entre Algeciras y Almoraima?

cve: BOCG-10-D-419

— ¿Cuándo está prevista la licitación y el inicio de las obras de mejora de las instalaciones de regulación de tráfico en el resto de la vía entre Algeciras y Almoraima?
— ¿Está prevista la duplicación de vía entre Algeciras y Almoraima?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/046786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación a la mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla (176,2 km) - Tramo Almoraima - San Pablo de Buceite (25,9 km):

— ¿Cuándo está prevista la licitación y el inicio de las obras de renovación de vía entre Almoraima y San Pablo de Buceite?
— ¿Cuándo está prevista la licitación y el inicio de las obras de mejora de las instalaciones de regulación de tráfico entre Almoraima y San Pablo de Buceite?
— ¿Está prevista la duplicación de vía entre Almoraima y San Pablo de Buceite?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/046787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación a la mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla (176,2 km) - Tramo San Pablo de Buceite-Ronda (59,1 km):

— ¿Cuándo está prevista la licitación y el inicio de las obras de mejora de las instalaciones de regulación de tráfico del sub-tramo de vía entre San Pablo de Buceite y Gaucín? (10,4 km).

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/046788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación a la mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla (176,2 km) - Tramo Ronda-Bobadilla (70,4 km):

cve: BOCG-10-D-419

— ¿Cuándo está prevista la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental del tramo de vía entre Ronda y Bobadilla?

— ¿Cuándo está prevista la redacción del proyecto de ejecución, la licitación y el inicio de las obras en el tramo de vía entre Ronda y Bobadilla?

— ¿Está prevista la duplicación de vía entre Ronda y Bobadilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/046789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación a la mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla (176,2 km) - Electrificación de toda la vía entre Algeciras y Bobadilla (176,2 km) y estándares europeos:

— ¿Para cuándo está prevista la finalización de la electrificación de toda la vía entre Algeciras y Bobadilla?

— ¿Se están aplicando, en la mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, los estándares fijados por la UE para los corredores ferroviarios que forman parte de la red básica de la Red Transeuropea de Transporte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Francisco González Cabaña,** Diputado.

184/046790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la evolución del proceso sobre el accidente del Alvia en Angrois (Santiago de Compostela).

Como el BNG lleva poniendo de manifiesto desde hace meses, el trágico siniestro del tren Alvia en Santiago de Compostela el pasado 24 de julio, iba precedido por numerosas deficiencias e insuficiencias en cuanto al sistema de seguridad ferroviaria se refiere.

No se trata de una conjetura de esta formación política, cada vez existen más datos e informes que así lo ponen de manifiesto.

E incluso el proceso judicial al que tanto le gusta referirse la Ministra de Fomento o el propio Gobierno para negar la más que necesaria Comisión de Investigación en el Congreso, también ha llegado a la misma conclusión.

El juez instructor del caso Alvia, el magistrado Luis Aláez, ha señalado en su auto que los cambios en la conexión de alta velocidad Ourense-Santiago, cuyas características AVE se rebajaron en el año 2010 por una cuestión de ahorro económico, supuso unas modificaciones en el sistema de seguridad que supuso «jugar con las vidas de muchas personas».

Unas conclusiones que llevan al juez a considerar de nuevo la imputación de altos cargos de Adif.

A la causa también se ha unido el informe sobre la peligrosidad de la curva de Puertollano, a la que muchos comparan con Angrois, que fue remitido en 2002 por el entonces Director de Operaciones de la

cve: BOCG-10-D-419

Dirección de Alta Velocidad de Renfe al entonces Director de Producción de la Unidad de Negocio de Circulación de Renfe.

Precisamente, el último cargo mencionado es uno de los vocales de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF), el órgano colegiado de Fomento que se encarga de realizar una investigación sobre las causas de este grave accidente.

El Informe sobre la curva de Puertollano alertaba del peligro de una reducción brusca de velocidad en un lugar sin frenado automático, tal y como sucedió en la trágica curva de Angrois.

Son datos e informaciones suficientemente reveladoras, que apuntan directamente a la existencia de responsabilidades políticas en el siniestro de Angrois. Unas responsabilidades que no se dirimen en el proceso judicial y que deben esclarecerse en la Cámara.

Sabe el Ministerio de Fomento y el Gobierno que el BNG no ha cejado en su convencimiento absoluto de que debe constituirse la Comisión de Investigación parlamentaria. Hemos sido persistentes porque el tiempo, los datos, y las víctimas del siniestro nos han dado la razón.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

A la luz del auto del juez instructor del caso Alvia, ¿no considera el Gobierno de que es hora de se rinda a la evidencia y acceda a la conformación de una Comisión de Investigación parlamentaria sobre el accidente de Angrois, tal y como piden los afectados y víctimas y formaciones políticas como el BNG?

¿Admite el Ministerio que la rebaja de las características del AVE entre Ourense-Santiago, que conllevó una rebaja de los sistemas de seguridad, debe llevar a la asunción de responsabilidades políticas?

¿Garantiza el Ministerio la total independencia y objetividad de la CIAF? Dado que uno de los vocales que forman parte de dicha Comisión de Investigación recibió en el año 2002 un informe alertando de la peligrosidad de la curva de Puertollano, de similares características a la de Angrois puesto que conlleva una reducción brusca de velocidad sin sistema de frenado automático, ¿se va a tener en cuenta dicho informe?

De ser así, ¿por qué no se cumplió con la advertencia que se realizaba en el caso de la curva de Angrois?

¿A qué se debió que se ignorasen y se obviasen una serie de informes y alertas, incluso de maquinistas, sobre la peligrosidad de la curva de Angrois?

¿No considera el Gobierno que los miembros de la CIAF deberían ser nombrados de un modo más objetivo?

¿Va el Gobierno a colaborar con la justicia en el caso de que el juez instructor impute a altos cargos de Adif? Si no hay nada que ocultar y existe la total seguridad de que no hubo errores ni fallos en la seguridad ferroviaria, ¿no deberían acceder a comparecer altos cargos de Adif y de Renfe, y cooperar así con la justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/046791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El 14 de febrero de 2012 el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley a iniciativa del Grupo Parlamentario Vasco por la que se instaba al Gobierno a adoptar «una estrategia con medidas concretas en política exterior e interior para la promoción y protección de los Derechos Humanos, a fin de cumplimentar el compromiso internacional adquirido por España a través de la Declaración Final de la Conferencia de Viena de 1993».

Dicho mandato se vio reforzado el 8 de mayo de 2013 cuando la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, aprobó una nueva Proposición no de Ley a instancia de UPyD que además de pedir que se elaborara el Plan instaba a buscar «fórmulas para que las estrategias y Derechos Humanos se configuren al margen de los cambios políticos en el Gobierno de España […] de tal forma que España siempre cuente con un Plan de Derechos Humanos en fase de elaboración o en vigor».

cve: BOCG-10-D-419

Para nuestro grupo parlamentario los derechos humanos deben considerarse un interés nacional y deben estar en el centro de las políticas que se lleven a cabo. La pena de muerte, la pobreza, la impunidad, el racismo, el derecho a la vivienda, a la salud, entre otros, deben ser temas prioritarios en la adopción de este Plan.

¿Cuándo piensan cumplir con lo que aprueba el Congreso?

¿Cuáles son los motivos para que transcurridos dos años no se haya dado procedido a la elaboración del II Plan Nacional de Derechos Humanos y con ello dar cumplida respuesta a las iniciativas aprobadas en el Congreso y a los compromisos internacionales adquiridos?

¿Cuándo estima el Gobierno que estará en vigor el II Plan Nacional de Derechos Humanos?

¿Cuáles han sido los motivos que han propiciado la renuncia del Director del Comité Técnico encargado de la elaboración de este documento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/046792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La primera semana de febrero y después de ser publicada la información por la revista colombiana «Semana», se ha conocido la existencia de una operación de intervención ilegal de comunicaciones —teléfonos personales, correo electrónico, servicios WhatsApp y otros— que habrían llevado adelante presuntamente los servicios de inteligencia del Ejército colombiano desde el año 2012 hasta hoy de forma ilegal —sin ninguna orden o autorización judicial—, cuyo objeto era acceder sin autorización a las comunicaciones de personas que venían interviniendo en las conversaciones de paz que se siguen en La Habana (Cuba) desde noviembre del 2012 entre el Gobierno de Colombia y la organización guerrillera FARC-EP.

Entre los espiados se encuentran los propios miembros de la delegación del Gobierno colombiano en la Mesa de conversaciones de La Habana, así como innumerables corresponsales internacionales que cubren el proceso de paz en La Habana.

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, advirtió —Diario El Universal, 7 febrero 2014— que si se comprueba que los militares que integran una red de inteligencia realizaron espionaje ilegal, como denunció la revista «Semana», se deben aplicar las sanciones de rigor.

La revelación fue hecha a comienzos de este mes por la revista «Semana», que confirmó que al menos tres miembros del equipo negociador del Gobierno en el proceso de paz con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que se cumple en Cuba, fueron espiados por militares.

En su primera reacción ante la denuncia, Santos dijo que el caso puede obedecer a «fuerzas oscuras» que supuestamente pretenden sabotear las negociaciones, aunque luego matizó sus palabras cuando el Ejército le confirmó que desde esa fachada se realizaban tareas encubiertas, aunque sin efectuar un espionaje ilegal.

El mandatario, al intervenir el pasado día 7 de febrero en una ceremonia militar, dijo que las autoridades colombianas deben investigar lo que se estaba haciendo por el Ejército, máxime considerando que ya que a finales de enero de 2014 el local desde donde se habrían realizado las interceptaciones presuntamente ilegales fue registrado por la Fiscalía General, y que se aplicarán sanciones si se comprueba alguna irregularidad.

El director de «Semana», Alejandro Santos, quien es sobrino del jefe de Estado, asegura que tiene pruebas que publicará en su momento sobre dicho espionaje.

El periodista dijo que tiene las pruebas del espionaje contra Humberto de la Calle, Sergio Jaramillo y Alejandro Éder, integrantes del equipo negociador del Gobierno ante las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), pero que las publicará cuando sea oportuno, como medida de seguridad para la revista y sus fuentes.

cve: BOCG-10-D-419

El Gobierno colombiano ha relevado de sus cargos a los principales jefes de la inteligencia militar, los generales Mauricio Zúñiga y Jorge Zuluaga, horas después de ser publicada la denuncia de «Semana».

El canal estadounidense Univisión afirmó el día 2 de febrero que varios periodistas colombianos y extranjeros en La Habana también fueron espiados por la inteligencia militar colombiana. Según la información publicada, entre los periodistas espiados, a los que se habría accedido a sus comunicaciones, se encuentran varios profesionales españoles de entidades públicas, concretamente Soledad Álvarez Martín, delegada de la Agencia EFE en Cuba y Sagrario García-Mascaraque, corresponsal de Televisión Española en La Habana:

— ¿Ha sido informado el Gobierno español por el Gobierno colombiano del espionaje —interceptación de comunicaciones— al que habrían sido sometidas las anteriores periodistas de la agencia EFE y de Televisión Española?

— En caso de no haber sido informado, ¿Tiene previsto el Gobierno tomar algún tipo de medidas para exigir información al Gobierno de Colombia por la interceptación de comunicaciones al que habrían sido sometidas las periodistas de la Agencia EFE y TVE?

— ¿Ha existido alguna queja, comunicación o solicitud de información del Gobierno español por estos hechos?

— En caso de no existir queja, comunicación o solicitud de información del Gobierno por estos hechos, ¿cómo se justifica la inacción del Gobierno ante unos hechos que afectan directamente a medios de comunicación públicos españoles?

— En caso de haber sido informado el Gobierno español, ¿qué información concreta se ha dado?

— Concretamente ¿se ha informado por el Gobierno colombiano desde cuando estaban siendo espiadas las anteriores periodistas y a que información de estas se habría accedido?

— ¿Se ha informado por el Gobierno colombiano si han sido espiados diplomáticos o funcionarios españoles en La Habana que sigan el proceso de conversaciones de paz?

— ¿Se ha informado por el Gobierno colombiano al español de qué medidas van a adoptarse por las autoridades colombianas para que esto no vuelva a ocurrir?

— ¿Se ha informado por el Gobierno colombiano si van a abrirse actuaciones judiciales en Colombia por estos hechos?

— ¿Qué medidas van a adoptar la agencia EFE […] para que no vuelvan a ocurrir estos hechos?

— ¿Tiene previsto el Gobierno iniciar acciones judiciales en Colombia las autoridades españolas pidiendo responsabilidades legales por estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Joan Josep Nuet Pujals,** Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 25 de febrero de 2014.

184/046793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre los cursos de formación de empleo en la prisión de Villabona (Asturias).

La formación para el empleo en la prisión de Villabona se ha reducido «a la mitad» a consecuencias de las «trabas» que Instituciones Penitenciarias y la propia dirección de la cárcel les están poniendo a las distintas entidades que desde hace años desarrollan programas para facilitar la reinserción laboral de los presos una vez que salgan en libertad, a pesar de que los programas ya tenían aprobadas subvenciones públicas, ya sean autonómicas, estatales o europeas.

Como ejemplo, en el periodo comprendido entre 2003 y 2013 el IFES impartió en Villabona 46 cursos, con una duración de 16.505 horas, en los que tomaron parte 623 reclusos. En los últimos tres años, se han puesto en marcha «entre ocho y diez» programas anuales.

cve: BOCG-10-D-419

Programas que hoy no se imparten porque la única oferta formativa para el empleo en Villabona es aquella que gestiona directamente la institución penitenciaria.

Entre los cursos externos desarrollados en años anteriores por los sindicatos se encuentran programas sobre fontanería, albañilería, soldadura, mecanización, montaje de muebles, nuevas tecnologías, operaciones básicas de cocina y jardinería. Para desarrollarlos, en el interior de la prisión se ha invertido «mucho dinero» en equipamientos como invernaderos, aulas y talleres «que ahora están parados».

Muchos de los reclusos que participan en los cursos están en la UTE y hoy día todo lo que tenga que ver con la UTE recibe trabas por parte de la dirección.

1. Primero fueron los inspiradores de la UTE, luego los coordinadores, después de las ONG, más tarde la Asociación de Familiares y AmIgos y ahora los SindIcatos, ¿quién queda por ser excluido de la cárcel de Villabona? ¿Se quedará sólo el director como un alcaide?
2. ¿Por qué se suprimen la mitad de los cursos de formación para el empleo que realizan entIdades colaboradoras?
3. ¿Forma parte este reto de la labor de zapa ostra la UTE?
4. ¿Quién queda por ser excluido de la UTE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/046794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre recetas y dispensación en la nueva transposición de la Directiva Transfronteriza.

A raíz de la transposición de la Directiva de Sanidad Transfronteriza, se plantean los siguientes interrogantes, sobre recetas y dispensación:

1. ¿Cómo queda la receta de MUFACE después de haber sido legalizada en el artículo 16 de la Ley Presupuestos y ahora proponen su adecuación en un año al Sistema Nacional de Salud?
2. ¿Cómo queda la prescripción de e-recetas a los pacientes mutualistas, en particular por qué se excluye a los atendidos por convenio rural o adscritos a entidades privadas?
3. ¿Qué objetivo tienen los convenios con las CCAA para la extensión de la e-receta?
4. ¿Ha pactado el Gobierno con las CCAA el copago de medicamentos hospitalarios, reflejado en el modelo oficial de orden de dispensación, y obliga al modelo hospitalario a consignar el código de copago al paciente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/046795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la normativa paraguas para la privatización silenciosa de la sanidad.

Recientemente la Ministra de Sanidad, Ana Mato ha anunciado una normativa paraguas para dar cobertura a las distintas experiencias de las Unidades de Gestión Clínicas (UGC), clínicas de las Comunidades Autónomas.

Las últimas propuestas realizadas por el Ministerio de Sanidad, se están proponiendo en nuestro sistema (integrado) para fragmentario, mediante la transformación de servicios en microempresas con

cve: BOCG-10-D-419

autonomía plena (con posibilidad de apropiarse de los beneficios), dotando a los centros y unidades de personalidad jurídica propia.

Estas propuestas tienen los dos objetivos, por un lado continuar avanzando en la privatización aplicándola a la microgestión para sortear la paralización judicial y los problemas económicos de la financiación y gestión privada (PFI, Concesiones, etc.) como consecuencia de las movilización profesional y social y por el otro romper la unidad profesional.

La apuesta en establecer Unidades de Gestión Clínica se basa en:

— La descentralización administrativa y funcional de los servicios sanitarios.
— Agrupar recursos y personal de diferentes especialidades, disciplinas y niveles asistenciales.
— Darles plena autonomía para organizarse y gestionar al personal y sus presupuestos, parte de los mismos (mercado interno).
— Dotarlas de personalidad jurídica propia: Consorcios, fundaciones y otras fórmulas de gestión privada.
— Participación del sector privado: Recursos, personal e inversiones.

En este contexto se ha introducido de manera casi clandestina, en la Ley 10/2013 de regulación de fármaco-vigilancia, la Disposición adicional 5ª que establece:

1) Que el personal de las UGC estará regulado por el régimen laboral de las empresas privadas, a la vez que en los acuerdos con el Foro de la Profesión (minoritario y poco representativo).
2) Promover un marco jurídico específico y un modelo retributivo voluntario vinculado a la Gestión Clínica. Y todo esto en un contexto con la voluntad de acabar con el personal estatutario y/o funcionario en la Sanidad Pública para laboralizar al personal.

Las consecuencias serán muy negativas.

1. Desregulación y privatización del sistema sanitario.
2. Las decisiones clínicas de los profesionales sanitarios se someterán a las políticas empresariales.
3. Pérdida y deterioro de los derechos de los trabajadores sanitarios.
4. Desaparición del modelo actual de Atención Primaria.
5. Aumento del gasto sanitario innecesario.
6. Pérdida de calidad, seguridad y de acceso a los servicios para la ciudadanía.

Como guinda para el pastel el Ministerio de Sanidad ha encargado la implantación de las mismas en Ceuta y Melilla.

La gestión clínica como concepto es decir, como un mecanismo para asegurar una mejor utilización de los recursos disponibles de acuerdo con evidencia científica, para favorecer la autonomía de gestión, mejorar la eficiencia del sistema sanitario y favorecer una mejora de la calidad de la atención sanitaria sería una idea positiva.

Sin embargo:

1) La gestión clínica no precisa de cambios organizativos en el sistema sanitario.
2) No es de recibo que se contemple autonomía de gestión sin garantizar la participación social y profesional.
3) Sobre todo, rechazamos el que las unidades de gestión clínica tengan personalidad jurídica propia y más aún la posibilidad de la presencia de capital e intereses privados en las mismas, y entendemos que se trata de medidas sólo encaminadas hacia una privatización soterrada de la Sanidad Pública.
4) Igualmente entendemos que no existe ninguna justificación para que se produzcan cambios en el régimen estatutario de los trabajadores sanitarios, a que la laboralización que se propone es otra puerta abierta a la privatización del servicio sanitario.
5) Antes de avanzar habría que realizar una evaluación detallada de la situación del sistema sanitario (a nivel global y en cada comunidad autónoma) y evaluar de manera detallada los resultados de los experimentos y transformaciones realizados, tanto de las privatizaciones (concesiones, PFI, EBAs, etc.) como de las UGC ya en funcionamiento.
6) No es posible realizar transformaciones en profundidad si primero no se acaba con los recortes indiscriminados.
7) La mejora de la eficiencia y la calidad de la Sanidad Pública está en conseguir potenciar la adherencia y el compromiso de sus trabajadores con el objetivo central del sistema sanitario, la salud de la población y la retirada de las Unidades de Gestión Clínica.

cve: BOCG-10-D-419

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Prevé el Gobierno la aprobación de una normativa paraguas para dar cobertura a los distintos modelos de UnIdades de Gestión Clínica (UGC)?

— ¿Prevé el Gobierno que esta normativa conlleva el cambio organizativo del Sistema Nacional de Salud al margen del debate público y la participación social, profesional y del Congreso de los Diputados?

— ¿Ampara el Gobierno que las UGC tengan personalidad jurídica, régimen laboral y modelo retributivo propios?

— ¿Posibilitará el Gobierno alianzas de las UGC con otras unidades y centros sanitarios públicos o incluso con centros privados, laboratorios e industrias de tecnología sanitaria?

— ¿Significa la normativa paraguas para la UGC, un método indirecto de privatIzación de la provIsión del SNS, una vez ha fracasado el laboratorio privatizador en Madrid?

— ¿Basará dicha normativa el Gobierno en una evaluación detallada de los distintos modelos de la UGC en funcionamiento y el objetivo de mejorar la salud de la población?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/046796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la convocatoria de Oferta de Empleo Público para los Cuerpos Generales de esta Administración, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La Administración de Justicia puede verse avocada a una congelación material de su plantilla que, sin duda, impedirá la definitiva implantación de la nueva oficina judicial. El acceso al empleo público es un derecho fundamental que respalda la independencia y la transparencia de las Administraciones públicas en su relación con los poderes públicos y con el ciudadano.

Estamos asistiendo a un desmantelamiento progresivo del servicio público de la Justicia. Por otro lado, parece evidente que el Gobierno no tiene voluntad de impulsar la implantación de la nueva oficina judicial. En sentido, a pesar de que no son nuevos los problemas que afectan al personal de la Administración de Justicia, por un lado la congelación de la oferta de empleo público y por otro la excesiva provisión temporal de esas plazas (por ejemplo, los Juzgados y Tribunales de la Comunidad de Madrid en 2014, podrían llegar a superar el 40% de su plantilla en provisión de personal interino).

En este caso, no puede aludirse a la coyuntura económica para proveer esas plazas por personal funcionario al no suponer gasto alguno (son plazas presupuestas a tal fin y cubiertas por personal interino).

La Ley de Presupuestos Generales del Estado 2014 recoge a la Administración de Justicia como sector prioritario en el que poder ofertas plazas de empleo público (y el trabajo de la Administración de Justicia no se puede reducir al trabajo que puedan realizar los titulares de los órganos judiciales).

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito por parte del Gobierno:

— ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no convoca Oferta de Empleo Público para los Cuerpos Generales de esta Administración?

— ¿Ha previsto el Gobierno convocar Oferta de Empleo Público para los Cuerpos Generales de esta Administración?

— En caso afirmativo, ¿para qué fecha está prevista la convocatoria de Oferta de Empleo Público para los Cuerpos Generales de esta Administración?

— ¿Cuántas plazas tiene previsto convocar el Gobierno?

— ¿Qué previsiones tiene el Gobiemo para abordar la implantación de la nueva oficina judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, y doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta escrita.

La Orden ESS/78/2014, de 20 de enero, por la que se crea la Unidad Especial de Colaboración y Apoyo a los Juzgados y Tribunales y a la Fiscalía General del Estado para la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, establece en la disposición final primera «Ausencia de incremento del gasto público. La creación y funcionamiento de la Unidad Especial, así como la dotación de su relación de puestos de trabajo, no supondrá aumento de gasto».

— ¿Qué recursos humanos se pondrán a disposición de esta unidad especial?
— ¿De dónde provendrán estos recursos humanos?
— ¿Qué medios materiales se pondrán a disposición de esta unidad especial?
— ¿De dónde provendrán estos recursos materiales?
— ¿Qué funcionamiento tendrá esta unidad especial?
— ¿Qué organigrama tendrá esta unidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera y Gracia Fernández Moya,** Diputados.

184/046799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta las últimas modificaciones en las cotizaciones sociales a las empresas, en cada concepto modificado, ¿cuál es el incremento o modificación, en la recaudación que se estima en la provincia de Soria? Comparar en la provincia de Soria, Castilla y León y España, los cambios recaudatorios que se estiman (cantidades totales y previsiones en porcentaje). Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

184/046800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Recientemente se ha conocido el nombramiento del nuevo Director de la Escuela Nacional de Sanidad:

— ¿Considera el Gobierno que la persona elegida, lejos de la salud pública, es la adecuada para asumir dicha responsabilidad?
— ¿Cuáles son las características del perfil profesional del nuevo director que a juicio del Gobierno justifican su idoneidad para este puesto?

cve: BOCG-10-D-419

— ¿Sabe el Gobierno si el nuevo director va a compatibilizar su función con labores asistenciales en su anterior puesto de trabajo? En caso afirmativo, ¿cree el Gobierno que esa compatibilidad puede afectar negativamente la labor de dirección de la Escuela Nacional de Sanidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/046801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Lucio Carrasco, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sea contestadas por escrito.

La Ministra de empleo ha declarado que el 50% de los fondos provenientes del FSE para la ejecución de la garantía juvenil en España serán gestionados desde el Ministerio, ¿a qué va a destinar esos fondos?, ¿qué programas llevará a cabo?, ¿qué presupuesto tendrá cada uno de estos programas? ¿qué organismo u organismos los ejecutarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—**María Pilar Lucio Carrasco,** Diputada.

184/046802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

¿Cuáles y en qué cuantía han sido las inversiones reales en la Mezquita de Córdoba desde 1996 hasta el presupuesto en curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**María Angelina Costa Palacios,** Diputada.

184/046803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Representantes de los sindicatos más representativos de Asturias han denunciado que, la formación para el empleo se ha reducido a la mitad a consecuencia de las trabas que Instituciones Penitenciarias y la dirección del centro penitenciario de Villabona les están poniendo para desarrollar sus programas formativos en dicho centro.

¿Es cierto que dichos programas se han reducido a la mitad? En caso negativo, ¿en qué proporción se van a desarrollar en 2014 respecto a los seis años anteriores?

¿Por qué la dirección del centro penitenciario de Villabona pone trabas a las distintas entidades que desarrollan en dicho centro programas para facilitar la reinserción laboral de los internos?

cve: BOCG-10-D-419

¿Por qué el Centro Penitenciario de Villabona no ha aprobado para este año 2014 ningún programa de formación para el empleo, ni a UGT, ni a CC.OO., cuando en años anteriores venían organizando unos veinte cursos?

Representantes sindicales han denunciado públicamente que: «Muchos de los reclusos que participan en los cursos, están en la UTE, y hoy en día, todo lo que tenga que ver con la UTE recibe trabas por parte de la dirección». ¿Comparte el Gobierno esta afirmación? En caso contrario, ¿qué explicación tiene el Gobierno para el hecho denunciado?.

Palacio del Congreso, 14 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/046804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las conclusiones de la evaluación de la viabilidad técnica para la ampliación del polígono industrial de Vilar do Colo en los municipios de Fene y Cabanas de la provincia de A Coruña?

¿Cuáles con las conclusiones de los estudios técnicos de carácter arqueológico previos a la ampliación del parque empresarial de Vilar do Colo en los municipios de Fene y Cabanas de la provincia de A Coruña?

¿Cuáles con las conclusiones de los estudios técnicos de carácter medioambiental previos a la ampliación del parque empresarial de Vilar do Colo en los municipios de Fene y Cabanas de la provincia de A Coruña?

¿En qué momento está prevista la ampliación del polígono industrial de Vilar do Colo en los municipios de la provincia de A Coruña?

¿Cuántos puestos de trabajo cree el Gobierno que se generarán a través de la realización de las obras de urbanización y ampliación del parque empresarial de Vilar do Colo en los municipios de Fene y Cabanas, provincia de A Coruña?

¿Cuántos puestos de trabajo cree el Gobierno que se generarán a través de la realización de las obras de edificación de las naves industriales posteriores a la ampliación del parque empresarial de Vilar do Colo en los municipios de Fene y Cabanas, provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de enero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/046805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Españoles emigrados a Bélgica han recibido la orden de abandonar el país por ser «una carga excesiva» para el sistema. Los españoles fueron en el 2013 los terceros en la lista de europeos contra quienes se cursaron más expulsiones en Bélgica por esta causa, después de los rumanos y los búlgaros, según los datos difundidos en enero por la Oficina de Extranjería de Bélgica.

cve: BOCG-10-D-419

Ante esta situación se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué explicaciones y a través de qué conductos ha solicitado el Gobierno de España explicaciones al Gobierno de Bélgica sobre la expulsión de estos ciudadanos españoles?
2. ¿Le consta al Gobierno que alguno de los ciudadanos españoles solicitara algún tipo de asistencia consular y cuál fue, en su caso, el resultado?
3. ¿Qué explicaciones han sido ofrecidas, a través de qué conductos y qué juicio le merecen al Gobierno español?
4. ¿Está de acuerdo el Gobierno español con la interpretación que ha realizado el Gobierno de Bélgica de la Directiva 2004138ICE que supuestamente ampara la expulsión por suponer una carga excesiva?
5. ¿Considera el Gobierno que la interpretación realizada por el Gobierno de Bélgica de la Directiva y la aplicación de sus previsiones en cuanto a la expulsión de ciudadanos de otros Estados miembros de la Unión Europea favorece la libre circulación de personas?
6. ¿Tiene pensado el Gobierno acudir a las instituciones de la Unión Europea para que puedan vigilar si considera correcta la aplicación de la Directiva 2004/3810E por el Gobierno de Bélgica en cuanto a la expulsión de ciudadanos de otros Estados miembros de la Unión Europea?
7. ¿Conoce el Gobierno si otros Estados miembros de la Unión Europea han expulsado a ciudadanos españoles de su territorio basándose en que son una «carga excesiva para la asistencia social»? En caso afirmativo, ¿cuántos son y de qué países provienen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.— **María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

184/046806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres con residencia en la provincia de A Coruña cuentan con una orden de protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/046807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña y doña Carmen Montón Giménez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

¿Cuántas casas de acogida existen en la provincia de A Coruña y cómo se gestiona cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres han sido atendidas en casas de acogida de la provincia de A Coruña en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/046809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres han sido atendidas en pisos tutelados en la provincia de A Coruña en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/046810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; doña Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel Ángel Cortizo Nieto, Diputados por A Coruña, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

¿Cuántos convenios para mejorar y facilitar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género se han firmado con empresas de la provincia de A Coruña o con sedes empresariales ubicadas en esta provincia de otras empresas durante 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/046811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; don José Blanco López, Diputado por Lugo, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista

cve: BOCG-10-D-419

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres con residencia en la provincia de Lugo cuentan con una orden de protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, María Paloma Rodríguez Vázquez, Miguel Ángel Cortizo Nieto y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/046812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; don José Blanco López, Diputado por Lugo, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres han sido atendidas en casas de acogida de la provincia de Lugo en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, José Blanco López y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/046813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; don José Blanco López, Diputado por Lugo, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

¿Cuántas casas de acogida existen en la provincia de Lugo y cómo se gestiona cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, José Blanco López y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/046814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; don José Blanco López, Diputado por Lugo, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres han sido atendidas en pisos tutelados en la provincia de Lugo en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, José Blanco López y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; don José Blanco López, Diputado por Lugo, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

¿Cuántos convenios para mejorar y facilitar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género se han firmado con empresas de la provincia de Lugo o con sedes empresariales ubicadas en esta provincia de otras empresas durante 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, José Blanco López y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/046816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sean contestada por escrito.

Recientemente se ha desvelado la existencia de un vertedero o almacén de armas en una fosa marina en las proximidades de las islas Columbretes, que fue usado antes de que estas fueran declaradas como paraje natural, y que según el Estado Mayor de la Armada alberga munición caducada de las Fuerzas Armadas.

¿Cuáles son las coordenadas en las que podría reposar el arsenal armamentístico?
¿Cuál es el contenido exacto de dicho vertedero almacén marino? ¿En que fechas se estuvo utilizando dicho vertedero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**José Luis Ábalos Meco, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

184/046817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, y doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Recientemente se ha desvelado la existencia de un vertedero o almacén de armas en una fosa marina en las proximidades de las islas Columbretes, que fue usado antes de que estas fueran declaradas como paraje natural, y que según el Estado Mayor de la Armada es uno de los seis que alberga munición caducada de las Fuerzas Armadas.

— ¿Dónde están ubicados los otros cinco almacenes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**José Luis Ábalos Meco, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputados por Alicante; don Joaquín Puig Ferrer y doña Susana Ros Martínez, Diputados por Castellón; doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y don José Luis Abalos Meco, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Por parte del actual y precedentes Gobiernos de la nación se ha defendido la necesidad de acometer la ejecución del Corredor Mediterráneo, hecho que respaldan las medidas adoptadas al respecto en el seno de la UE, a instancia del anterior Gobierno socialista.

Sin embargo, desde la llegada del actual Gobierno conservador se ha variado, llegando hasta la actual confusión el proyecto ferroviario de Corredor Mediterráneo, contemplando, a diferencia de lo defendido por el Gobierno socialista, la convivencia de diferentes anchos de vía en el mismo trazado, ibérico y europeo.

¿Qué previsiones de tráfico de cada ancho baraja el Ministerio de Fomento a corto, medio y largo plazo para optar por compaginar los diferentes anchos en el Corredor Mediterráneo, desechando el trazado exclusivo en ancho internacional que gozaba con amplio consenso e incumpliendo nuevamente las promesas efectuadas al respecto por parte del Gobierno?

¿Habrá continuidad del cambio de ancho en el resto de la red ferroviaria de interés general? ¿En qué puntos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Gabriel Echávarri Fernández, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Susana Ros Martínez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

184/046819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputados por Alicante; don Joaquín Puig Ferrer y doña Susana Ros Martínez, Diputados por Castellón; doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y don José Luis Abalos Meco, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Por parte del actual y precedentes Gobiernos de la nación se ha defendido la necesidad de acometer la ejecución del Corredor Mediterráneo, hecho que respaldan las medidas adoptadas al respecto en el seno de la UE, a instancia del anterior Gobierno socialista.

Sin embargo, desde la llegada del actual Gobierno conservador se ha variado, llegando hasta la actual confusión el proyecto ferroviario de Corredor Mediterráneo, contemplando a diferencia de lo defendido por el Gobierno socialista, la convivencia de diferentes anchos de vía en el mismo trazado, ibérico y europeo.

Por consiguiente y debido a los constantes cambios de diseño por parte del Ministerio:

¿Cuáles son los plazos para la puesta en servicio de los diferentes trayectos entre Tarragona y Valencia?

¿Cuándo podrá circular el primer tren entre Valencia y la frontera francesa en ancho internacional?

¿Se ha valorado si los cambios obligarán a revisar los proyectos en estudio?

Conforme a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ¿si hay cambios significativos, será preciso volver a licitar proyectos ya adjudicados o en ejecución? ¿Con qué sobre-costes? ¿Qué retraso provocarán?

¿Será una infraestructura transitoria o definitiva? Si es transitoria, debido a este nuevo incumplimiento, ¿qué sobre-coste tendrá llegar a la fase final con la que se trabajaba hasta la fecha?

cve: BOCG-10-D-419

¿En qué medida puede afectar el cambio de proyecto al presentado a la Unión Europea para su inclusión en la red TEN-t?

Existen suelos expropiados para el trazado contemplado en el proyecto original, si existieran, ¿qué previsión tiene el Ministerio para los mismos?, ¿de qué superficie se trata?, ¿a cuántos municipios afecta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Gabriel Echávarri Fernández, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Susana Ros Martínez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

184/046820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputados por Alicante; don Joaquín Puig Ferrer y doña Susana Ros Martínez, Diputados por Castellón; doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y don José Luis Abalos Meco, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Por parte del actual y precedentes Gobiernos de la nación se ha defendido la necesidad de acometer la ejecución del Corredor Mediterráneo, hecho que respaldan las medidas adoptadas al respecto en el seno de la UE, a instancia del anterior Gobierno socialista.

Sin embargo, desde la llegada del actual Gobierno conservador se ha variado, llegando hasta la actual confusión el proyecto ferroviario de Corredor Mediterráneo, contemplando, a diferencia de lo defendido por el Gobierno socialista, la convivencia de diferentes anchos de vía en el mismo trazado, ibérico y europeo.

Con relación a la Comunidad Valenciana, y dado que con este nuevo planteamiento del Corredor Mediterráneo, muy diferente del original.

¿Cuáles son los plazos para la puesta en servicio de los diferentes trayectos entre Tarragona y Valencia?

¿Cuándo podrá circular el primer tren entre Valencia y la frontera francesa en ancho internacional?

¿Se ha valorado si los cambios obligarán a revisar los proyectos en estudio?

Conforme a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ¿si hay cambios significativos, será preciso volver a licitar proyectos ya adjudicados o en ejecución? ¿Con qué sobrecostes? ¿Qué retraso provocarán?

¿Será una infraestructura transitoria o definitiva? Si es transitoria, debido a este nuevo incumplimiento ¿qué sobre-coste tendrá llegar a la fase final con la que se trabajaba hasta la fecha?

¿En qué medida puede afectar el cambio de proyecto al presentado a la Unión Europea para su inclusión en la red TEN-t?

Existen suelos expropiados para el trazado contemplado en el proyecto original, si existieran, ¿qué previsión tiene el Ministerio para los mismos?, ¿de qué superficie se trata?, ¿a cuántos municipios afecta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Gabriel Echávarri Fernández, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Susana Ros Martínez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

184/046821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Herick M. Campos Arteseros y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputados por Alicante; don Joaquín Puig Ferrer y doña Susana Ros Martínez, Diputados por Castellón; doña Inmaculada Rodríguez-

cve: BOCG-10-D-419

Piñero Fernández y don José Luis Abalos Meco, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Por parte del actual y precedentes Gobiernos de la nación se ha defendido la necesidad de acometer la ejecución del Corredor Mediterráneo, hecho que respaldan las medidas adoptadas al respecto en el seno de la U.E., a instancia del anterior Gobierno socialista.

Sin embargo, desde la llegada del actual Gobierno conservador se ha variado, llegando hasta la actual confusión el proyecto ferroviario de Corredor Mediterráneo, contemplando a diferencia de lo defendido por el Gobierno socialista, la convivencia de diferentes anchos de vía en el mismo trazado, ibérico y europeo.

Así pues, para mantener el ancho ibérico incorporando el internacional en el mismo trazado:

¿Se recurrirá al ancho mixto, conocido como tercer carril?

¿Qué experiencia hay de trayectos con ancho mixto?

¿Cuántos trenes de cada tipo circulan al día por ellos?

¿Existen instalaciones de seguridad que limiten la velocidad de los trayectos?

¿Hay registro de incidentes o incidencias en las líneas en que se encuentre en explotación esta infraestructura? Si lo hubiere, ¿de qué datos se dispone?

¿En el ámbito de la Comunidad Valenciana, ante cualquier incidencia en el trazado, qué alternativas están previstas en la infraestructura?

Con la implantación del ancho mixto en el Corredor Mediterráneo, ¿cuál será el tiempo de viaje para trenes de viajeros entre Castellón y Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Herick Manuel Campos Arteseros, Gabriel Echávarri Fernández, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Susana Ros Martínez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

184/046822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La pasada semana la ciudad de San Sebastián volvió a padecer importantes destrozos como consecuencia de los temporales de mar. La fuerza de las olas ha provocado daños cuantiosos que afectan a bienes particulares, paseos públicos, puentes, instalaciones en la bahía, playas, etc.

Con ocasión de los debates sobre los Presupuestos Generales del Estado, ya presentamos una enmienda, que fue rechazada, para que el Departamento de Medio Ambiente redactara un proyecto y ejecutara, desde la Dirección General de Sostenibilidad de las Costas, las obras de reforzamiento de la escollera con grandes bloques de piedra. El objetivo es el de frenar la fuerza de las olas en todo el frente marítimo del Paseo Nuevo y Paseo de Salamanca, así como para reducir la energía de las olas en la desembocadura del río Urumea, que penetran río arriba ocasionando daños.

El Ministerio ya conoce el movimiento y desmontaje que han experimentado con el paso del tiempo los bloques de piedra vertidos a finales del pasado siglo en dicha escollera así como la debilidad de la misma a lo largo del Paseo de Salamanca y Paseo Nuevo, lo que no evita que las grandes olas rompan directamente contra el muro de costa y penetren en la parte vieja donostiarra provocando inundaciones. También se viene insistiendo, con enmiendas al Presupuesto del Ministerio, en el pendiente trabajo de reforzar la frágil escollera de protección de la playa de la Zurriola para evitar la pérdida de arena.

cve: BOCG-10-D-419

Lo cierto es que en muchas ocasiones resulta imposible evitar o prever las consecuencias y los riesgos ante la fuerza de las olas provocada por un temporal o una ciclogénesis. Pero sí hay actuaciones pendientes que se deben acometer sin dilación para paliar sus efectos en la parte vieja donostiarra.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿A la vista de las consecuencias de la última ciclogénesis, cuándo piensa el Gobierno acometer las obras de reforzamiento de la escollera existente junto al muro de costa situado en el frente litoral del Paseo Nuevo y Paseo de Salamanca en la ciudad de San Sebastián?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/046823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En noviembre del año 2010 se dio a conocer la decisión del Gobierno de cerrar el 31 de mayo de 2011 las siete sucursales del Banco de España con menor actividad en las ciudades de Ceuta, Logroño, Melilla, Pamplona, San Sebastián, Santander y Toledo.

Las razones, según explicó el Banco de España, se debían a que «como gestor de fondos públicos tenemos la obligación de utilizar los recursos que administramos con la mayor eficiencia posible, especialmente en el actual contexto de austeridad en la Administración Pública».

Con tal motivo, el Banco de España aprobó un protocolo para acordar con el Ministerio de Economía las condiciones del traspaso de los edificios de las siete sucursales que cesaban en sus operaciones al ente Patrimonio del Estado, que viene analizando con el Ministerio la decisión sobre el uso futuro para estos inmuebles.

Algunos de aquellos siete edificios, en manos de Patrimonio del Estado, ya han sido objeto de cesión gratuita a otras administraciones para atender diferentes necesidades. Por ejemplo, en Logroño la sucursal del Banco de España ha pasado a manos de la Comunidad Autónoma para albergar los servicios de una Consejería. En Santander se ha producido también la cesión gratuita del inmueble en favor del Gobierno Regional de Cantabria para reubicar allí el Museo de Arqueología.

Con anterioridad, en el periodo 2002-2004 se procedió al cierre de otras sucursales en Soria, Jaén, Albacete, Tarragona, León, Santiago, Ávila, Almería, Huelva, Córdoba, etc., siendo su destino público y sirviendo para albergar centros culturales, delegaciones de hacienda, museos o servicios públicos.

En el caso de San Sebastián no se conoce el destino del edifico que está situado en la calle Garibay, en pleno centro de la ciudad. Sin embargo, en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 se contempla una partida de 4.440.000 euros para el organismo de la Dirección General del Patrimonio del Estado que tiene un carácter plurianual a ejecutar en los ejercicios entre 2014 y 2017. La denominación con que figura este gasto es la de «rehabilitación antigua sede del Banco de España en San Sebastián».

Por todo ello, se formula para su respuesta escrita las siguientes preguntas:

¿Se dispone ya por parte de Patrimonio del Estado de un proyecto de obra para el edifico del antiguo Banco de España en San Sebastián?

¿En qué consistirá la operación de rehabilitación del inmueble?

¿Qué destino se ha previsto para dicho edificio tras la ejecución de las obras por importe valorado en 4.440.000 euros?

A la vista del destino que están teniendo buen número de esos edificios en otras ciudades españolas, ¿se han mantenido conversaciones o negociaciones con la administración municipal y autonómica vasca para atender posibles necesidades de interés público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.— **Odón Elorza González,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

En el año 2010 la Fundación Fernando Buesa llevó al Congreso de los Diputados la propuesta de creación de un centro para la Memoria de las víctimas del terrorismo, sugerencia que fue recogida en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. En la ley se contempla que ha de ser el Gobierno central quien ha de impulsar la creación de proyecto y que se ubicará en el País Vasco.

En relación con la situación general del proyecto y con el compromiso adquirido por el Gobierno de crear este Centro en el País Vasco, contemplado en el artículo 57 de la citada Ley 29/2011, se firmó un protocolo el 24 de enero de 2012 entre el Gobierno de España y el Gobierno Vasco. Posteriormente, no hay conocimiento de ninguna acción emprendida por el Gobierno de España tendente a la puesta en marcha del citado Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

En definitiva, transcurridos dos años desde la firma del Protocolo entré ambos Gobiernos, el proyecto del Centro Memorial no parece que esté aún preparado y nos tememos que venga sufriendo una inexplicable paralización por razones partidistas que debieran conocerse de acuerdo con el principio democrático de la transparencia. No se entendería que un proyecto de un calado democrático difícilmente alcanzable con otras acciones, encaminado a la deslegitimación ética, social y política de la violencia terrorista, no se acometiera con decisión y en coherencia con el tantas veces proclamado compromiso de las fuerzas democráticas y de la ciudadanía con todas las víctimas y su memoria.

Tampoco se justifica que en un momento en el que la preocupación de la ciudadanía por el terrorismo ha disminuido considerablemente, ante la ausencia de atentados y otros actos de violencia tras la declaración de ETA en octubre de 2011 anunciando el final de sus actividades terroristas, la memoria de las víctimas pudiera quedar relegada a una cuestión de segundo orden. Sería paradójico concluir este largo periodo de violencia en nuestro país, olvidando su sacrificio, sus ideas y su legado.

Por todo ello, y a la vista de la paralización de las actuaciones, formulo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las actuaciones que ha desarrollado el Gobierno en 2012, 2013 y lo que llevamos de 2014 para hacer realidad el Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo a ubicar en el País Vasco?

¿Cuántas reuniones ha celebrado desde julio de 2012 la Comisión Mixta bilateral formada por representantes del Gobierno español y el Gobierno Vasco y con qué resultados concretos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/046825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

En el año 2010 la Fundación Fernando Buesa llevó al Congreso de los Diputados la propuesta de creación de un centro para la memoria de las víctimas del terrorismo, sugerencia que fue recogida en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

cve: BOCG-10-D-419

En la ley se contempla que ha de ser el Gobierno central quien ha de impulsar la creación de proyecto y que se ubicará en el País Vasco.

En relación con la situación general del proyecto y con el compromiso adquirido por el Gobierno de crear este Centro en el País Vasco, contemplado en el artículo 57 de la citada Ley 29/2011, se firmó un Protocolo el 24 de enero de 2012 entre el Gobierno de España y el Gobierno Vasco. Posteriormente, no hay conocimiento de ninguna acción emprendida por el Gobierno de España tendente a la puesta en marcha del citado Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

En definitiva, transcurridos dos años desde la firma del protocolo entre ambos Gobiernos, el proyecto del centro memorial no parece que esté aún preparado y nos tememos que venga sufriendo una inexplicable paralización por razones partidistas que debieran conocerse de acuerdo con el principio democrático de la transparencia. No se entendería que un proyecto de un calado democrático difícilmente alcanzable con otras acciones, encaminado a la deslegitimación ética, social y política de la violencia terrorista, no se acometiera con decisión y en coherencia con el tantas veces proclamado compromiso de las fuerzas democráticas y de la ciudadanía con todas las víctimas y su memoria.

Tampoco se justifica que en un momento en el que la preocupación de la ciudadanía por el terrorismo ha disminuido considerablemente, ante la ausencia de atentados y otros actos de violencia tras la declaración de ETA en octubre de 2011 anunciando el final de sus actividades terroristas, la memoria de las víctimas pudiera quedar relegada a una cuestión de segundo orden. Sería paradójico concluir este largo periodo de violencia en nuestro país, olvidando su sacrificio, sus ideas y su legado.

Por todo ello, y a la vista de la paralización de las actuaciones, formulo las siguientes preguntas:

¿Está ya aprobado el real decreto y constituido, al día de hoy, el Real Patronato? ¿Quiénes lo componen?

¿Se ha creado el Consorcio que gestionará el centro? ¿Qué establecen sus Estatutos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/046826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el año 2010 la Fundación Fernando Buesa llevó al Congreso de los Diputados la propuesta de creación de un centro para la memoria de las víctimas del terrorismo, sugerencia que fue recogida en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. En la ley se contempla que ha de ser el Gobierno central quien ha de impulsar la creación de proyecto y que se ubicará en el País Vasco.

En relación con la situación general del proyecto y con el compromiso adquirido por el Gobierno de crear este centro en el País Vasco, contemplado en el artículo 57 de la citada Ley 29/2011, se firmó un protocolo el 24 de enero de 2012 entre el Gobierno de España y el Gobierno Vasco. Posteriormente, no hay conocimiento de ninguna acción emprendida por el Gobierno de España tendente a la puesta en marcha del citado Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

En definitiva, transcurridos dos años desde la firma del protocolo entre ambos Gobiernos, el proyecto del centro memorial no parece que esté aún preparado y nos tememos que venga sufriendo una inexplicable paralización por razones partidistas que debieran conocerse de acuerdo con el principio democrático de la transparencia. No se entendería que un proyecto de un calado democrático difícilmente alcanzable con otras acciones, encaminado a la deslegitimación ética, social y política de la violencia terrorista, no se acometiera con decisión y en coherencia con el tantas veces proclamado compromiso de las fuerzas democráticas y de la ciudadanía con todas las víctimas y su memoria.

cve: BOCG-10-D-419

Tampoco se justifica que en un momento en el que la preocupación de la ciudadanía por el terrorismo ha disminuido considerablemente, ante la ausencia de atentados y otros actos de violencia tras la declaración de ETA en octubre de 2011 anunciando el final de sus actividades terroristas, la memoria de las víctimas pudiera quedar relegada a una cuestión de segundo orden. Sería paradójico concluir este largo periodo de violencia en nuestro país, olvidando su sacrificio, sus ideas y su legado.

Por todo ello, y a la vista de la paralización de las actuaciones, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las características del proyecto del Centro en cuanto a objetivos, contenidos, funciones, programa, presupuesto anual y plantilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/046827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el año 2010 la Fundación Fernando Buesa llevó al Congreso de los Diputados la propuesta de creación de un centro para la memoria de las víctimas del terrorismo, sugerencia que fue recogida en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. En la ley se contempla que ha de ser el Gobierno central quien ha de impulsar la creación de proyecto y que se ubicará en el País Vasco.

En relación con la situación general del proyecto y con el compromiso adquirido por el Gobierno de crear este centro en el País Vasco, contemplado en el artículo 57 de la citada Ley 29/2011, se firmó un Protocolo el 24 de enero de 2012 entre el Gobierno de España y el Gobierno Vasco. Posteriormente, no hay conocimiento de ninguna acción emprendida por el Gobierno de España tendente a la puesta en marcha del citado Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

En definitiva, transcurridos dos años desde la firma del protocolo entre ambos Gobiernos, el proyecto del Centro Memorial no parece que esté aún preparado y nos tememos que venga sufriendo una inexplicable paralización por razones partidistas que debieran conocerse de acuerdo con el principio democrático de la transparencia. No se entendería que un proyecto de un calado democrático difícilmente alcanzable con otras acciones, encaminado a la deslegitimación ética, social y política de la violencia terrorista, no se acometiera con decisión y en coherencia con el tantas veces proclamado compromiso de las fuerzas democráticas y de la ciudadanía con todas las víctimas y su memoria.

Tampoco se justifica que en un momento en el que la preocupación de la ciudadanía por el terrorismo ha disminuido considerablemente, ante la ausencia de atentados y otros actos de violencia tras la declaración de ETA en octubre de 2011 anunciando el final de sus actividades terroristas, la memoria de las víctimas pudiera quedar relegada a una cuestión de segundo orden. Sería paradójico concluir este largo periodo de violencia en nuestro país, olvidando su sacrificio, sus ideas y su legado.

Por todo ello, y a la vista de la paralización de las actuaciones, formulo las siguientes preguntas:

¿En qué edificio y ciudad se ubicará?

¿Cuáles son las razones que han pesado para elegir el edificio?

¿Cuándo se va a convocar el concurso para abordar la rehabilitación arquitectónico del edificio que vaya a ser la sede del Centro Memorial?

¿Qué cuantía límite se ha puesto para la realización de la obra y del conjunto de instalaciones del Centro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el año 2010 la Fundación Fernando Buesa llevó al Congreso de los Diputados la propuesta de creación de un centro para la memoria de las víctimas del terrorismo, sugerencia que fue recogida en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. En la ley se contempla que ha de ser el Gobierno central quien ha de impulsar la creación de proyecto y que se ubicará en el País Vasco.

En relación con la situación general del proyecto y con el compromiso adquirido por el Gobierno de crear este centro en el País Vasco, contemplado en el artículo 57 de la citada Ley 29/2011, se firmó un Protocolo el 24 de enero de 2012 entre el Gobierno de España y el Gobierno Vasco. Posteriormente, no hay conocimiento de ninguna acción emprendida por el Gobierno de España tendente a la puesta en marcha del citado Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

En definitiva, transcurridos dos años desde la firma del protocolo entre ambos Gobiernos, el proyecto del Centro Memorial no parece que esté aún preparado y nos tememos que venga sufriendo una inexplicable paralización por razones partidistas que debieran conocerse de acuerdo con el principio democrático de la transparencia. No se entendería que un proyecto de un calado democrático difícilmente alcanzable con otras acciones, encaminado a la deslegitimación ética, social y política de la violencia terrorista, no se acometiera con decisión y en coherencia con el tantas veces proclamado compromiso de las fuerzas democráticas y de la ciudadanía con todas las víctimas y su memoria.

Tampoco se justifica que en un momento en el que la preocupación de la ciudadanía por el terrorismo ha disminuido considerablemente, ante la ausencia de atentados y otros actos de violencia tras la declaración de ETA en octubre de 2011 anunciando el final de sus actividades terroristas, la memoria de las víctimas pudiera quedar relegada a una cuestión de segundo orden. Sería paradójico concluir este largo periodo de violencia en nuestro país, olvidando su sacrificio, sus ideas y su legado.

Por todo ello, y a la vista de la paralización de las actuaciones, formulo la siguiente pregunta:

¿Qué compromiso presupuestario para el centro asume el Gobierno en 2014 y a qué se va a destinar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/046829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el año 2010 la Fundación Fernando Buesa llevó al Congreso de los Diputados la propuesta de creación de un Centro para la memoria de las víctimas del terrorismo, sugerencia que fue recogida en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. En la ley se contempla que ha de ser el Gobierno central quien ha de impulsar la creación de proyecto y que se ubicará en el País Vasco.

En relación con la situación general del proyecto y con el compromiso adquirido por el Gobierno de crear este centro en el País Vasco, contemplado en el artículo 57 de la citada Ley 29/2011, se firmó un protocolo el 24 de enero de 2012 entre el Gobierno de España y el Gobierno Vasco. Posteriormente, no

cve: BOCG-10-D-419

hay conocimiento de ninguna acción emprendida por el Gobierno de España tendente a la puesta en marcha del citado Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

En definitiva, transcurridos dos años desde la firma del protocolo entre ambos Gobiernos, el proyecto del Centro Memorial no parece que esté aún preparado y nos tememos que venga sufriendo una inexplicable paralización por razones partidistas que debieran conocerse de acuerdo con el principio democrático de la transparencia. No se entendería que un proyecto de un calado democrático difícilmente alcanzable con otras acciones, encaminado a la deslegitimación ética, social y política de la violencia terrorista, no se acometiera con decisión y en coherencia con el tantas veces proclamado compromiso de las fuerzas democráticas y de la ciudadanía con todas las víctimas y su memoria.

Tampoco se justifica que en un momento en el que la preocupación de la ciudadanía por el terrorismo ha disminuido considerablemente, ante la ausencia de atentados y otros actos de violencia tras la declaración de ETA en octubre de 2011 anunciando el final de sus actividades terroristas, la memoria de las víctimas pudiera quedar relegada a una cuestión de segundo orden. Sería paradójico concluir este largo periodo de violencia en nuestro país, olvidando su sacrificio, sus ideas y su legado.

Por todo ello, y a la vista de la paralización de las actuaciones, formulo la siguiente pregunta:

Se firmó en enero de .2012 un protocolo y se ultimó un convenio, aún pendiente, en mayo de 2012 con el Gobierno Vasco. ¿Qué papel le corresponde hacer al Gobierno Vasco en este proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/046830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el año 2010 la Fundación Fernando Buesa llevó al Congreso de los Diputados la propuesta de creación de un centro para la memoria de las víctimas del terrorismo, sugerencia que fue recogida en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. En la ley se contempla que ha de ser el Gobierno central quien ha de impulsar la creación de proyecto y que se ubicará en el País Vasco.

En relación con la situación general del proyecto y con el compromiso adquirido por el Gobierno de crear este Centro en el País Vasco, contemplado en el artículo 57 de la citada Ley 29/2011, se firmó un Protocolo el 24 de enero de 2012 entre el Gobierno de España y el Gobierno Vasco. Posteriormente, no hay conocimiento de ninguna acción emprendida por el Gobierno de España tendente a la puesta en marcha del citado centro memorial de las Víctimas del Terrorismo.

En definitiva, transcurridos dos años desde la firma del protocolo entre ambos Gobiernos, el proyecto del centro memorial no parece que esté aún preparado y nos tememos que venga sufriendo una inexplicable paralización por razones partidistas que debieran conocerse de acuerdo con el principio democrático de la transparencia. No se entendería que un proyecto de un calado democrático difícilmente alcanzable con otras acciones, encaminado a la deslegitimación ética, social y política de la violencia terrorista, no se acometiera con decisión y en coherencia con el tantas veces proclamado compromiso de las fuerzas democráticas y de la ciudadanía con todas las víctimas y su memoria.

Tampoco se justifica que en un momento en el que la preocupación de la ciudadanía por el terrorismo ha disminuido considerablemente, ante la ausencia de atentados y otros actos de violencia tras la declaración de ETA en octubre de 2011 anunciando el final de sus actividades terroristas, la memoria de las víctimas pudiera quedar relegada a una cuestión de segundo orden. Sería paradójico concluir este largo periodo de violencia en nuestro país, olvidando su sacrificio, sus ideas y su legado.

cve: BOCG-10-D-419

Por todo ello, y a la vista de la paralización de las actuaciones, formulo las siguientes preguntas:

¿Se han creado cauces de participación para las asociaciones de víctimas del terrorismo en relación con los contenidos y funcionamiento del futuro Centro Nacional para la Memoria?

¿En qué consisten estos cauces de participación y con qué entidades se ha tratado el proyecto?

¿Cuántas reuniones de carácter participativo se han mantenido para informar y recoger aportaciones sobre el Centro Memorial y con qué entidades representativas de las víctimas del terrorismo?

¿Se ha creado un Consejo Asesor de Participación para el Centro con asociaciones de víctimas del terrorismo en España? ¿Cuándo y con quienes se va a constituir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/046831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el año 2010 la Fundación Fernando Buesa llevó al Congreso de los Diputados la propuesta de creación de un centro para la memoria de las víctimas del terrorismo, sugerencia que fue recogida en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. En la ley se contempla que ha de ser el Gobierno central quien ha de impulsar la creación de proyecto y que se ubicará en el País Vasco.

En relación con la situación general del proyecto y con el compromiso adquirido por el Gobierno de crear este centro en el País Vasco, contemplado en el artículo 57 de la citada Ley 29/2011, se firmó un Protocolo el 24 de enero de 2012 entre el Gobierno de España y el Gobierno Vasco. Posteriormente, no hay conocimiento de ninguna acción emprendida por el Gobierno de España tendente a la puesta en marcha del citado Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

En definitiva, transcurridos dos años desde la firma del protocolo entre ambos Gobiernos, el proyecto del Centro Memorial no parece que esté aún preparado y nos tememos que venga sufriendo una inexplicable paralización por razones partidistas que debieran conocerse de acuerdo con el principio democrático de la transparencia. No se entendería que un proyecto de un calado democrático difícilmente alcanzable con otras acciones, encaminado a la deslegitimación ética, social y política de la violencia terrorista, no se acometiera con decisión y en coherencia con el tantas veces proclamado compromiso de las fuerzas democráticas y de la ciudadanía con todas las víctimas y su memoria.

Tampoco se justifica que en un momento en el que la preocupación de la ciudadanía por el terrorismo ha disminuido considerablemente, ante la ausencia de atentados y otros actos de violencia tras la declaración de ETA en octubre de 2011 anunciando el final de sus actividades terroristas, la memoria de las víctimas pudiera quedar relegada a una cuestión de segundo orden. Sería paradójico concluir este largo periodo de violencia en nuestro país, olvidando su sacrificio, sus ideas y su legado.

Por todo ello, y a la vista de la paralización de las actuaciones, formulo las siguientes preguntas:

¿Qué pasos va a dar el Ministerio durante 2014 y con qué calendario para poner en funcionamiento el Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo?

¿En qué fecha prevé el Ministerio que esté en funcionamiento el Centro Memorial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2014.—**Odón Elorza González,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles fueron las razones que provocaron la intervención de la Caja Rural de Mota del Cuervo?
¿Por qué se decidió venderla? ¿No era posible asumir su gestión?
¿Qué va a ocurrir con la Fundación de Caja Rural de Mota del Cuervo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/046833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El presidente de la Comisión gestora del FROB manifestó el pasado 5 de febrero que para la venta de Caja Rural de Mota del Cuervo, se produjo un proceso competitivo urgente por las circunstancias del caso. ¿Entre que entidades se produjo ese proceso competitivo? ¿Cuáles fueron las ofertas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/046834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el Sr. Restoy Lozano, Caja Rural de Mota del Cuervo tenía un portante deterioro de la inversión crediticia que provocaba un déficit de cobertura con un importe negativo de 1,2 millones de €. ¿Cuál era la relación de créditos fallidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/046835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes pregunta para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Según se manifestó en la comisión del pasado 5 de febrero la investigación del Banco de España detectaba deficiencias del riesgo crediticio y excesos de concentración de exposiciones. ¿A qué se refiere?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

184/046836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

Con fecha 13/11/2013 y número de expediente 184/31807, se presentó una pregunta relacionada con el paso subterráneo bajo las vías del AVE en la barriada de Villarrubia, Córdoba.

• ¿Cuál es el calendario previsto por parte del Gobierno para abordar las actuaciones referidas en dicha pregunta?
• ¿A qué cantidad asciende la inversión prevista para dicha actuación?
• ¿Quién se va a encargar de la ejecución de dicha obra?
• ¿Quién se encargará de los gastos ocasionados por la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/046837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

• ¿Tiene previsto el Gobierno ampliar el almacén de residuos radiactivos de baja y media actividad de El Cabril, en Hornachuelos (Córdoba)?
• ¿Cuál es el proyecto que tiene previsto el Gobierno con relación a este almacén de residuos radiactivos?
• ¿Qué tramitación requeriría cualquier proyecto de actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/046838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La protección de los humedales y de los hábitats prioritarios que estos contienen, consta en el articulado que conforma la legislación estatal y europea de rango superior a la autonómica y de obligado cumplimiento. La Generalitat Valenciana mediante la Ley de 23 de diciembre de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, conocida popularmente como ley de «Acompañamiento a los

cve: BOCG-10-D-419

presupuestos» ha modificado a la baja la protección de las zonas húmedas al contemplar que no adquieran el nivel de protección intrínseco a cualquier humedal si no está «debidamente catalogados» y ello pese a la jurisprudencia del Tribunal Supremo que estima que cualquier zona húmeda debe estar protegida por sus características intrínsecas, con independencia de que esté o no incluida en un catalogo oficial.

•¿Qué opina el Gobierno sobre la norma que ha aprobado la Generalitat, contradiciendo la normativa estatal y europea y la doctrina del Tribunal Supremo? ¿Qué medidas piensa adoptar para salvaguardar la protección de nuestros humedales y garantizar el respeto a las normas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—**José Luis Ábalos Meco,** Diputado.

184/046839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo, por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de calidad de aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico, ¿figura inscrita en el Registro de entidades colaboradoras la empresa Red Control, S.L.?

En caso afirmativo, ¿Con qué fecha fue inscrita? ¿Ha cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 17.4 de la citada Orden por el que se exige a las entidades colaboradoras declaración responsable de que la entidad sigue manteniendo los requisitos que en su día fueron presentados para la obtención del título de entidad colaboradora y la presentación de una copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil, aval u otra garantía financiera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**José Luis Ábalos Meco,** Diputado.

184/046840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo, por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de calidad de aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico, ¿figura inscrita en el Registro de entidades colaboradoras la empresa Laboratorios Tecnológicos de Levante, S.L.?

En caso afirmativo, ¿Con qué fecha fue inscrita? ¿Ha cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 17.4 de la citada Orden por el que se exige a las entidades colaboradoras declaración responsable de que la entidad sigue manteniendo los requisitos que en su día fueron presentados para la obtención del título de entidad colaboradora y la presentación de una copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil, aval u otra garantía financiera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**José Luis Ábalos Meco,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo, por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de calidad de aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico, ¿figura inscrita en el Registro de entidades colaboradoras la empresa Consomar, S.L.?

En caso afirmativo, ¿Con qué fecha fue inscrita? ¿Ha cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 17.4 de la citada Orden por el que se exige a las entidades colaboradoras declaración responsable de que la entidad sigue manteniendo los requisitos que en su día fueron presentados para la obtención del título de entidad colaboradora y la presentación de una copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil, aval u otra garantía financiera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**José Luis Ábalos Meco,** Diputado.

184/046842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál fue el monto total que la Comisión Mixta del 1% Cultural destinó a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad a lo largo del pasado año 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/046843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuál es la situación actual de las obras de Restauración del «Centre Cultural Anselm Turmeda en el antiguo monasterio de Sant Francesc» en el municipio de Montblanc, en la provincia de Tarragona? ¿Cuál ha sido la aportación económica por anualidades, a cargo del «1% Cultural», hasta ahora y cual todavía está comprometida y no se ha ejecutado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/046844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

cve: BOCG-10-D-419

¿Se han ejecutado obras en el castillo templario del municipio de Barberá de la Conca en la provincia de Tarragona? ¿En ese caso cuál ha sido la aportación económica a cargo del «1% Cultural», hasta ahora y cual todavía está comprometida y no se ha ejecutado? En caso de que no se hayan llevado a cabo obras ¿Cuál es la razón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/046845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Con qué fechas se reunió la Comisión Mixta del Ministerio de Fomento para aprobar actuaciones con cargo al llamado 1% Cultural en el pasado 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/046846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es la previsión del Gobierno por lo que hace a la llegada de las Cercanías ferroviarias a la ciudad de Reus?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/046847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuál es la situación actual de las obras de Restauración de las Murallas Baluarte Oeste y entorno del Castillo de Falset en la provincia de Tarragona? ¿Cuál ha sido la aportación económica por anualidades, a cargo del «1% Cultural», hasta ahora y cual todavía está comprometida y no se ha ejecutado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál fue el monto total que la Comisión Mixta del 1% Cultural destinó a financiar los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad en la provincia de Tarragona a lo largo de cada uno de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/046849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál ha sido la aportación económica, a cargo del «1% Cultural», a las obras de Rehabilitación de la «Castlania» de Cambrils, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/046850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuál es la situación actual de las obras de Rehabilitación del antiguo convento de Santa Anna Fase-II del Municipio de Alcover en la provincia de Tarragona? ¿Cuál ha sido la aportación económica a cargo del «1% Cultural», hasta ahora y cual todavía está comprometida y no se ha ejecutado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/046851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál fue la aportación económica, a cargo del «1% Cultural, a las obras de la recuperación del Castillo de Pratdip, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de tarjetas sanitarias en Aragón figuran con códigos TSI 001,002, 003, 004, y 005 en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de tarjetas sanitarias se han dado de baja en aplicación del Real Decreto 16/2012, en el territorio de Aragón a fecha 30/06/2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de tarjetas sanitarias en vigor en el sistema público de salud de Aragón relativas a los meses de junio de 2012, enero de 2013 y junio de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de personas en situación de desempleo que se benefician del código TSI 001 en la Comunidad de Aragón en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades se han reintegrado por sobrepasar el límite establecido en el copago de productos farmacéuticos a los usuarios pensionistas del sistema público de salud de Aragón en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué aportación han hecho los ciudadanos de Aragón por la modificación del copago farmacéutico relativa a los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué gasto farmacéutico ha tenido el sistema público de salud de Aragón relativo a los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de recetas han sido dispensadas por las farmacias extrahospitalarias del sistema público de salud de Aragón relativas a los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012 y al primer semestre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que han dejado de tener derecho a la asistencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que han dejado de tener derecho a la asistencia sanitaria como asegurados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza han dejado de tener derecho a la asistencia sanitaria como asegurados por título propio, pasando a ser beneficiarios del titular del derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza tienen derecho a la asistencia sanitaria como beneficiarios de un titular de derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza tienen derecho a la asistencia sanitaria como asegurados por título propio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué convenios fueron firmados por el Ayuntamiento de Zaragoza con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad durante los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué Entidades del Tercer Sector de acción social han sido beneficiadas del mecanismo de pago a proveedores contenido en el Real DecretoLey 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, así como el importe de las deudas satisfechas a dichas entidades en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las cifras más recientes de pobreza y malnutrición infantil, así como de familias en situación de pobreza que maneja el Gobierno en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de personas que han visto reconocidos en los años 2012 y 2013 su derecho a percibir una prestación en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de personas se verán afectadas en la provincia de Zaragoza por la supresión de la retroactividad de la prestación económica por los cuidados en el hogar a personas dependientes a 15/10/2013, así como ahorro obtenido en aplicación de dicha medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-419

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la valoración y atención de personas en situación de dependencia en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por emigración durante el cuarto trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por emigración durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por emigración durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por emigración durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por emigración durante el año 2012 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el cuarto trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por agotamiento de la misma durante el año 2012 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el cuarto trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta propia durante el año 2012 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas han dejado de percibir la prestación por desempleo por colocación por cuenta ajena durante el año 2012 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de personas emprendedores registradas durante el año 2013 en la provincia de Zaragoza que han sido objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social, regulada

cve: BOCG-10-D-419

en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de personas emprendedoras registradas durante el año 2012 en la provincia de Zaragoza que ha sido objeto de la bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social, regulada en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de expediente ha sido tramitados por FOGASA (Fondo de Garantía Salarial), así como número de los que tiene sin resolver en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/046899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de ciudadanos de Aragón ha perdido su condición de asegurados por contar con ingresos superiores a 100.000 euros anuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Burgos a fecha 1 de enero de 2014? Especificar por destinos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos guardias civiles están de baja en los cuarteles de Aranda de Duero y Miranda de Ebro a fecha 1 de enero de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha ejecutado el Ministerio del Interior en los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Burgos a fecha 1 de enero de 2014? Especificar por comisarías.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos internos hay en el centro penitenciario de Burgos a fecha 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos funcionarios desempeñan sus funciones en el centro penitenciario de Burgos a fecha 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de hechos delictivos se ha registrado en la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de robos se ha producido en los diferentes municipios de la provincia de Burgos en el año 2013? Especificando el tipo y objetos o materiales robados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los proyectos que han recibido fondos del programa general de reindustrialización del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los proyectos que han recibido fondos del programa general de reindustrialización del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué porcentaje de mujeres ha sido perceptoras de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes en Castilla y León en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Defensa no ha cumplido con lo establecido en el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Burgos sobre la calle La Puebla y San Lesmes? ¿Cuándo piensa el Ministerio acometer esa actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos empleados hay trabajando en el Parador Nacional de Lerma? Evolución anual desde 2011.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué número de desahucios por el impago de hipotecas ha tenido lugar en la provincia de Burgos en el 2012? Especificado por meses y municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué número de desahucios por el impago de hipotecas ha tenido lugar en la provincia de Burgos en el 2013? Especificado por meses y municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la caída media de los salarios en la provincia de Burgos desde el 1 de enero de 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Sabe el Gobierno cuántas familias hay en la provincia de Burgos con todos sus miembros en paro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas se encontraban cobrando el salario mínimo interprofesional en la provincia de Burgos a fecha 1 de enero de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas desempleadas que no reciben ninguna prestación a fecha 1 de enero de 2014 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas desempleadas que no reciben ninguna prestación a fecha 1 de enero de 2014 en la provincia de Burgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas de la provincia de Burgos han disfrutado en el año de 2013, de un viaje ofertado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución anual del número de autónomos en la provincia de Burgos desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución anual del número de autónomos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos pasajeros han usado la estación de tren «Rosa de Lima» en Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-1 durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-232 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-120 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-623 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-627 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-234 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-622 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-122 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión en obras de conservación y mantenimiento realizadas en la N-629 a su paso por la provincia de Burgos durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/046933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Son accesibles todas las Oficinas del INSS?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Son accesibles todas las Oficinas de la Agencia Tributaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad de la información durante 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores y trabajadoras afiliados a la Seguridad Social a fecha de hoy, que padecen algún tipo de discapacidad física y están contratados en empresas privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores y trabajadoras afiliados a la Seguridad Social a fecha de hoy, que padecen algún tipo de discapacidad sensorial y están contratados en empresas privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores y trabajadoras afiliados a la Seguridad Social a fecha de hoy, que padecen algún tipo de discapacidad intelectual y están contratados en empresas privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de perceptores de pensión por incapacidad parcial en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de perceptores de pensión por incapacidad absoluta en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de perceptores de pensión de jubilación en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de perceptores de pensión de viudedad en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones en los próximos ejercicios presupuestarios tiene el Gobierno respecto a la mejora y rehabilitación de las estaciones de RENFE existentes en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De qué datos dispone el Ministerio de Sanidad relativo al aumento de listas de espera en intervenciones y consultas en el último año en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De qué datos dispone el Ministerio de Sanidad relativo al aumento de listas de espera en intervenciones y consultas en el último año en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de uso, disposición o transmisión del patrimonio del Ministerio de Defensa en la ciudad de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los tipos de ayuda y cantidades concedidas en la provincia de Ourense para la promoción y mejora del sector vitivinícola en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo afectará la Política Agraria Común (PAC) al sector lácteo gallego?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo afectará la Política Agraria Común (PAC) al sector vacuno gallego?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo en cuenta que el sector del vacuno de leche y de carne recibían hasta ahora los pagos directos por derechos de producción y que la nueva PAC prioriza estas ayudas en función de la superficie ¿cómo afectará esto a las explotaciones gallegas, que tienen extensiones reducidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De cuántos efectivos dispone la Guardia Civil para cubrir los puestos territoriales en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué porcentaje del catálogo de puestos de trabajo de la Guardia Civil están cubiertos en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De cuántos efectivos dispone la Guardia Civil para cubrir los puestos territoriales en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué porcentaje del catálogo de puestos de trabajo de la Guardia Civil están cubiertos en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Con qué frecuencia y dotación se están llevando a cabo las patrullas de la Guardia Civil en los municipios de la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Guardias Civiles fueron dados de baja por depresión en la provincia de Ourense durante 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuáles son las actuaciones en pasos a nivel en las vías ferroviarias que se van a llevar a cabo en las cuatro provincia de Galicia en 2014?
2. ¿Cuál es el criterio para seleccionar las actuaciones?
3. ¿Cuál es el importe y el plazo de cada una?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Conservatorios y Escuelas Municipales de Música han cerrado en España en los últimos 2 años? Desagregar por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-419

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Conservatorios y Escuelas Municipales de Música han suprimido ciclos en España en los últimos 2 años? Desagregar por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas subvenciones, convenios o ayudas económicas ha recibido por parte del Gobierno la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE en los años 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas subvenciones, convenios o ayudas económicas ha recibido por parte del Gobierno el Salón Gallego de la Gastronomía y turismo-Xantar, que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas subvenciones, convenios o ayudas económicas ha recibido por parte del Gobierno, el Salón de la Prevención y la Seguridad Laboral que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/046963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas subvenciones, convenios o ayudas económicas ha recibido por parte del Gobierno, el Salón del Vino y Licores Gallegos de Calidad que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas subvenciones, convenios o ayudas económicas ha recibido por parte del Gobierno, el Salón del Transporte y la Logística que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas subvenciones, convenios o ayudas económicas ha recibido por parte del Gobierno TERMALIA, Feria Internacional del Turismo Termal que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-419

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas subvenciones, convenios o ayudas económicas ha recibido por parte del Gobierno 2013 MI CASA, Salón del Mueble, Hogar, Decoración y Antigüedades, que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas subvenciones, convenios o ayudas económicas ha recibido por parte del Gobierno, CELEBRA - Salón de Bodas, Comuniones, bautizos y Actos Sociales que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas subvenciones, convenios o ayudas económicas ha recibido por parte del Gobierno, GALISENIOR- Salón Gallego de las Personas Mayores que se celebra en la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense-EXPOURENSE, en los años 2010, 2011, 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/046969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 31 de Gastos de Varios Ministerios, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2012 31 03 0015 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar,

cve: BOCG-10-D-419

diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 31 de Gastos de Varios Ministerios, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1994 17 16 0015 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1992 17 16 0030 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1999 23 03 0025 ¿cuál es la cantidad total que supone esta

cve: BOCG-10-D-419

inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1997 23 03 0035 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2008 23 03 0020 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013,

cve: BOCG-10-D-419

concretamente el Proyecto/Superproyecto 2008 23 03 0010 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1989 17 226 0065 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2000 23 226 0040 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2008 23 226 0005 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1992 17 226 1105 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2011 23 226 0005 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1989 17 226 0062 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1986 17 226 0035 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2011 23 226 0010 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2006 23 226 0005 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas. y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2003 23 226 0035 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1989 17 226 0025 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2008 23 04 1001 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1995 17 13 0125 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el. Proyecto/Superproyecto 2006 23 05 0087 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2006 23 05 0028 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2007 23 05 0030 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1999 23 05 0020 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1988 17 06 0809 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 23 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2006 23 05 0072 ¿cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1994 17 27 0030, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1991 23 12 0025, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1999 17 26 0001, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1996 17 27 0005, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/046999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con, relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 20 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1994 17 37 0025, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2010 24 03 0115, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2009 24 03 0011, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2008 24 03 0235, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2013 17 40 0761, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2005 17 40 0160, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2001 17 40 0165, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 17 38 6906, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2001 17 38 0945, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2000 17 38 0025, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1986 17 04 0945, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2006 17 38 6907, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2000 17 38 3130, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2005 17 38 3693, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2005 17 38 3691, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2005 17 38 6820, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2004 17 38 0978, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 2000 17 38 0020, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el porcentaje que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2009 17 38 1171, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2009 17 38 1138, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2005 17 38 0579, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2004 17 38 4142, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2004 17 38 4141, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2004 17 38 0977, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1999 17 38 4550, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2013 17 09 0301, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1992 15 302 0003, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2006 15 11 0027, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2006 15 11 0028, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1997 15 11 0009, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1990 15 14 001, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1989 15 101 0001, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2013 15 08 0004, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2013 15 08 0003, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2013 15 08 0002, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2009 15 08 0001, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 2008 15 08 0001, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 15 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1990 15 101 0006, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 14 del Ministerio de Defensa, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/Superproyecto 1998 14 113 1003, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 14 del Ministerio de Defensa, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1998 14 113 1001, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 14 del Ministerio de Defensa, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1998 14 113 1000, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la inversión contemplada para la provincia de Zaragoza, en la Sección 14 del Ministerio de Defensa, en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, concretamente el Proyecto/ Superproyecto 1990 14 11 0043, ¿Cuál es la cantidad total que supone esta inversión, la cantidad prevista en los PGE del año 2013, la cantidad total ejecutada, y el % que representa? Indicar, diferenciadamente, si se han abonado ya las cantidades ejecutadas y las cantidades que quedan pendientes de pagar. Precisar las previsiones y la fecha en la que está prevista la finalización completa de esta inversión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál es el % ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Zaragoza, del Ministerio de Defensa o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en %, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Defensa, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Defensa, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el % ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Zaragoza, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en %, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el % ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Zaragoza, del Ministerio de Economía y Competitividad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en %, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Economía y Competitividad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Economía y Competitividad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el % ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Zaragoza, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en %, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el % ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Zaragoza, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en %, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el % ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Zaragoza, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en %, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el % ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Zaragoza, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en %, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el % ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Zaragoza, del Ministerio de Educación, Cultura y

cve: BOCG-10-D-419

Deporte o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en %, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el % ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Zaragoza, del Ministerio Justicia o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en %, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Justicia, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Justicia, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el % ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Zaragoza, del Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en %, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el % ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a fecha 31 de diciembre, para la provincia de Zaragoza, del Ministerio interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos? Comparar en %, en estos mismos parámetros, con el total ejecutado en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Interior, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2013, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al presupuesto total ejecutado por el Ministerio de Interior, sus sociedades y entes autónomos en la provincia de Zaragoza durante el año 2012, ¿cuál es la cantidad total y el % que representa del total ejecutado en Aragón y en España? Detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán,** Diputada.

184/047074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2013 en la provincia de Burgos con animales implicados?
Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2012 en la provincia de Burgos con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2011 en la provincia de Burgos con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2010 en la provincia de Burgos con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2013 en la provincia de Soria con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2012 en la provincia de Soria con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2011 en la provincia de Soria con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2010 en la provincia de Soria con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2013 en la provincia de Palencia con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2012 en la provincia de Palencia con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2011 en la provincia de Palencia con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2010 en la provincia de Palencia con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2013 en la provincia de León con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2012 en la provincia de León con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2011 en la provincia de León con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2010 en la provincia de León con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2013 en la provincia de Valladolid con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2012 en la provincia de Valladolid con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2011 en la provincia de Valladolid con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2010 en la provincia de Valladolid con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2013 en la provincia de Salamanca con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2012 en la provincia de Salamanca con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2011 en la provincia de Salamanca con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2010 en la provincia de Salamanca con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2013 en la provincia de Zamora con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2012 en la provincia de Zamora con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2011 en la provincia de Zamora con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2010 en la provincia de Zamora con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2013 en la provincia de Ávila con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2012 en la provincia de Ávila con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2011 en la provincia de Ávila con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2010 en la provincia de Ávila con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2013 en la provincia de Segovia con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2012 en la provincia de Segovia con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2011 en la provincia de Segovia con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2011 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2010 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes de tráfico que se han producido en el año 2010 en la provincia de Segovia con animales implicados? Desglosar por tipo de accidente y carretera en la que se ha producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con respecto a las delegaciones de la Institución de FOGASA en La Rioja:

— ¿Cuántos expedientes tiene acumulados pendientes de pago el Fondo de Garantía Salarial y cuáles son las cantidades pendientes de pago a 1 de febrero de 2014?

— ¿Cuántos expedientes han sido tramitados y cuál ha sido su cuantía por el Fondo de Garantía Salarial durante el año 2013, separados por indemnización por despido y/o reclamación de cantidades?

— ¿Cuántos expedientes tramitados por el Fondo de Garantía Salarial durante el año 2013 quedan pendientes de abonar actualmente y cuál es su cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/047115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En relación con el último informe elaborado por la AEA (Automovilistas Europeos Asociados) «Las carreteras más peligrosas de España» y concretamente con la parte que se refiere a La Rioja donde se localizan 8 de los 160 puntos kilométricos más peligrosos en vías convencionales y autopistas, además de 2 de los 45 tramos peligrosos de autopista de peaje del país sumando en estos últimos 5 años, 65 accidentes y 94 víctimas. ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno para reducir esta alarmante y grave estadística en estos puntos negros y mejorar las infraestructuras de la red de carreteras de España y en concreto de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/047116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-419

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos profesores de religión en centro educativos públicos hay a fecha de hoy en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos profesores de religión en centro educativos públicos hay a fecha de hoy en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué medios del Estado español utilizó el Presidente de la Xunta de Galicia en su viaje a Cuba a finales del pasado diciembre?
2. ¿Puso el Gobierno de España a disposición del Presidente de la Xunta de Galicia uno o varios vehículos durante dicho viaje?
3. ¿Cuántos miembros de la diplomacia española acompañaron al Presidente de la Xunta de Galicia durante el viaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución experimentada en el último año por el volumen y las cuantías de los subsidios de desempleo como consecuencia de las modificaciones introducidas en su regulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál será el impacto que tendrá sobre la promoción del empleo la reducción del número de técnicos de orientación y promoción prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál será el impacto que tendrá sobre el empleo la reducción la disminución de los fondos destinados a políticas activas de empleo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas charlas en colegios han sido impartidas por el Cuerpo Nacional de Policía en materia de prevención, concienciación y educación en las aulas sobre acoso escolar, riesgos de Internet, consumo de drogas y alcohol, o violencia de género, y qué medidas se han tomado contra el ciberacoso en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/047123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-419

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué dispositivo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado acompañan a la Presidenta de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/047124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos años que hace que no se utiliza un camión lanzagua por las fuerzas policiales en tareas de mantenimiento del orden público en la ciudad de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/047125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de dependencias de la Guardia Civil y cuál es el horario efectivo de prestación de servicios a los ciudadanos en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/047126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones se han realizado en la mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones se han realizado en la mejora de instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2014 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/047128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones se han realizado en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil en el año 2013 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.— **María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/047129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones se han realizado en la mejora de cuarteles de la Guardia Civil en el año 2014 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/047130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Con qué medios materiales se ha dotado a los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De qué servicios y provincias proceden los efectivos que forman los equipos ROCA de la Guardia Civil en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/047132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De qué sede o sedes proceden los agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil dedicados en exclusiva a los robos en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/047133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de agentes de los equipos ROCA de la Guardia Civil están dedicados en exclusiva a los robos en el campo en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/047134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de infracciones penales ha habido en explotaciones agrícolas y ganaderas desde el año 2008 en la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Va a cooperar el Gobierno con las Administraciones implicadas en el desarrollo de las actividades del Centro Arqueolóxico de Neixón en Boiro, A Coruña?

¿Considera el Gobierno que el Centro Arqueolóxico de Neixón en Boiro debe formar parte de los Bienes de Interés cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿En qué situación se encuentra en la actualidad la construcción del Instituto de Ciencias del Patrimonio de Santiago de Compostela, A Coruña?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la finalización de la construcción de dicho Instituto?

¿En qué momento está previsto que inicie los trabajos que tiene encomendados el Instituto de Ciencias del Patrimonio de Santiago de Compostela en la provincia de A Coruña?

¿Qué inversión va a realizar el Gobierno para la puesta en marcha del citado Instituto?

¿Qué número de personal y su cualificación está en la actualidad contratado para el desarrollo de los trabajos que competen el Instituto de Ciencias del Patrimonio de Santiago de Compostela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

184/047137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez y don Miguel A. Cortizo Nieto, Diputados por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Conoce el Gobierno la situación en que se encuentra al Pazo Goiáns en Boiro, A Coruña?

¿Tiene previsto el Gobierno colaborar con otras Administraciones implicadas en su rehabilitación, conservación y mantenimiento?

¿Considera el Gobierno que el Pazo Goiáns debe formar parte de los Bienes de Interés Cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez y Miguel Ángel Cortizo Nieto,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para impedir los despidos previstos en la empresa Coca Cola, cuyos trabajadores en la fábrica de Fuenlabrada se encuentran en plena movilización para la defensa de sus empleos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Rafael Simancas Simancas,** Diputado.

184/047140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el cumplimiento de las medidas del II Plan Nacional de Infancia y Adolescencia sobre el impacto normativo de leyes y reglamentos en los menores,

Exposición de motivos

Desde que España ratificó la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño el 6 de diciembre de 1990, han sido numerosos los avances que se han producido en materia de promoción, protección y defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia en nuestro país. Con motivo de aplicar dicha convención, se elaboró el I Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2006-2009), prorrogado a 2010, cuya razón de ser era la «necesidad de formular una estrategia global para la infancia sobre la base de los principios y disposiciones de la CDN».

Con el agotamiento del primer plan estratégico se elaboró un nuevo plan, el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2013-2016), que sería aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 5 de abril. En dicho plan se establecían una serie de objetivos y medidas a llevar a cabo para mejorar la promoción, protección y defensa de los derechos de los menores en España. Entre las medidas aprobadas se encontraba la de incorporar a la memoria de análisis de impacto normativo de cada Proyecto de Ley y los reglamentos un apartado que evaluase su impacto en la infancia.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Está el Gobierno incorporando a la memoria de análisis del impacto normativo de los Proyectos de Ley y reglamentos un apartado que evalúe su impacto en la infancia tal como estipula el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016?

a. En caso contrario, ¿cuándo piensa el Gobierno comenzar a cumplir esta medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/047141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

cve: BOCG-10-D-419

presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la implementación del Plan de Acción de menores no acompañados y nuevas medidas para la defensa de los Derechos Humanos de los inmigrantes indocumentados retornados al Reino de Marruecos de manera forzosa.

Exposición de motivos

El pasado jueves se le solicitó al Ministro del Interior, en su comparecencia en comisión y por parte de este grupo parlamentario, una serie de medidas en la lucha contra la inmigración ilegal que no tuvieron respuesta específica. Entre estas medidas se encontraba el poner fin al retorno forzado al Reino de Marruecos de inmigrantes procedentes de terceros países, en tanto en cuanto, el país marroquí no garantice la protección sistemática al solicitante de asilo o refugiado y ofrezca trato humano a estos absteniéndose de darles un trato abusivo, tal y como señalan numerosas ONG, así como de enviarles forzosamente a Argelia.

También se le solicitó al ministro que se dé instrucciones a los miembros de la Guardia Civil para que se abstengan de emplear fuerza ilegítima contra menores, de manera que se procure identificar a todos los menores no acompañados que puedan detectar en sus funciones de control de fronteras. Por último se le instó al ministro a implementar el Plan de Acción de la Unión Europea sobre menores no acompañados de 2010 a 2014.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno finalizar el retorno forzado al Reino de Marruecos de inmigrantes indocumentados hasta que dicho país no garantice la protección del derecho de asilo o refugio de los retornados, así como ofrezca un trato humano a estas personas?

a. En caso contrario, ¿considera el Gobierno compatible con la defensa de los Derechos Humanos abandonar a los retornados sin garantías en la defensa de sus derechos más básicos?

2. ¿Piensa el Gobierno dar instrucciones específicas a los agentes de la Guardia Civil que controlan las fronteras sobre la identificación de menores no acompañados? ¿Cómo pretende mejorar el Gobierno ese proceso de identificación?

3. ¿Cómo piensa el Gobierno implementar el Plan de Acción sobre menores no acompañados de 2010 a 2014 de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/047142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al traslado de técnicos y controladores en los aeropuertos de Galicia a destinos lejanos a pesar de contar con vacantes en el aeropuerto de Santiago de Compostela.

En abril de 2010 se aprobó la Ley 9/2010 (que derogaba el Real Decreto-ley 1/2010, de 5 de febrero), por la que se regula la prestación de servicios de tránsito aéreo, se establecen las obligaciones de los proveedores civiles de dichos servicios y se fijan determinadas condiciones laborales para los controladores civiles de tránsito aéreo como se indica en su cuerpo introductorio y justificativo:

«La sustitución de los servicios de control en los aeródromos de menor volumen por el sistema AFIS y la entrada de nuevos proveedores de servicios en régimen de competencia en el resto de aeropuertos, permitirá que AENA pueda reorganizar mejor sus recursos humanos y materiales y garantizar de una manera más eficaz y eficiente la prestación de los servicios de tránsito aéreo en ruta o zona». Para desarrollar reglamentariamente la citada ley se publicó, con fecha 29 de diciembre de 2010, la Orden FOM/3352/2010, de 22 de diciembre, por la que se determinan los aeropuertos gestionados por la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea para la selección de nuevos proveedores civiles de servicios de control de tránsito aéreo de aeródromo. Estos son: Aeropuerto de A Coruña, Aeropuerto de Vigo, Aeropuerto de Fuerteventura, Aeropuerto de Ibiza, Aeropuerto de Jerez de la Frontera,

cve: BOCG-10-D-419

Aeropuerto de La Palma, Aeropuerto de Lanzarote, Aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos, Aeropuerto de Sabadell, Aeropuerto de Sevilla, Aeropuerto de Valencia, Aeropuerto de Alicante, Aeropuerto de Melilla. Este proceso se desarrolla en diversas etapas, siendo algunos de los primeros Jerez de la Frontera, Sabadell, Vigo, A Coruña y Madrid Cuatro-Vientos.

El 30 de noviembre de 2012, Ferronats (empresas adjudicatarias de la privatización del servicio de control de torre), se hace cargo del servicio de control en la torre del aeropuerto de Vigo. Con ello, los controladores que anteriormente ejercían esas funciones bajo el paraguas de AENA, ahora les ofrece irse a destinos tan alejados como el Centro de Control de Palma de Mallorca, o incluso el centro de Control de Gran Canaria. Todo ello a pesar de que existen destinos más cercanos al centro de Control de Santiago de Compostela (TACC/Santiago). A estos controladores se les negó la posibilidad de ser adjudicados a este nuevo destino por «ausencia de vacantes».

El 20 de marzo de 2013 se produce el mismo proceso en el aeropuerto de A Coruña, desplazando de nuevo a estos técnicos y sus familias fuera y lejos de Galicia y del cercano centro de Control de Santiago de Compostela.

Finalmente, el pasado 30 de diciembre de 2013, se publica por parte de la dirección de RRHH de Navegación Aérea de AENA un concurso de méritos con cambio de destino en el que se publican «5 vacantes» al centro de Control de Santiago.

Dado lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón se ha trasladado a los técnicos de control de AENA en aeropuertos gallegos lejos de sus domicilios a raíz de la privatización de las Torres de Control gallegas? ¿Por qué motivo no se les dio destino en el TACC/ de Santiago de Compostela?

¿Qué planificación hace AENA/Navegación Aérea para que en noviembre del 2012, y en marzo de 2013 no haya plazas en el TACC/Santiago, y seis meses después, y sin haber cambiado la coyuntura, surjan cinco vacantes en el TACC/Santiago?

¿No considera que se está ejerciendo «mobbing laboral» contra los Controladores en aeropuertos de Galicia al negarles una plaza cerca de sus domicilios, enviándolos a destinos como Gran Canaria o Palma de Mallorca al alegar que no existen vacantes en el centro de Control de Santiago? ¿Cómo se explica esto cuando meses más tarde hay cinco vacantes en Santiago de Compostela?

¿Qué explicación se da a esta situación cuando existe una planificación estratégica en RRHH en AENA, y se definen las necesidades mínimas para cubrir el servicio en condiciones óptimas? ¿En apenas doce meses se cambia el criterio sobre las necesidades de vacantes en el TACC/Santiago, nada más y nada menos para cinco vacantes?

¿Qué plantillas mínimas y óptimas de controladores aéreos ha definido AENA Navegación Aérea en el TACC/Santiago? ¿Existe una planificación acorde a los incrementos esperados para el tráfico en los años sucesivos como todas las previsiones de organismos implicados parecen indicar?

¿Qué plantillas mínimas serán necesarias para poder acoger el posible incremento de demanda en el TACC/Santiago?

¿Se han requerido responsabilidades en AENA por este manifiesto error de planificación que ha afectado a dichos empleados públicos?

¿Es posible compensar de algún modo a los controladores afectados de manera que puedan volver, si lo desean, a Galicia?

¿No cree que antes de trasladar tan lejos a unos trabajadores y a sus familias se deberían programar con calma las previsiones de vacantes? ¿Cree que se justifica que se juegue de este modo con unos trabajadores y sus derechos laborales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/047143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de

cve: BOCG-10-D-419

la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la posición del Gobierno ante los acontecimientos políticos que se desarrollan en la actualidad en Venezuela.

Exposición de motivos

Desde hace unas semanas Venezuela está inmersa en una crisis política marcada por las graves violaciones a los Derechos Humanos que el Gobierno Venezolano está cometiendo sobre la población civil y en concreto hacia los estudiantes. El pasado 12 de febrero, esta situación llegó a su punto más álgido. Como consecuencia de la represión sufrida por los estudiantes en jornadas anteriores, y con motivo del Día de la Juventud, grupos de estudiantes convocaron una manifestación en Caracas que se reprodujo por las demás ciudades del país. A pesar del carácter pacífico de la protesta grupos armados afines al Gobierno generaron episodios de violencia que costaron la vida del estudiante Bassil Da Acosta, de 24 años, al recibir un disparo de bala en la cabeza. Ese mismo día las protestas continuaron al anochecer y en el municipio caraqueño de Chacao, Robert Redman de 28 años, que había auxiliado al otro joven asesinado por la mañana, recibió un disparo de bala falleciendo en el acto. La represión fue constante durante este día y los posteriores, dejando un saldo de más de 90 detenidos y 40 de heridos de bala como así confirmó la ONG venezolana PROVEA.

Estos hechos tan graves fueron condenados por diferentes Organizaciones No Gubernamentales como Reporteros sin Fronteras, Amnistía Internacional o Human Rights Watch. El director de este último organismo llegó a afirmar lo siguiente: «En Venezuela no hay instituciones democráticas capaces de frenar abusos, prevenirlos y castigarlos». Asimismo, diferentes figuras políticas latinoamericanas como los expresidentes Alan García, Álvaro Uribe, Felipe Calderón, Sebastián Piñera, o el expresidente costarricense premio Nobel de la Paz, Óscar Arias, alertaron de la dramática situación que se vive en este país.

La represión a los estudiantes no fue el único episodio de autoritarismo que protagonizó el gobierno de Venezuela en estos días. Los ataques a la libertad de prensa fueron continuos dejando un saldo de más de 20 periodistas agredidos, insultos por parte de miembros del ejecutivo hacia los medios de comunicación internacionales y la salida del aire de NTN24, el único canal que estaba informando acerca de las protestas debido a la hegemonía mediática de la que goza el Gobierno de Nicolás Maduro desde hace tiempo como consecuencia de la censura y autocensura que padecen todas las televisiones del país.

El Gobierno venezolano ha intentado disimular estos comportamientos autoritarios tan alejados de los valores democráticos, responsabilizando de la violencia a los líderes de la oposición democrática y acusándolos de estar preparando un golpe de Estado. El día 13 de febrero, se aprobó una orden de captura contra el dirigente opositor, Leopoldo López, responsabilizándolo por los hechos ocurridos el día anterior sin ningún tipo de prueba. El líder de la alternativa democrática, Henrique Capriles Radonski, señaló que: «Los civiles no dan golpes de Estado».

A pesar de los llamamientos de algunos miembros de la comunidad internacional al diálogo como el que realizó la Alta Representante de la Unión Europea para la Política Exterior, Catherine Ashton, Nicolás Maduro ha respondido atacando a los estudiantes acusándolos de «fascistas» sin dar ninguna oportunidad a dicho diálogo, impidiendo toda cobertura mediática y silenciando sus reclamos, sometiendo a un escarnio público a través de cadenas de radio y televisión a los jóvenes que se manifiestan pacíficamente, cortando el transporte en metro en localidades gobernadas por la oposición, e instando irresponsablemente a que sus seguidores tomen las calles.

Además de todos estos hechos, Venezuela abandonó el pasado 10 de septiembre la Convención Americana sobre Derechos Humanos debido a las críticas que estaba recibiendo por el deterioro creciente de su democracia. Desprotegiendo de esta forma a sus ciudadanos de futuros ataques a sus derechos fundamentales, como ha sucedido estos días, e impidiendo la actuación de este organismo.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es la posición del Gobierno frente a los últimos acontecimientos de represión a la población civil que están teniendo lugar en Venezuela? ¿Tiene el Gobierno como prioridad defender los Derechos Humanos en Venezuela?

2. ¿Está planteándose el Gobierno alguna iniciativa para denunciar en los foros internacionales de los que España forma parte los abusos que están sufriendo los estudiantes venezolanos?

cve: BOCG-10-D-419

3. ¿Tiene algo que ver en el silencio del Gobierno ante esta situación el hecho de que Venezuela sea uno de los principales cliente de las exportaciones de armas españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/047144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El actual Delegado del Gobierno en Ceuta, Francisco Antonio González Pérez como portavoz parlamentario, atribuyó en sede parlamentaria, los incesantes intentos de superación de las vallas de Ceuta y Melilla de inmigrantes, al efecto llamada en 2005.

¿Cuál es, en opinión del Gobierno, el motivo de las avalanchas de inmigrantes que vienen sufriendo las ciudades de Ceuta y Melilla?
¿Va a mantener el Gobierno al Delegado del Gobierno en su puesto sin cesarlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/047145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Si como dijo la Vicepresidenta del Gobierno en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, existen «deficiencias» en la aplicación de la Ley de Extranjería en el caso de Ceuta.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno al respecto?
¿Tiene previsto el Gobierno la presentación de alguna querella criminal en relación con estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/047146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El día 11 de febrero, el Director de la Guardia Civil visitó Ceuta y, en las imágenes, aparecía descendiendo de una embarcación de la Guardia Civil.

— ¿De dónde procedía la embarcación de la que descendió el Director de la Guardia Civil?

cve: BOCG-10-D-419

— ¿Cuál era su nombre y donde tiene su base?
— ¿Participó esa embarcación en el desarrollo de los hechos del día 6 de febrero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/047147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha reforzado el Ministerio del Interior la vigilancia de la frontera de Ceuta con nuevos efectivos? En caso afirmativo ¿con cuántos y por qué razones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/047148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos efectivos policiales vigilan ahora la frontera de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/047149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Existe en SIGO un protocolo de actuación para situaciones como las que se dieron en la frontera de Ceuta el pasado día 6 de febrero? En caso afirmativo ¿se actuó ese día conforme a dicho protocolo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/047150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

cve: BOCG-10-D-419

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación a los hechos acaecidos el día 6 de febrero en Ceuta.

— ¿Por qué nadie avisó a Salvamento Marítimo ni a Cruz Roja de lo que estaba pasando?
— ¿Se prestó todo el socorro que humanamente era posible?
— ¿Alguno de los devueltos a Marruecos presentaban lesiones que hiciera necesaria asistencia sanitaria? ¿En ese caso, se les prestó?
— ¿Pudo solicitar alguno de los inmigrantes devueltos petición de protección internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/047151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Según una información periodística publicada el pasado 17 de febrero en el diario «El País», España se plantea limitar el Impuesto a las transacciones financiera solo a la compra de acciones y así lo trasladó en la reunión del Ecofin que ha tenido lugar en Bruselas el 18 de febrero. Según la información, que cita a fuentes gubernamentales, el Gobierno pretendería excluir del gravamen operaciones financieras como los derivados.

La Comisión Europea emitió una Propuesta de Directiva relativa a un sistema común del impuesto sobre las transacciones financieras, el 28 de septiembre de 2011, que consistía en un impuesto del 0,1 % sobre las transacciones de bonos y de acciones ordinarias, y del 0,01 % sobre los derivados. El propio Ministro Luis de Guindos, en 2012, firmó junto a otros ministros de economía de la UE, una carta a la Presidencia Danesa para impulsando la Directiva del ITFF creando el impuesto en cooperación reforzada, a la vista de que difícilmente se podría alcanzar un acuerdo unánime por la presión de determinados países que, por su dependencia económica, defienden los privilegios del oligopolio financiero. A pesar de ello en julio de 2013 sabíamos que España tenía intención de vetar la propuesta de impuesto sobre transacciones financieras de la Comisión Europea si no se rebajaba substancialmente el alcance del texto inicial.

El 25 de enero de 2013 se publicó la Decisión del Consejo Europeo por la que se autoriza una cooperación reforzada en el ámbito del impuesto sobre las transacciones financieras. Se autorizó a Bélgica, Alemania, Estonia, Grecia, España, Francia, Italia, Austria, Portugal, Eslovenia y Eslovaquia a instaurar entre sí una cooperación reforzada en el ámbito del establecimiento de un sistema común del impuesto sobre las transacciones financieras. El 14 de febrero la Comisión Europea emitió una nueva Propuesta de Directiva del Consejo Europeo por la que se establece una cooperación reforzada en el ámbito del impuesto sobre las transacciones financieras. A fecha de hoy, dos años y medio después de la propuesta de directiva de la comisión, y un año después de la autorización de cooperación reforzada, seguimos sin tener un impuesto que grave a las transacciones financieras.

La defensa del Gobierno del Impuesto a las transacciones en el seno de la UE es un mandato del Congreso. En julio de 2013 se aprobó la Proposición no de Ley de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Socialista 162/000684 donde se afirma que «deben acelerarse los trabajos para la rápida adopción de la tasa de transacciones financieras». En junio de 2012 ya se había aprobado la Proposición no de Ley 162/000356 de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso y Socialista en la que se establecía un mandato para que el Gobierno defendiera «la creación de un Impuesto sobre Transacciones Financieras, armonizado por la normativa comunitaria».

cve: BOCG-10-D-419

Cabe recordar que el Parlamento Europeo, en una resolución del 23 de mayo de 2012, también expresó su respaldo a una tasa sobre transacciones financieras con un amplio consenso (487 votos a favor, 152 en contra y 46 abstenciones) enviando así un fuerte mensaje a los Estados miembros.

Países como Francia, Italia e incluso Reino Unido, disponen de impuestos que gravan la compra de acciones o la transmisión de valores no documentados.

¿Defiende el Gobierno la exclusión de productos derivados del gravamen del impuesto? En caso afirmativo ¿por qué?

¿Qué tipo de Impuesto a las transacciones financieras defiende el Gobierno en las reuniones del Ecofin y en las cumbres del Consejo?

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para cumplir el mandato de la proposición no de ley 162/000684 y acelerar los trabajos para la rápida adopción de la tasa de transacciones financieras?

¿Tiene intención el Gobierno de aprobar ese impuesto como Italia y Francia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/047152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La AP-4, o Autopista del Sur, consta de un solo tramo de 93,82 kilómetros de longitud que enlaza Dos Hermanas, en la provincia de Sevilla, con Puerto Real en la de Cádiz.

La concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de esta vía rápida data de 1969 y la última modificación legal sobre la misma se produjo en 2001, por el Real Decreto número 1674.

Esta conexión soporta un peaje que ha experimentado fuertes subidas en los últimos años. Esos importantes incrementos (vinculados al IPC y al IVA) hacen que actualmente el trayecto resulte más caro para los usuarios que cuando existían dos peajes en esta carretera, cosa que no ocurre desde que está vigente un convenio recogido en el Real Decreto 609/2005 entre la Junta de Andalucía y la concesionaria Aumar, que permitió la liberalización del tramo Jerez Norte-Puerto Real.

De este modo, y desde enero del presente año, el precio para turismos se sitúa en 7,25 euros; mientras que el de los autobuses y camiones se eleva a 12,8 euros; y el de los grandes camiones asciende a 14,2 euros.

Paralelamente a las subidas de esta tasa, pero en orden inverso, desde 2007 el tránsito de vehículos en la autopista AP-4 no ha dejado de bajar y acumula una reducción del 21 %. De hecho, a finales de 2012 el tráfico se encontraba al nivel de 2004, con 19.923 vehículos de IMD (Intensidad media diaria medida en vehículos/día).

La web de Ministerio de Fomento pone en evidencia la secuencia descendente: desde enero de 2007 hasta enero de 2013 la caída ha sido del 33,7 %, computándose una disminución del 15,6 % en el último año contabilizado.

Para el tráfico de vehículos pesados, la IMD también revela una pérdida de usuarios más que significativa. En enero de 2013 la intensidad era de 884 vehículos, siendo la merma anual registrada del 9,5 %. Habría que remontarse a 1999 para encontrar una cifra menor. Y es que el alza de los precios desvía la práctica totalidad de estos vehículos pesados a la carretera nacional, de la que ya sabemos oficialmente que el Ministerio de Fomento no va a acometer el desdoble.

Esa circunstancia contrasta con el incremento espectacular del tráfico pesado generado en la provincia de Cádiz y en el Campo de Gibraltar. Casi medio millón de vehículos cargados de mercancía que en su camino hasta Madrid eluden el peaje de la AP-4 abandonando la autovía A-381 a la altura de Jerez y tomando la carretera nacional en su camino al interior del país.

De manera incomprensible, el acuerdo suscrito con la empresa adjudicataria del servicio se cerró sobre unas cifras excepcionalmente ventajosas para la misma, en la medida en que las anualidades se calcularon sin atender la intensidad de tráfico que la infraestructura debía soportar. Es decir, a pesar de

cve: BOCG-10-D-419

que un descenso del paso de vehículos tan acusado como el descrito supone un menor gasto en mantenimiento, esto no se ha reflejado nunca en una reducción del coste del peaje de la autopista.

Así pues, el margen de beneficio para la empresa ha crecido exponencialmente, por lo que, por un lado, anticipar la resolución del contrato no ocasionaría quebranto en una inversión y explotación sobradamente amortizada.

De otro, el rescate de la concesión le supondría a la Administración central un desembolso inferior a la inversión necesaria para desdoblar la carretera alternativa a la que ha renunciado pero a la que estaba comprometida.

Y lo que es más importante, la recuperación económica de las provincias afectadas (principalmente, Sevilla y Cádiz) también está relacionada con un descenso de los costes fijos que las empresas deben afrontar cuando deciden instalarse o permanecer en la zona de influencia de esta vía.

Por último, la capacidad de la A-4 (N-IV), vía convencional de dos carriles, se encuentra prácticamente agotada debido a las altas intensidades de tráfico que soporta. Y esto tiene una repercusión en la seguridad que también debe sopesarse a la hora de tomar una decisión sobre este importante asunto.

1. ¿Tiene previsto el Gobierno el rescate de la concesión de la autopista AP-4 por parte del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/047153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

1. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la puesta en marcha de un Plan Intermodal de Trasporte de Sevilla y su área metropolitana, elaborado entre el Gobierno Central, Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/047154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

1. ¿Cuáles son las actuaciones previstas por el Gobierno Central para conseguir la mejora de la movilidad del entorno metropolitano de Sevilla mediante la integración de la red de cercanías con la red de autobuses urbanos, interurbanos y tranvía con el objetivo de favorecer la intermodalidad de transportes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/047155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-419

1. ¿Tiene previsto el Gobierno cumplir con el requerimiento aprobado en el Plan Integral del Polígono Sur (Sevilla) suscrito por todas las administraciones, referente al soterramiento del tren a su paso por el Polígono Sur (Sevilla)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/047156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

1. ¿Cuál es la situación en la que se encuentra el proyecto de la zona franca de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/047157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

1. ¿Garantiza el Gobierno que tras modificaciones anunciadas a la orden sobre interrumpibilidad, empresas como Siderúrgica Sevillana podrán seguir con su actividad económica en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/047158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Las centrales eléctricas de Canarias alimentadas con combustibles fósiles cuentan con equipos que, para funcionar correctamente, deben atender al menos un determinado porcentaje del consumo eléctrico de cada isla. Por tal motivo, en principio, la energía eléctrica de origen eólico y solar que puede ser distribuida a través de la red no puede superar cierto porcentaje del consumo eléctrico de cada una de las islas.

¿Cuál es el porcentaje máximo del consumo eléctrico de origen eólico y solar, en cada una de las islas, que puede canalizarse a la red?

¿Suponen los equipos de generación de electricidad con combustibles fósiles instalados en las islas, un tope máximo a la aportación de las energías renovables al consumo eléctrico?

En su caso ¿cuál sería ese tope máximo?

¿Se ha previsto hacer cambios para poder aportar un mayor porcentaje de electricidad de origen renovable a la red?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El artículo 63 —Visado de residencia para inversores— de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización viene a disponer que:

1. Los extranjeros no residentes que se propongan entrar en territorio español con el fin de realizar una inversión significativa de capital podrán solicitar el visado de estancia, o en su caso, de residencia para inversores.
2. Se entenderá como inversión significativa de capital aquella que cumpla con alguno de los siguientes supuestos:

a) Una inversión inicial por un valor igual o superior a dos millones de euros en títulos de deuda pública española, o por un valor igual o superior a un millón de euros en acciones o participaciones sociales de empresas españolas, o depósitos bancarios en entidades financieras españolas.
b) La adquisición de bienes inmuebles en España con una inversión de valor igual o superior a 500.000 euros por cada solicitante.
c) Un proyecto empresarial que vaya a ser desarrollado en España y que sea considerado y acreditado como de interés general, para lo cual se valorará el cumplimiento de al menos una de las siguientes condiciones:

1.º Creación de puestos de trabajo.
2.º Realización de una inversión con impacto socioeconómico de relevancia en el ámbito geográfico en el que se vaya a desarrollar la actividad.
3.º Aportación relevante a la innovación científica y/o tecnológica.

3. Se entenderá igualmente que el extranjero solicitante del visado ha realizado una inversión significativa de capital cuando la inversión la lleve a cabo una persona jurídica, domiciliada en un territorio que no tenga la consideración de paraíso fiscal conforme a la normativa española, y el extranjero posea, directa o indirectamente, la mayoría de sus derechos de voto y tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros de su órgano de administración.

Por todo ello se vienen a realizar las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de ciudadanos, a día de hoy, que no siendo pertenecientes a la Unión Europea o extranjeros a los que se les es aplicable el derecho de la Unión Europea por ser beneficiarios de los derechos de libre circulación y residencia, han obtenido el visado de residencia en virtud de lo dispuesto en este artículo?
2. De estos ciudadanos:

¿Cuántos han accedido por cumplir con lo dispuesto en la letra a)?
¿Cuántos por cumplir con lo dispuesto en la letra b)?
¿Cuántos por cumplir con lo dispuesto en la letra c)?

3. En relación a los ciudadanos que hayan conseguido el visado de residencia para inversores por cumplir con lo dispuesto en la letra a):

¿Cuál es la inversión en títulos de deuda pública española que han realizado?
¿A qué plazos de vencimiento?
¿Cuál es el valor en acciones o participaciones sociales de empresas españolas que han suscrito?
¿En qué empresas han invertido?
¿Cuál es el volumen de depósitos bancarios en entidades financieras españolas que han realizado?
¿A qué plazo?

cve: BOCG-10-D-419

4. En relación a los ciudadanos que hayan conseguido el visado de residencia para inversores por cumplir con lo dispuesto en la letra b):

¿Qué cantidad de dinero han invertido en inmuebles?
¿Cuántos inmuebles han comprado?

5. En relación a los ciudadanos que hayan conseguido el visado de residencia para inversores por cumplir con lo dispuesto en la letra c):

¿Cuántos proyectos empresariales presentados han sido considerados como de interés general?
¿Cuántos puestos de trabajo han creado?
¿Qué aportación relevante a la innovación científica y/o tecnológica han realizado?

6. ¿Cuál es el número total de ciudadanos, a día de hoy, que han solicitado su visado de residencia acogiéndose a lo dispuesto en este artículo 63?
7. ¿A cuántos se les ha negado el visado de residencia por no cumplir alguno de los requisitos previstos en el artículo referido?
8. ¿Cuál es el número total de ciudadanos, a día de hoy, que están tramitando su visado de residencia acogiéndose a lo dispuesto en este artículo 63?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Cayo Lara Moya,** Diputado

---

184/047160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El servicio público de Correos en España no ha hecho más que ir dando pasos hacia la pérdida de su carácter universal y la privatización de las partes de su estructura de servicio que si son apetecibles para el sector privado. Estos pasos comenzaron en nuestro país desde que se aprobase en 2010 la nueva Ley Postal en España, con el apoyo de todos los grupos políticos del Congreso excepto el de Izquierda Unida y Esquerra Republicana de Catalunya. Dicha reforma tenía relación con la transposición de la tercera directiva europea postal que el Parlamento Europeo aprobó en 2008, y que sigue la senda de privatización de los servicios públicos que se implementa gracias a la Directiva Bolkenstein.

Esta implementación de la Ley Postal y la acción y omisión de las distintas direcciones de la empresa pública de Correos, está conllevando una pérdida de empleo en el seno de la plantilla estructural de la empresa pública, que ha pasado en poco tiempo de tener 65.000 trabajadores a poco más de 53.000 empleados, incumpliéndose así el compromiso de mantener la plantilla, dado por el nuevo Director General en su nombramiento a los sindicatos.

En el caso de los servicios que Correos presta en nuestra provincia y comarca las organizaciones sindicales advierten que se están produciendo una notable reducción de las secciones de reparto en numerosas ciudades de la provincia, en concreto son las siguientes unidades en los últimos meses:

— Algeciras: 8 secciones.
— La Línea: 4 secciones.
— Arcos de la Frontera: 1 sección.
— Ubrique: 1 sección.
— Puerto Real: 1 sección.
— Cádiz 9: secciones.
— San Fernando: 1 sección.
— El Puerto de Santa María: 4 secciones.
— Chipiona: 1 sección.
— Conil: 1 sección.
— Rota: 1 sección.
— Jerez: 7 secciones.

cve: BOCG-10-D-419

Esta reducción de secciones de reparto va a suponer por una parte, la pérdida de unos puestos de trabajo los cuales estaban siendo cubiertos por personal no funcionario y por otro lado también va a suponer una merma importante en la prestación del servicio que van a recibir los ciudadanos al tener que asumir el mismo servicio con menor número de carteros, lo que va a perjudicar a los ciudadanos de Algeciras y del resto de la provincia.

A esto hay que sumar que al mermar el servicio se está incumpliendo la misma Ley Postal que establece que los ciudadanos tienen derecho a recibir el correo con una calidad mínima, cosa que a tenor de lo que muestran los mismos trabajadores y sus representantes sindicales, les resulta cada vez más difícil, puesto que desde la Dirección de Correos les imponen la prioridad de servicios con mayor valor añadido (servicio de paquetería urgente por ejemplo) sobre los vinculados al servicio público (correo normal, notificaciones oficiales de la administración, burofax, telegramas...) y todo esto con menos personal y más habitantes a los que atender, puede provocar y de hecho se está produciendo ya, que los carteros no puedan prestar el servicio de forma adecuada.

A todo lo anterior hay que unir que existe una planificación nefasta del personal, dándose la paradoja de la existencia de plazas sin cubrir y otras que están cubiertas de forma múltiple por personal eventual. Lo que unido a una falta de medios mecánicos hace que el servicio que se presta merme en calidad y creándose de esta forma el caldo de cultivo en la opinión pública necesario para respaldar futuras privatizaciones, sobretodo de las partes más rentables del servicio, dejando servicios menos o nada rentables, como los prestados en el entorno rural de Andalucía, en manos del Estado. Cuando, lo lógico sería compensar los servicios de por si deficitarios con los que obtienen mayores cotas de ingresos, permitiendo la subsistencia de un servicio público y universal.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene prevista la Sociedad Estatal de Correo y Telégrafos una planificación de los servicios en la provincia de Cádiz que permitan recuperar las secciones de reparto eliminadas hasta la fecha y por ende los puestos de trabajo que se cubren en dichas secciones?
2. ¿Tiene prevista la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, más reducciones de servicios en la provincia de Cádiz?
3. ¿Cuál es la planificación de la dirección de la Sociedad Estatal en la cuestión relativa al personal y su estabilidad, en general y en la provincia de Cádiz en particular?
4. ¿Cuáles son las intenciones de la Sociedad Estatal respecto a los servicios que se prestan con mayor valor añadido y aquellos deficitarios por naturaleza como son los repartos en medios rurales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/047161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En el apartado 1 del artículo 130 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social se aprobó que en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente ley, el Gobierno aprobará un plan de investigación energética y medioambiental que deberá ser previamente informado por el Consejo de Seguridad Nuclear y que llevará a cabo el organismo público de investigación Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) en los terrenos que se considere sean objeto de especial vigilancia radiológica ambiental.

Pues bien, con el objetivo de limpiar Palomares del Plutonio liberado por la fuga radiactiva de dos bombas nucleares en el accidente de enero de 1966 en el entorno de la localidad Almeriense de Palomares, se aprobó en 2003 —con 37 años de retraso— el «Plan de Investigación Energética y Medioambiental en Materia de Vigilancia Radiológica», PIEM-VR. Cabe decir que para estas fechas los obreros de la construcción, los agricultores y el 29 % de los habitantes de Palomares ya estaban contaminados.

cve: BOCG-10-D-419

Han transcurrido once años desde la aprobación del PIEM-VR y todo parece indicar que vamos a superar la cifra de los treinta y siete años anteriores porque el plutonio sigue donde estaba en 1966, salvo el que se ha movido por efecto del viento y el agua de lluvia, o el que se pasea en los pulmones de los que lo han inhalado.

Hace un año, un equipo de científicos ucranianos realizó un reportaje sobre radiactividad para la cadena de televisión alemana ZDF. Los ucranianos analizaron muestras de tierra de la zona contaminada de Palomares y elaboraron un informe.

La conclusión a la que llegaron estos científicos es que en cualquier zona de Chernóbil, excepto en el reactor, la radiactividad no supera el millón de Bequereles por metro cuadrado, pero en Palomares obtuvieron una medición de 16 millones de Bequereles por metro cuadrado en la zona de impacto de la bomba número 2, cerca del cementerio. Conviene señalar que justamente en esta zona todavía se pueden ver restos de tuberías de riego por goteo que se han utilizado para el cultivo de sandías y otros productos hortícolas.

Informe, que aunque sentó muy mal a la autoridad competente, no ha sido desmentido por ésta en el marco de una política de ocultamiento y con el fin de no reconocer que la mejor forma de no perjudicar al turismo y la agricultura es dando publicidad al problema para forzar la descontaminación del terreno, que se culmine el PIEM-VR y se lleven el plutonio a su lugar de procedencia, los Estados Unidos.

Recientemente el CSN, Consejo de Seguridad Nuclear, ha elaborado un informe sobre Palomares donde se publican temas que ya eran conocidos por el movimiento ecologista, y en donde los asuntos secretos siguen sin publicarse.

¿Cuáles son los motivos de todos estos retrasos?

¿Puede afirmar con rotundidad el Gobierno, al igual que allá por 1966 lo hizo el entonces Ministro de Franco, don Manuel Fraga Iribarne, «que no hay en la tierra ni en el mar ningún tipo de contaminación»?

¿Qué opinión le merece al Gobierno el estudio de los científicos ucranianos en el que afirman que en la zona de impacto de la bomba número dos hay una radiación sustancialmente superior que en la registrada en Chernobil, a excepción de la zona del reactor?

¿Qué fecha tope dispone EE.UU. para retirar la tierra contaminada de Palomares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/047162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre Seguridad de la central nuclear de Garoña, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En relación con la seguridad de la central nuclear de Garoña,

1) Se conoce desde el año 1981 que la soldadura que une la vasija del reactor, con el tubo soporte de los accionadores de barras de control, la mayoría de ellos tienen grietas y, algunos de ellos pasantes, localizadas las mismas en el tubo fijo de la vasija, como consecuencia de la soldadura que les une. Al día de hoy, la fuga a través de las grietas pasantes, es contenida por medio de un sello mecánico con empaquetadura, que fue aceptada como solución transitoria. ¿Cuándo se va a realizar la reparación definitiva «por soldadura» para devolver al conjunto la estanquidad y la resistencia mecánica perdidas por las grietas, de acuerdo a las bases de su diseño?

2) ¿Hasta cuándo el laboratorio que mide y controla el impacto ambiental en el entorno de la central va a estar controlado por personal de la propia planta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre Reducción del IVA a los servicios de peluquería, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Cientos de peluqueros se manifestaron el 17 de febrero de 2014 en 23 provincias españolas para reclamar al Gobierno una bajada del IVA en su sector, del 21% al 8% o al 10%, con el fin de evitar más cierres de establecimientos.

Hasta septiembre de 2012, el IVA que se aplicaba en las peluquerías era el tipo reducido, es decir, un 8%. Para entonces, la crisis ya se había cebado con buena parte del sector, pero la decisión del Gobierno de elevar ese impuesto hasta el 21% supuso la puntilla para muchos negocios. La mayor parte de los cierres se produce porque no pueden repercutir a sus clientes la subida impositiva, que es asumida por los dueños del local. Otra consecuencia directa de la subida del IVA es el incremento de la economía sumergida.

El presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Peluquería y Belleza, Mariano Castaño, reclamó una reducción del IVA en sintonía con lo que, según parece, se va a hacer en cultura. De no acceder el Gobierno a esta petición, advirtió Castaño, solo en 2014 cerrarán 5.600 peluquerías y se perderán 14.000 puestos de trabajo en toda España. Se sumarán a las cerca de 5.000 que ya han cesado actividad desde septiembre de 2012. La Asociación asegura que en 2012 había 48.000 peluquerías y que tras la subida de trece puntos en el impuesto en el mes de septiembre, del 8% al 21%, cerraron 5.000 establecimientos y desaparecieron 20.000 puestos de trabajo. La subida del IVA se ha aunado a la crisis económica general que ha hecho que la reducción de clientes a las peluquerías y salones de belleza que, según los datos de la Asociación, han llegado hasta el 30 por ciento.

El hecho de que el sector contara con un IVA reducido le permitió crecer muchísimo en puestos de trabajo y en creación de empresas. En concreto, apuntan a que, prueba de ello, es que hasta el año 2012 había soportado la crisis sin caída en empleos netos. Sin embargo, a la peluquería española el Gobierno le pidió un esfuerzo insuperable. Además de los que, como ciudadanos nos corresponden, se les obligó a gravar los servicios con un 13% más o, por el contrario, que es desgraciadamente lo que ha ocurrido, a asumir en todo o en parte tal incremento, aplicándolo a su exiguo y en la mayoría de los casos inexistente beneficio empresarial.

En Asturias, la Asociación de Empresas de Peluquería del Principado calcula que el incremento de los impuestos ha tenido «efectos devastadores» sobre el sector y ha provocado el cierre del 20% de los salones de peluquería en la región, provocando la pérdida de más de 800 puestos de trabajo. Según datos de la Asociación de Peluqueros de Asturias, quedan abiertos en la región 2.800 establecimientos que dan empleo a más de 4.000 personas. En los años de bonanza económica había más de 6.000 trabajadores.

En la mayoría de los casos, las peluquerías cierran porque no pueden repercutir a sus clientes la subida impositiva, que es asumida por los dueños del local. Desde Castilla-La Mancha, la federación regional ha asegurado que han cerrado unas 200 peluquerías y se han perdido 800 empleos en la región debido a la subida impositiva. En Badajoz, responsables de las peluquerías de la provincia han asegurado que la actividad de los salones extremeños cayó un 30% en 2013 por la crisis y por el incremento del IVA. En Granada, denuncian que el sector en el último año ha perdido 3.500 empresas y cerca de 8.000 puestos de trabajo solo en Andalucía. Jesús Rodríguez, presidente de la Federación Andaluza de Peluqueros, que aglutina a 15.000 establecimientos con unos 80.000 trabajadores, ha afirmado que muchas de las empresas y los puestos de trabajos perdidos han derivado en un gran repunte de la economía sumergida en el sector. Según el Gremio Artesano de Peluquerías de Señora de Barcelona, la subida del IVA ha provocado la muerte de aproximadamente 2.000 negocios en menos de dos años.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Piensa el Gobierno reducir el IVA del 21% al 8% o al 10% en los servicios de peluquería?
2) ¿Tiene previsto el Gobierno acordar esta medida en coincidencia con la reducción del IVA cultural?

cve: BOCG-10-D-419

3) ¿Es consciente el Gobierno de la contra-campaña electoral que los peluqueros pueden organizarle en sus establecimientos porque están hasta el moño de la tomadura de pelo y el recorte al cero de beneficios que el aumento del IVA del 8% al 21% ha provocado en las peluquerías españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/047165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre los vuelos desviados en el aeropuerto de Bilbao-Loiu.

Exposición de motivos

El fuerte viento que azotó Bilbao durante el fin de semana del 14 al 17 de febrero de hasta 120 kilómetros obligó a suspender numerosos vuelos. En varios casos también se suspendió el aterrizaje o se vieron obligados a retomar el vuelo a pesar de tocar la pista. Incluso, el día 14 de febrero se cerró el vial de acceso a la zona de salidas por precaución. Esta situación adversa es muy frecuente en el aeropuerto de Loiu, creando una justificada alarma entre usuarios y en los medios de comunicación

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito.

1. ¿Qué vuelos y a dónde fueron desviados los aviones que no pudieron aterrizar el Loiu debido al fuerte viento el 14 de febrero?
2. ¿Qué criterios se utilizan para desviar vuelos en caso de temporal o exceso de vientos en los aeropuertos? ¿Qué criterios se utilizaron en el caso de los vuelos desviados en el aeropuerto de Loiu de Bilbao el día 14 de febrero?
3. ¿Existe un protocolo de actuación de seguridad, de obligado cumplimiento, para esta clase de situaciones de aterrizajes o despegues peligrosos por exceso de viento u otras inclemencias meteorológicas? En caso de no haberlo, ¿se está elaborando?
4. ¿Ha valorado el Gobierno la apertura del aeropuerto de Foronda para poder, al menos, recibir los numerosos vuelos desviados del aeropuerto de Loiu? En caso contrario, ¿Cuáles son los motivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/047166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre la iluminación de autopistas en la Comunidad de Madrid.

Exposición de motivos

Una noticia publicada en el diario El País el pasado 12 de febrero de 2014 se alertaba del recorte que el Ministerio de Fomento ha aplicado a la iluminación de las autopistas en la Comunidad de Madrid, pudiendo afectar el 25% de las carreteras de la competencia del Ministerio en la Comunidad de Madrid.

cve: BOCG-10-D-419

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito.

1. ¿Por qué el Ministerio de Fomento ha decidido dejar sin luz artificial el 25% de las carreteras de su competencia en la Comunidad de Madrid para ahorrar? ¿A cuánto asciende dicho ahorro?
2. ¿Qué autopistas se han visto afectadas por esta medida? ¿Cuántos kilómetros son?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/047167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

1. La caída en la financiación recibida en forma de subvenciones es responsabilidad principalmente de la administración estatal. El dinero recibido en forma de subvenciones por las sociedades mercantiles proveniente del Estado se ha reducido un 38,7% en 2012:

— ¿Cómo piensa el gobierno ayudar a las empresas y a la creación de riqueza y puestos de trabajo reduciendo las ayudas a las empresas en casi un 40%?

2. Por ramas de actividad que aglutinan un mayor desglose, solo hay cinco sectores que han recibido más ayudas públicas en 2012 que en 2011, destacando:

— Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (+74,3%).
— Administración Pública y regulación de la actividad económica (+53,4%).
— ¿Cómo piensa el gobierno ayudar a las empresas y a la creación de riqueza y puestos de trabajo aumentando hasta en un 74% las ayudas a las empresas energéticas?

3. Por el contrario, cuatro ramas de actividad, tres de ellas vinculadas al sector servicios, sufren una aparatosa caída en los fondos recibidos en 2012:

— Información y comunicaciones (-65,4%).
— Transporte y almacenamiento (-54,5%).
— Industrias extractivas (-47,1%).
— Actividades profesionales, científicas y técnicas (-31,6%).
— ¿Cómo piensa el gobierno ayudar a las empresas y a la creación de riqueza y puestos de trabajo reduciendo entre otros en un 32% las ayudas a las actividades profesionales, científicas y técnicas?

4. Junto a la fuerte caída del importe total de adjudicado en 2012 frente a 2011, destaca a su vez la significativa caída del peso de la Administración Autonómica en el importe total adjudicado en España, hasta representar el 33,7% del total frente al 63,7% que representó en 2011.

— ¿Cómo piensa el gobierno ayudar a las empresas y a la creación de riqueza y puestos de trabajo reduciendo las ayudas autonómicas?

5. ¿Cuáles son las 100 empresas mercantiles que han recibido más subvenciones estatales desde el año 2010? Detallar por año, concepto y demarcación provincial.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014—**Alfred Bosch i Pascual,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Angelina Costa Palacios, Diputada por Córdoba, y don Federico Buyolo García, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Respecto a la prueba de acceso para el ejercicio de la profesión de Abogado la Diputada que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno cambiar las condiciones y modelo de prueba de acceso para el ejercicio de la profesión de Abogado establecida en el Real Decreto 775/2011?
2. ¿Piensa cumplir el Gobierno con la fecha comprometida para la celebración de la prueba de acceso a la profesión de Abogado?
3. ¿Qué becas y de que cuantía se han otorgado a los estudiantes del Master de Acceso a la Abogacía en los cursos 2012/2013 y 2013/2014?
4. ¿Qué Universidades públicas y privadas españolas imparten el Master de acceso de la Abogacía?
5. ¿Cree el Gobierno que los precios del Master de acceso a la Abogacía son adecuados teniendo en cuenta que se trata de una formación teórico-práctica necesaria para ejercer la profesión?
6. ¿Conoce el Gobierno que actualmente existen más de 800 estudiantes afectados y sin salida al no haberse convocado aún las pruebas de acceso a la abogacía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**María Angelina Costa Palacios y Federico Buyolo García,** Diputados.

184/047169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado ha dado a conocer hoy sus propuestas para el Estatuto de la Agencia Tributaria.

¿Existe ya un borrador oficial de Estatuto de la Agencia Tributaria?

¿Qué opinión le merece al Gobierno las propuestas realizadas por esta Organización al citado Estatuto?

¿Estima el Gobierno factible y oportuno que la AEAT pueda disponer de fondos reservados —algo inédito en las Administraciones tributarias avanzadas— para, entre otras cosas, pagar a confidentes de informaciones confidenciales?

¿Quién realizaría la fiscalización del uso de estos fondos?

¿Tendría el Congreso acceso a todos los datos del uso de estos fondos, por ejemplo a través de la Comisión de Gastos Reservados?

¿Considera el Gobierno adecuado aprobar un Estatuto para la Agencia Estatal Tributaria antes que se apruebe el Estatuto de la función pública de la Administración General del Estado?

En caso afirmativo:

¿Qué mecanismos jurídicos se plantearán para acomodar el Estatuto para la Agencia Estatal Tributaria a los principios rectores del Estatuto de la función pública de la Administración General del Estado?

¿Cómo prevé el Gobierno que se resolverán los conflictos que se puedan originar en las situaciones jurídicas individualizadas o, en su caso, en los derechos adquiridos de los empleados de la AEAT afectados

cve: BOCG-10-D-419

por la adaptación del Estatuto para la Agencia Estatal Tributaria al Estatuto de la función pública de la Administración General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Cayo Lara Moya,** Diputado.

184/047170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado viernes 14 de febrero, el FROB anunciaba en una nota de prensa, que había elegido al banco de inversión norteamericano Goldman Sachs como «asesor estratégico» del proceso de desinversión en Bankia.

¿Qué empresas o entidades se han presentado para ser «asesor estratégico» de este proceso de privatización?
¿Cuáles han sido los motivos para la elección de este banco?
¿Qué riesgos conlleva esta elección dado el historial de expedientes de supervisión en los que Goldman Sachs está implicada?
¿Cuál va a ser la función concreta de este «asesor estratégico»?
¿Cuánto costaran sus servicios por su asesoría en el proceso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Cayo Lara Moya,** Diputado.

184/047171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre Atención Sanitaria a las personas retenidas en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Las personas retenidas en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) no están cubiertos por la sanidad pública y padecen alguna enfermedad son atendidos por empresas privadas, cuyo personal sanitario les examina y establece las recetas correspondientes. Cuando padecen enfermedades contagiosas, como es el caso de la tuberculosis, no se pone en marcha el protocolo de salud pública, con el consiguiente riesgo de contagio y propagación de la enfermedad entre los demás internados, el personal del Centro y el conjunto de la población.
Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En cuántos Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) la atención sanitaria a las personas internadas se realiza a través de empresas sanitarias privadas?
2. ¿Cuáles son estas empresas?
3. ¿Cuántas personas internadas en los CIE están cubiertas y atendidas directamente por la Sanidad pública?
4. En caso de enfermedades infecciosas como la tuberculosis ¿Se aplica en los CIE el protocolo de salud pública para este tipo de enfermedades contagiosas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según recogía hace pocos días el diario ABC, un «drone» (vehículo aéreo no tripulado) grababa el video más espectacular del centro de Madrid. El helicóptero no tripulado, equipado con una cámara, ha volado durante cinco días hasta conseguir una perspectiva original de la ciudad.

En el supuesto de que esta empresa contara con todos los permisos y licencias necesarias para utilizar este tipo de artefactos:

¿Se ha tenido en cuenta el riesgo existente para los ciudadanos y los bienes el peligro potencial que puede suponer una avería en este tipo de artefactos cuando sobrevuelan núcleos urbanos?

¿Qué garantías existen para que el uso de este tipo de artefactos no viole el derecho a la intimidad de las personas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/047173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado día 12 de febrero ocurrió por enésima vez un accidente mortal de tráfico en el tramo de la N-340 que atraviesa el pueblo de Les Alqueries (Castelló). Esta víctima es la número 34 en los últimos 4 años en la citada carretera.

Por todo ello, pregunto:

¿Tiene previsto el Gobierno alguna actuación sobre el citado tramo, para resolver esta tragedia que cíclicamente viene repitiéndose?

¿Hay voluntad política para resolver los problemas derivados de los conocidos como puntos negros de la citada carretera?

Si es así, ¿qué actuaciones tienen previsto realizar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/047174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se elaboró un proyecto de actuación en Costa, denominado Estabilización y Conservación de la zona norte de Orpesa entre el río Xinxila y Cabanes. La ejecución de este proyecto se tenía que realizar entre los años 2001-2002. El Ministerio aprobó en 2004 un Proyecto de Estabilización y Conservación del Litoral. Llegó a incluirse en los presupuestos generales, y fue públicamente anunciado. Desde entonces, la dinámica litoral y la falta

cve: BOCG-10-D-419

de acciones preventivas ha ocasionado el empeoramiento del estado del frente litoral en algunos puntos concretos de la costa, lo que hace urgentes y necesarias algunas actuaciones. Otra actuación de Costas pendiente de ejecución en Orpesa por parte del Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación es el Plan Especial del Frente Litoral de Orpesa que conecta el paseo de la Playa de Morro de Gos con el puente de la desembocadura del río Xinxilla.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Tiene previsto el Gobierno la adopción de medidas para la conservación del litoral del norte de Orpesa entre el río Xinxila y Cabanes, proyectando, presupuestando y ejecutando las partidas adecuadas para la regeneración conservación y mejora de la Playa de las Amplàries de Orpesa?

¿Tiene previsto el Gobierno iniciar todas las actuaciones necesarias para llevar adelante la ejecución del Plan Especial del Frente Litoral de Orpesa, presupuestando las partidas adecuadas y retomando el proceso administrativo destinado a llevar adelante la regeneración de la Playa de Morro de Gos, hasta la conexión con la playa de las Amplàries de Orpesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/047175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la reclamación por parte de familias de escolarización en centros privados para poder recibir enseñanza en castellano, según la nueva disposición adicional trigésima octava de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Exposición de motivos:

Según el apartado noventa y nueve del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, por el cual se añade una nueva disposición adicional trigésima octava, se reconoce a los padres, madres o tutores legales el derecho a recibir enseñanza en castellano.

La nueva disposición adicional añade que si la programación anual de la Administración educativa competente no garantizase oferta docente razonable sostenida con fondos públicos en la que el castellano sea utilizado como lengua vehicular, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previa comprobación de esta situación, asumirá íntegramente, por cuenta de la Administración educativa correspondiente, los gastos efectivos de escolarización de estos alumnos en centros privados en los que exista dicha oferta con las condiciones y el procedimiento que se determine reglamentariamente, gastos que repercutirá a dicha Administración educativa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito.

1. ¿Cuántas solicitudes ha recibido el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en virtud de la nueva disposición adicional trigésimo octava?
2. En caso afirmativo, ¿En qué comunidades autónomas y centros públicos se ha producido la falta de oferta docente razonable de castellano, según exige la ley para poder acceder en última instancia a la escolarización en centros privados y así garantizar el aprendizaje del castellano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En relación al anteproyecto de ley de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la administración de justicia y del registro civil que, entre otras medidas, prevé la privatización del Registro Civil que pasará a manos del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, le interesa conocer a este Diputado:

¿Qué razones expone el Gobierno para que el Registro Civil deje de ser un servicio público?

¿Esta reforma va a comportar que el ciudadano haya de pagar por un servicio hasta ahora gratuito?

¿Confirma el Gobierno la asignación del Registro Civil al colectivo de registradores?

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con respecto a los funcionarios que tengan plaza en propiedad en el Registro Civil?

¿Comportará esta reforma la asunción de más funciones para registradores?

¿Confirma el Gobierno que las ganancias estimadas que podría alcanzar el Colegio de Registradores con la asunción del Registro Civil oscilan entorno a los 150 millones de euros anuales?

¿Comparte el gobierno que el traspaso a la gestión privada de estos servicios conlleva efectos lucrativos importantes para sus nuevos gestores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa,** Diputado.

184/047177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre Estrategia de lucha contra los escandalosos sobrecostes en contratos de obras y servicios públicos, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En España, el pago de sobrecostes en contratos de obras y servicios públicos es una práctica generalizada. En 2007, el 62% de las infraestructuras se revisaba al alza. En la mayoría de los casos, los sobrecostes en modificados contractuales y la contratación digital de obras complementarias se deben a la connivencia de los poderes públicos con las constructoras para adjudicarse contratos mediante ofertas muy agresivas que, posteriormente, se compensan económicamente con los denominados modificados (desviaciones autorizadas sobre el presupuesto de adjudicación inicial de la obra). Las empresas no comparten esta versión y subrayan que es la propia Administración Pública la que fomenta este tipo de prácticas al convertir los concursos en auténticas subastas a la baja.

Las batallas para ganar concursos generan una guerra de precios que beneficia primero a las Administraciones, pero que después son difíciles de cumplir, lo que obliga a realizar modificados y modificados de los modificados. Es la conjura de los necios, un sistema perverso, que encarece el coste de forma escandalosa.

En España, sobre todo en los tiempos de las vacas gordas, hubo proyectos que se fueron de madre. Las obras de la alta velocidad entre Madrid y Barcelona se dispararon un 31% de los 6.822 millones de euros con los que se adjudicaron inicialmente los contratos. Y fue por la vía de los modificados, hasta el punto que la Comisión Europea lo denunció y una sentencia del Tribunal General de la UE obligó al Estado a devolver 33,6 millones de euros de los Fondos de Cohesión asignados.

Un informe del Tribunal de Cuentas Europeo publicado este año analizaba seis obras de carreteras en España. Casualmente, los fiscalizadores encontraron una media de tres modificaciones por obra y ampliaciones de contrato. «El sobrecoste medio se sitúa en torno al 20-30% del valor inicial del proyecto», indica el informe. En otros proyectos, el coste final supera por mucho esas desviaciones. Ahí está la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, licitada por poco más de 300 millones y que se ha comido

cve: BOCG-10-D-419

ya 1.300 millones. El coste de la Ciudad de la Cultura de Santiago de Compostela se ha cuadruplicado, pese a no estar acabada y renunciar a dos de sus seis edificios. La linea 9 del metro de Barcelona se presentó en 2003 con un presupuesto de 2.300 millones de euros y ahora la Generalitat no halla recursos para completar los casi 7.000 millones que costará. O la terminal 4 de Barajas, que costó 6.200 millones, pese a los 1.000 millones previstos inicialmente. Los casos son incontables.

La crisis en la construcción y la acción de las Administraciones han facilitado una reducción de los sobrecostes y del número de modificados desde 2009 y muy especialmente desde 2011, con la entrada en vigor de la Ley de Economía Sostenible, que limitaba al 10% el alza que podía sufrir una obra, siempre y cuando no constara lo contrario en los pliegos del concurso.

Con la Ley de Transparencia aprobada en diciembre de 2013, dentro de unos meses todas las Administraciones tendrán que publicar los modificados de obra. En el último año y medio los modificados se han reducido, pero hay que destacar que en muchos casos esconden mucha ineflciencia de recursos públicos y a veces casos de corrupción.

En 2007, el porcentaje de modificados superaba el 60%. En 2008, Fomento adjudicó obras por valor de unos 9.400 millones, por lo que los sobrecostes mencionados ascendieron a unos 1.200 millones. Otra estadística de Fomento, referente al total de obras recepcionadas por año, indica que el 42% de las obras públicas encargadas por el Ministerio de Fomento y entregadas en 2013 hablan sufrido modificaciones. Según la ministra, Fomento ha conseguido reducir los modificados en un 50%.

En enero de 2014, la ministra tuvo que desplazarse de urgencia a Panamá para intentar mediar entre el consorcio liderado por Sacyr y las autoridades del país a raíz de los sobrecostes detectados en la ampliación del Canal de Panamá.

Hay modificados que tienen mucha razón de ser, en referencia a imponderables que pueden surgir una vez se está sobre el terreno. Esos imprevistos, no obstante, podrían reducirse si se diera mayor importancia a los informes técnicos previos a la obra e incluso a la oferta técnica que hacen los constructores, que actualmente solo pesa el 20% de la valoración. La oferta económica supone el 80% restante. Se da poca importancia en tiempo y dinero al proyecto técnico, y si estos se hicieran bien, las constructoras se quedarían con poco margen de maniobra.

Sería interesante estudiar la conveniencia de insertar en la legislación española un mecanismo similar al establecido en Francia por el artículo 18 del Código de Mercados Públicos, que reduce a dos los tipos de contratos públicos: a precio fijo y cerrado o a precio revisable. Una obra o servicio se adjudica a precio fijo si su naturaleza no expone a la empresa a variaciones económicas bruscas o imprevisibles. En los demás casos, los contratos serán a precio revisable, en cuyo caso, el contrato tendrá una cláusula de revisión sujeta a unos índices oficiales de variación, en función de la fluctuación de precios de materias primas y de otros factores.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno promover iniciativas legislativas y tomar medidas administrativas con el fin de impedir los sobrecostes abusivos en la contratación de obras y servicios públicos?
2. ¿Considera el Gobierno suficientes las medidas dispersas establecidas en la Ley de Contratos del Sector Público, en la Ley de Economía Sostenible y en la Ley de Transparencia para combatir esta lacra?
3. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar las ofertas extremadamente agresivas, las bajas temerarias y los modificados abusivos, ya que esta figura debe ser usada exclusivamente, según dice la ley, de manera excepcional para la corrección de incidencias imprevistas?
4. ¿Piensa el Gobierno acordar mayor importancia a los informes técnicos previos de cada proyecto de obra y a la oferta técnica de las empresas concursantes, con el fin de reducir los modificados posteriores por insuficiencia de los proyectos técnicos o geotécnicos?
5. ¿Qué medidas concretas piensa tomar el Gobierno para reforzar la supervisión de la modificación de proyectos?
6. ¿Qué medidas piensa tomar para impedir irregularidades, como la utilización de criterios de valoración de las propuestas presentadas por los licitadores que, según la normativa vigente, debe utilizarse para la acreditación técnica de los licitadores y no como criterios de adjudicación?
7. ¿Qué medidas piensa tomar para que en todos los casos se publiquen los anuncios de las adjudicaciones en los diarios oficiales o en el perfil del contratante de todos los contratos, tal y como exige la ley?

cve: BOCG-10-D-419

8. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para limitar o impedir la adjudicación abusiva de proyectos mediante el procedimiento negociado sin publicidad, y de este modo respetar la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en lo relativo a este tipo de procedimientos?

9. ¿Tiene previsto el Gobierno estudiar la posibilidad de insertar en la legislación española un mecanismo similar al establecido en Francia por el artículo 18 del Código de Mercados Públicos, que reduce a dos los tipos de contratos públicos: a precio fijo y cerrado o a precio revisable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/047178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlametnario Mixto (BNG), y doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito relativas a consecuencias medioambientales y sociales de los fuertes temporales en la costa gallega.

Los sucesivos temporales, de lluvia, viento y fuertes oleajes que asolaron Galicia tuvieron una especial incidencia destructiva en las playas del litoral.

En muchos casos, dichos arenales han desaparecido después de soportar jornadas consecutivas de violentas marejadas con olas de más de diez metros de altura. Otras playas han quedado sepultadas por todo tipo de restos, incluidos animales marinos muertos, o convertidas en pedregales intransitables.

Hasta ahora nunca se habían registrado temporales tan virulentos y de tanta duración en el tiempo.

Además de los destrozos en el medio ambiente, hay que añadir las pérdidas del sector pesquero que han pasado la mayor parte del tiempo amarrados sin poder salir a faenar, lo que les ha ocasionado un quebranto considerable para su subsistencia económica.

En conclusión, el impacto de los temporales en Galicia ha ocasionado graves daños medioambientales a lo largo de todo el litoral gallego, y también graves daños económicos y sociales.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué valoración realiza el Gobierno de los daños medioambientales en las playas de Galicia debido a la virulencia de una serie de fuertes temporales registrados durante dos meses?

¿En qué parte del litoral gallego se han producido las consecuencias más destructivas desde el punto de vista medioambiental?

¿Cuántas playas y arenales han sido destruidos en la costa gallega por los temporales?

¿Cuál es la situación en los arenales de la costa entre Ferrol y Ribadeo?

¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio de Medio Ambiente para que dichos arenales recuperen su estado normal? ¿Se va a realizar un plan de regeneración y limpieza?

¿Cuáles son los casos de mayor gravedad, según sus informaciones y análisis?

En cuanto al sector pesquero ¿Es consciente el Gobierno del grave problema económico que ha creado a los trabajadores del mar el no poder salir a faenar durante casi dos meses?

¿Sabe de la grave situación generada en muchos puertos pesqueros de Galicia por la muerte de marisco causada por las continuas avalanchas de agua dulce a las rías?

¿Se van a aprobar ayudas y otras medidas destinadas al sector pesquero y marisquero gallego por las pérdidas económicas causadas por los temporales?

¿Qué información posee el Gobierno sobre las causas de esta inusitada avalancha de vendavales, con grandes oleajes y con una larga persistencia temporal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila y Rosana Pérez Fernández,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Créditos totales asignados y cuantías ejecutadas en términos de obligaciones reconocidas y de pagos ejecutados en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2012 y 2013 en lo relativo al Tren de Altas Prestaciones a su paso por Navarra. Datos desglosados por tramos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Uxue Barkos Berruezo,** Diputada.

184/047181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, doña María Soledad Pérez Domínguez, Diputada por Badajoz, y doña Leire Iglesias Santiago, Diputada por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué medidas tiene previstas el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para asegurar el mantenimiento del cultivo del tabaco en Extremadura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez, María Soledad Pérez Domínguez y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/047182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García,y doña María González Veracruz, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados; presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Ha concluido el Ministerio de Fomento los proyectos del «tercer hilo» ferroviario para el tráfico de mercancías y pasajeros entre Murcia y Cartagena?

¿Cuándo estima el Ministerio de Fomento que se podrán licitar las obras del «tercer hilo» ferroviario entre Murcia y Cartagena?

¿Dónde piensa situar definitivamente el Ministerio de Fomento la estación de ferrocarril en la Ciudad de Cartagena? ¿Qué opinión le merece al Ministerio situar la nueva estación de tren en Mandarache?, ¿Ha realizado el Ministerio algún estudio sobre dicha ubicación?

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento aprobar los proyectos y la licitación de la obra del soterramiento de las vías del tren a su llegada a la actual estación de tren de Cartagena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Pedro Saura García y María González Veracruz,** Diputados.

184/047183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo

cve: BOCG-10-D-419

Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno la postura del Cuerpo de Registradores respecto a su futura llevanza de los Registros Civiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Pilar Grande Pesquero y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputadas.

184/047184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas reuniones ha mantenido el gobierno con los representantes del cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Pilar Grande Pesquero y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputadas.

184/047185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Es firme la postura del gobierno respecto a que los Registradores de la Propiedad y Mercantiles se vayan a hacer cargo de los Registros Civiles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Pilar Grande Pesquero y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputadas.

184/047186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cómo pretende el Gobierno mantener los registros Civiles como un servicio público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Pilar Grande Pesquero y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Cuando el gobierno decidió encomendar a las y los Registradores la tramitación y resolución de los expedientes de nacionalidad ¿implantó un nuevo programa informático?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Pilar Grande Pesquero y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputadas.

184/047188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿A qué empresa encargó el Gobierno el programa informático para que las y los Registradores tramitaran y resolvieran los expedientes de nacionalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Pilar Grande Pesquero y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputadas.

184/047189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por las Palmas, y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Puede el Gobierno explicar los datos del concurso público por el que se adjudicó a una empresa el programa informático para que las y los Registradores tramitaran y resolvieran los expedientes de nacionalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Pilar Grande Pesquero y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Guillermo Antonio Meijón Couselo y doña María del Carmen Silva Rego, Diputados por Pontevedra, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres con residencia en la provincia de Pontevedra cuentan con una orden de protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Guillermo Antonio Meijón Couselo, María del Carmen Silva Rego y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/047191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Guillermo Antonio Meijón Couselo y doña María del Carmen Silva Rego, Diputados por Pontevedra, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas casas de acogida existen en la provincia de Pontevedra y cómo se gestiona cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Guillermo Antonio Meijón Couselo, María del Carmen Silva Rego y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/047192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Guillermo Antonio Meijón Couselo y doña María del Carmen Silva Rego, Diputados por Pontevedra, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres han sido atendidas en casas de acogida de la provincia de Pontevedra en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Guillermo Antonio Meijón Couselo, María del Carmen Silva Rego y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/047193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Guillermo Antonio Meijón Couselo y doña María del Carmen Silva Rego, Diputados por Pontevedra, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

cve: BOCG-10-D-419

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas mujeres han sido atendidas en pisos tutelados en la provincia de Pontevedra en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Guillermo Antonio Meijón Couselo, María del Carmen Silva Rego y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/047194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Guillermo Antonio Meijón Couselo y doña María del Carmen Silva Rego, Diputados por Pontevedra, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestadas por escrito.

¿Cuántos convenios para mejorar y facilitar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género se han firmado con empresas de la provincia de Pontevedra o con sedes empresariales ubicadas en esta provincia de otras empresas durante 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Guillermo Antonio Meijón Couselo, María del Carmen Silva Rego y Carmen Montón Giménez,** Diputados.

184/047195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Sánchez Amor, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Ha aprobado el Gobierno en su sesión del Consejo de Ministros del viernes 14 de febrero de 2014 la extradición del ciudadano kazajo Alexander Pavlov?

¿Por qué no se ha dado cuenta de ese acuerdo en la reseña oficial de dicho Consejo de Ministros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**José Ignacio Sánchez Amor,** Diputado.

184/047196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el año 2013 AENA formalizó el cambio de las características de actividad del aeropuerto de Foronda pasando de H24 a H12 y de una plantilla del entorno de 130 personas a las actuales 28, que trabajan en

cve: BOCG-10-D-419

horario nocturno; es decir, de las 12:30 horas hasta las 8:30. Es el único aeropuerto del mundo que sólo abre en horario nocturno.

El 7 de marzo de 2013 AENA emitió un comunicado oficial en el que (sic): «a partir de Otoño, y en función de la evolución del tráfico de mercancías se volvería a valorar la posibilidad de la apertura a 24 horas».

Lo cierto es que Foronda en 2013 es el aeropuerto que más ha crecido porcentualmente en el incremento de carga operada en aeropuertos de la red AENA y nada se sabe de esa «supuesta valoración».

Es por todo esto por lo que el Diputado que suscribe solicita del Ministerio la siguiente información:

1. ¿Ha sido el aeropuerto de Foronda el aeropuerto de España con mayor incremento de carga operada en el pasado año 2013?
2. ¿Cuál es la valoración que hace AENA del tráfico de mercancías en el aeropuerto Foronda Vitoria?
3. ¿Está valorando AENA la posibilidad de apertura de Foronda 24H dada la evolución de la carga de dicho aeropuerto?
4. Esta ampliación ¿es posible en función de alguna otra circunstancia que esté valorando AENA, como por ejemplo, la existencia de petición de lineas comerciales para vuelos de pasajeros o la utilización del aeropuerto de Foronda como aeropuerto de seguridad respecto de los aeropuertos próximos: Bilbao, San Sebastián, Pamplona, etc.?
5. ¿Cuándo piensa emitir AENA su valoración respecto a la posibilidad de apertura del aeropuerto que prometió en marzo de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Ramón Jáuregui Atondo,** Diputado.

184/047197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En los últimos días, han aparecido noticias en los medios de comunicación sobre la línea de alta velocidad entre Valladolid y Burgos que indican que la intención del Ministerio de Fomento es que la línea del AVE no llegue hasta la estación Rosa de Lima, sino que finalizara a unos 15 kilómetros de la ciudad.

¿Puede el Ministerio de Fomento confirmar si la línea del AVE llegará de forma efectiva hasta la estación Rosa de Lima de Burgos?

¿Es cierto que el Ministerio de Fomento tiene intención de que la línea del AVE finalice al comienzo de la variante de Burgos tal y como señalan los contratos de línea aérea y de suministro de nuevas traviesas que están en proceso de licitación?

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento instalar un cambiador de ancho de vía en la estación de Quintanilleja?

De ser así ¿podrían los trenes AVE y Avant circular desde Valladolid hasta la estación de Burgos?

¿Cuál seria el tiempo de viaje estimado entre las estaciones de Burgos y Valladolid si la linea completa fuera de alta velocidad y cuál en el caso de optar por construir el cambiador 15 kilómetros antes de la estación de Rosa de Lima?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

184/047198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-419

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 8 de mayo de 2012, la Sociedad Estatal de Patrimonio Inmobiliario (SEGIPSA) modificó en su página web el inicio de las obras para acondicionar la antigua sede del Banco de España en Albacete como futuro Museo Nacional de las Artes Circenses, que estaba previsto, por aquel entonces, que dieran comienzo en el primer trimestre de 2012 y que a través de su web SEGIPSA retrasó hasta el trimestre final de aquel mismo año.

Cuando han pasado 20 meses desde aquel retraso del inicio de las obras y éstas deberían haberse iniciado hace más de un año, según las últimas previsiones de SEGIPSA, éstas siguen sin comenzar, de hecho han retirado el cartel informativo sobre el proyecto, a pesar que en sus Presupuestos ya contemplaba SEGIPSA una partida para este fin, cifrada en 3,1 millones de euros.

La Asociación de Amigos de los Teatros de España (AMITE) encargó un informe de viabilidad sobre este Museo, en el que se estimaba que una vez abiertas sus puertas, atraería a 45.000 visitantes y generaría un volumen de negocio de tres millones de euros anuales. Cifras, que tal y como se exponía en este informe, contribuirían a mantener un centenar de empleos, a los que habría que sumar los cerca de 50 puestos de trabajo que generaría la construcción de este espacio museístico.

En consecuencia, se traducirla en una importante inversión y en un nada desdeñable yacimiento de empleo para una ciudad, mi ciudad, que a fecha de hoy tiene a 20.594 personas en situación de desempleo, se retrase una y otra vez en el tiempo, sin razones claras que justifiquen esta dilación.

De ahí que mi pregunta sea si SEGIPSA sigue manteniendo en sus Presupuestos para 2014 la partida dotada con 3,1 millones de euros, para acometer las obras de reforma de la antigua sede del Banco de España en Albacete, con objeto de acondicionar este inmueble para albergar el Museo Nacional del Circo.

Si es así, si SEGIPSA sigue contemplando en sus cuentas de este ejercicio este proyecto ¿a qué se debe que no hayan comenzado estas obras y qué fecha baraja su Ministerio como posible inicio de las mismas?

Finalmente, en el caso de que SEGIPSA haya eliminado de sus Presupuestos para 2014 este proyecto y los 3,1 millones de euros que lo harían posible se destinen a otro fin, me gustarla conocer si esta decisión obedece a que el Ayuntamiento de Albacete no ha cumplido con su obligación de solicitar la modificación del uso permitido para este inmueble en el planeamiento urbanístico de la ciudad y en qué se emplearán estos 3,1 millones de euros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Manuel Gabriel González Ramos,** Diputado.

184/047199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué se ha producido un cambio en materia de política exterior en el ámbito de los Derechos Humanos desde el mes de junio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/047200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Siguen siendo los Derechos Humanos una prioridad de la política exterior española? ¿Cuáles son las prioridades del MAEC en materia de Derechos Humanos actualmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/047201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno desde el pasado mes de junio respecto a la aplicación de la pena de muerte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/047202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Por qué no ha realizado el MAEC ninguna acción o emitido ningún comunicado respecto a la aplicación de la pena de muerte en Emiratos Árabes e Irán desde el mes de junio a pesar de las ejecuciones que se han producido allí? ¿Se ha sumado a alguna acción comunitaria al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/047203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha realizado el MAEC alguna acción o emitido algún comunicado respecto a la reciente penalización de los colectivos LGBT en Uganda y Nigeria? ¿Se ha sumado a alguna acción comunitaria al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/047204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Qué medidas está adoptando el MAEC para facilitar la investigación de las desapariciones forzosas durante el franquismo y otros crímenes del franquismo como recomiendan los informes de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/047205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué criterios utiliza el MAEC en los ascensos a la máxima categoría de funcionarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/047206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo se han valorado los criterios de ascenso en el caso del Sr. Francisco Javier Jiménez-Ugarte Hernández, funcionario implicado en un procedimiento judicial aún abierto y de amplia repercusión social, como en el caso de los llamados «vuelos de la CIA» y cuya actuación, en su calidad de Secretario General de Política de Defensa, con motivo de la tragedia del YAK-42 fue duramente descalificada por los familiares de las víctimas de dicha tragedia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/047207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 18 de julio, Juan Carlos Gafo Acevedo, adjunto al Alto Comisionado de la Marca España y, por tanto, número 2 de Marca España, escribió desde su cuenta Twitter profesional «Catalanes de mierda. No se merecen nada» (sic). Seguidamente, escribió varios mensajes más defendiendo y explicando su actitud e insistiendo en la misma. Todo ello fue difundido ampliamente por la red social Twitter, creando una fuerte alarma social y cuestionando el sustrato ideológico que se quiere trasladar desde Marca España. El Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación anunció al día siguiente que Juan Carlos Gafo Acevedo abandonaba toda función en Marca España sin más precisiones.

¿Se ha abierto un expediente disciplinario a este funcionario por la gravedad de su escrito en Twitter? ¿Ha resultado en algún tipo de sanción?

¿Continua este funcionario en la plantilla del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación?

cve: BOCG-10-D-419

¿Qué puesto desempeña actualmente Juan Carlos Gafo Acevedo?

¿Su puesto actual tiene alguna relación con las actividades de Marca España?

¿Las ideas expuestas por el Sr. Juan Carlos Gafo Acevedo refleja o han reflejado durante el tiempo que estuvo el frente de Marca España, el ideario de la misma?

¿Ha participado el Sr. Juan Carlos Gafo Acevedo en la elaboración del documento «Por la convivencia democrática» sobre Cataluña y distribuido a todas las embajadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/047208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2006 27 09 0639, Restauración y consolidación de las Murallas de Cuéllar, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en el año 2012 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2008 27 09 0524, Rehabilitación del Teatro Cervantes, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en el año 2012 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2011 27 09 0114, Auditorio Casa Canónigos en La Granja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en el año 2012 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2011 27 09 0115, Biblioteca, Guardería y Centro Juvenil en Turégano, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en el año 2012 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2012 17 09 0200, Acondicionamiento de la Plaza de la Constitución en Sangarcía, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en el año 2012 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2005 17 38 0594, Circunvalación Segovia SG-20 (14,1 km.) incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en el año 2012 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2006 17 38 3756, N-110 Variante de San Rafael (4,2 km.) incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en el año 2012 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2012 18 105 0001, Archivo Histórico Provincial Refuerzo de forjado, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en el año 2012 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 1999 18 14 0146, Nueva Sede Biblioteca Pública del Estado, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en el año 2012 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2007 24 03 0005, Restauración Catedral Segovia, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en el año 2012 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2011 27 09 0114, Auditorio Casa Canónigos en La Granja, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en el año 2013 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2012 17 09 0200, Acondicionamiento de la Plaza de la Constitución en Sangarcía, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en el año 2013 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2005 17 38 0594, Circunvalación Segovia SG-20 (14,1 km.) incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en el año 2013 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2006 17 38 0844, N-603 Acondicionamiento tramo: San Rafael-Segovia incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en el año 2013 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 2006 17 38 3756, N-110 Variante de San Rafael (4,2 km.), incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en el año 2013 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución de la asignación presupuestaria del proyecto 1999 18 14 0146, Nueva Sede Biblioteca Pública del Estado, incluido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en el año 2013 en Segovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En relación con la entrada en vigor de la norma que obliga a partir del 1 de marzo a la utilización de aceiteras irrellenables en la hostelería:

1. ¿Avala el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la interpretación que hacen algunas Asociaciones de Hostelería en el sentido de considerar que si el aceite de oliva al que se le añade ajo, guindillas, romero, tomillo o cualquier otro condimento, no se estaría vulnerando la normativa española que obliga al uso de envases irrellenables?
2. ¿Se podrían seguir utilizando las aceiteras tradicionales rellenables, siempre que el aceite de oliva esté preparado mediante la adicción de condimentos?
3. ¿No sería de aplicación la norma en aceites con adición de condimentos ya que no se consideraría un aceite, sino un aderezo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación al nuevo modelo de aplicación de las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020.

— ¿Sabe el Ministerio que existen en España muchos productores que a fecha de hoy no cumplen con las condiciones anunciadas que definen "El agricultor activo" y que sí las cumplirán en el 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Ha tenido en cuenta el Gobierno la situación de los productores que no hayan hecho nunca la declaración de la PAC y que en el 2014 hayan comprado algún derecho de pago único con hectáreas?

¿Tiene intención el Gobierno de que estos productores entren en el sistema y se les asigne en el 2015 un derecho de pago básico? ¿Cómo se justifica esta medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación al nuevo modelo de aplicación de las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020.

— ¿En qué casos se va a aplicar la cláusula de beneficio inesperado prevista en el Reglamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

En relación al nuevo modelo de aplicación de las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020.

— ¿Cuál va a ser la reducción del valor de los derechos en el 2014 en la medida en que tenemos el límite presupuestario acordado en las perspectivas financieras y este año ya no hay modulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación al nuevo modelo de aplicación de las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020.

— ¿Cómo tiene pensado el MAGRAMA evitar todas las situaciones de picaresca que se van a producir jugando con las hectáreas y cabezas de ganado declaradas en los años 2014 y 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En relación al nuevo modelo de aplicación de las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020.

1. ¿Cuántas Hectáreas hay de diferencia entre las declaradas en el año 2011 y el año 2013?
2. ¿Cuál es su distribución por Provincias?
3. ¿A que productores beneficia el incremento de superficies declaradas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

En relación al nuevo modelo de aplicación de las .ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020.

cve: BOCG-10-D-419

— ¿Cómo se van a repartir entre los agricultores y ganaderos de los diferentes sectores las ayudas acopladas? ¿Habrá progresividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación al nuevo modelo de aplicación de las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2.015-2.020.

1. ¿Cómo se va a aplicar la ayuda a los jóvenes agricultores, restringiéndolo a las incorporaciones vía desarrollo rural o para los jóvenes que inicien la actividad?
2. ¿Es consciente el Ministerio del nivel de especulación que se puede originar si no se controla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación al nuevo modelo de aplicación de las ayudas de la Política Agraria Europea (PAC) para el periodo 2015-2020.

— ¿Qué razones justifican el cambio del año de referencia al 2013 frente al 2011 que era el que inicialmente se ha considerado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Alejandro Alonso Núñez,** Diputado.

184/047234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de pensiones de viudedad que se percibían con fecha 31 de diciembre de 2012 en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de pensiones de orfandad que se percibían con fecha 31 de diciembre de 2013, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/047236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál era la pensión media de orfandad que se percibió con fecha 31 de diciembre de 2012, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/047237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál era el número de personas que percibían una pensión de jubilación por haber cotizado en el Régimen Agrario con fecha 31 de diciembre del pasado año 2012, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/047238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona , perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál era la pensión media que percibían las personas que habían cotizado en el Régimen Agrario con fecha 31 de diciembre de 2012, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona , perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de accidentes laborales que se produjeron en la provincia de Tarragona en los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/047240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de pensionistas que cobraban el SOVI con fecha 31 de diciembre de 2012 en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/047241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál fue el número de ERES que tuvieron lugar en la provincia de Tarragona en el año 2012 y cuantos trabajadores y trabajadoras quedaron sin empleo como consecuencia de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/047242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál era la pensión media de viudedad que se percibió con fecha 31 de diciembre del pasado año 2012, en la provincia de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ruiz i Carbonell, Diputado por Tarragona , perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál es el número de accidentes laborales que se produjeron en la provincia de Tarragona en el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Joan Ruiz i Carbonell,** Diputado.

184/047244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Fomento, con ruego de respuesta por escrito.

En relación con la exigencia de acreditar la condición de residente en Canarias para obtener el descuento en el coste del billete aéreo a través de la presentación del certificado de residencia, como medida para combatir el fraude en el acceso a estas subvenciones, ¿cuál es el porcentaje de casos de fraude detectados y a quién son imputables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Pedro Quevedo Iturbe,** Diputado.

184/047245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, doña Pilar Grande Pesquero, Diputada por Las Palmas, doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿A cuánto ascendió la cantidad pagada a la empresa adjudicataria del programa informático para que las y los registradores tramitaran y resolvieran los expedientes de nacionalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado, Pilar Grande Pesquero y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputadas.

184/047246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para favorecer la creación de puestos de trabajo y la ayuda a los emprendedores en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número de empresas dadas de alta en el régimen de la seguridad social en la provincia de Ourense a 31 de diciembre de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número de empresas dadas de alta en el régimen de la seguridad social en la provincia de Ourense a 31 de diciembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número de empresas que han presentado un concurso de acreedores en los años 2012 y 2013 en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de contratos de emprendedores en la provincia de Ourense desde la aprobación de la reforma laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número de accidentes laborales y enfermedades profesionales con baja laboral que se han producido en la provincia de Ourense desde 2011? Desglosar por tipología.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número de inspecciones de trabajo llevadas a cabo desde 2011 hasta la actualidad en la provincia de Ourense? Desglosar por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos convenios de empresa han perdido vigencia y no se han negociado y firmado en la provincia de Ourense desde la entrada en vigor de la actual reforma laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de solicitudes de órdenes de protección y de concesiones de éstas desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, en la provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/047256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

El próximo mes de Marzo, se cumplen seis años de la desaparición de Ángeles Zurera, en el municipio de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

— ¿Qué novedades hay sobre esta investigación?
— ¿Qué recursos se han dotado para el esclarecimiento de esta desaparición?
— ¿Hay necesidad de aumentar los recursos para esta investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/047257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

En lo que va de año 2014 se han producido en la zona de la Sierra en el municipio de Córdoba un número elevado de robos y delitos contra la propiedad.

— ¿Qué información tiene al respecto el Gobierno?
— ¿Qué respuesta ha adoptado contra este aumento de los robos en la sierra de Córdoba?
— ¿Qué medidas excepcionales van a adoptar para evitar estos robos? ¿Se ha reunido la Subdelegación del Gobierno de Córdoba con los vecinos de la Sierra?
— ¿Qué respuesta les han dado a sus demandas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/047258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

cve: BOCG-10-D-419

— ¿Va a pagar el Gobierno a los Ayuntamientos del entorno del Almacenamiento de Residuos Radiactivos de El Cabril (Córdoba) los compromisos adquiridos para el 2014, vía convenio, por la extinta Fundación ENRESA?

— ¿Cuál va a ser la vía de sustitución, para futuros años, de estos convenios de la extinta Fundación ENRESA? ¿Se va a seguir compensando de alguna forma a estos Ayuntamientos por tener en su proximidad este almacén nuclear?

— ¿Qué tipo de ayudas van a seguir dándoles el Gobierno y a través de qué Entidad?

— ¿Cuáles son los compromisos adquiridos y no pagados por la extinta Fundación ENRESA con los Ayuntamientos del entorno del Almacenamiento El Cabril (Córdoba)?

— Se solicita detalle de estos compromisos desagregado por municipios.

— ¿Cómo y cuándo los va a pagar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/047259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

El Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), como consecuencia de la crisis y de la reforma laboral, gestionó en 2013 un total de 3.033 expedientes en Córdoba, siete veces más que en 2007, cuando se registraron tan solo 412. El gasto de este ente en la provincia de Córdoba ascendió el año pasado a 27,41 millones de euros, ocho veces más que hace seis años. Estos expedientes no se cierran hasta pasados dos años, cuando la legislación establece un plazo máximo de tres meses. Esto supone un mazazo económico para muchas familias.

— ¿Tiene previsto el Gobierno aumentar el número de efectivos en el FOGASA para Córdoba?

— ¿Tiene previsto el Gobierno la privatización de este servicio público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/047260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

— ¿Va a ofertar el Gobierno plazas vacantes para Justicia en la Oferta de Empleo Público 2014?

— ¿Qué tipo de plazas van a ser ofertadas?

— ¿Va a ofertar en Justicia para los Cuerpos Generales y Especiales, tanto para Turno Libre como para Promoción Interna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/047261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

cve: BOCG-10-D-419

Reglamento del congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Consejo de Ministros aprobó, en su sesión de 12 de diciembre de 2008, el I Plan de Derechos Humanos.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó, el 14 de febrero de 2012, una iniciativa parlamentaria que instaba al Gobierno a profundizar en la evaluación completa sobre la implantación, el cumplimiento y el desarrollo de las medidas contenidas en dicho Plan y dar cuenta a la Cámara de los resultados de esta evaluación y a elaborar una nueva estrategia del Gobierno en esta materia (II Plan de Derechos Humanos).

El 31 de octubre de 2012, en su comparecencia ante la Comisión Constitucional de esta cámara, el Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, D. José Luís Ayllón Manso además de dar cuenta de la mencionada evaluación comprometió al Gobierno en la elaboración de una segunda estrategia o plan de derechos humanos.

No obstante, recientemente se ha tenido conocimiento de la renuncia del Director del Comité Técnico para la elaboración del II Plan de Derechos Humanos en buena medida por los retrasos injustificados en esta elaboración.

A la luz de estos hechos se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué causas explican la renuncia del Director del Comité Técnico para la elaboración del II Plan de Derechos Humanos?
2. ¿Cómo va a afectar esta renuncia a los trabajos de elaboración del II Plan de Derechos Humanos por parte del Gobierno?
3. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento al compromiso, adquirido ante el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 14 de febrero de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Ramón Jáuregui Atondo,** Diputado.

184/047262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Exposición de motivos

Los gravísimos problemas de inundaciones que produce habitualmente el río Zadorra en el término municipal de Vitoria-Gasteiz llevaron en su día a la Confederación Hidrográfica del Ebro a aprobar un Plan contra dichas inundaciones en este término municipal. Como se sabe el Zadorra sufre esas inundaciones en muchas ocasiones, como consecuencia de la apertura forzada de los embalses que le nutren. La competencia sobre el cauce de este afluente del Ebro es de la Confederación Hidrográfica y los planes contra las inundaciones de este río son ejecutados por tres Instituciones Públicas: la Confederación Hidrográfica, competencia del Estado, el Ayuntamiento de Vitoria y la Diputación de Álava.

Del Plan que se aprobó en su día sólo se ha llevado a cabo una fase y quedan pendientes otras tres.

Por ello, interesa al Diputado que suscribe preguntar lo siguiente:

1. ¿Cuáles son los planes del Ministerio para la culminación del Plan contra las inundaciones del río Zadorra?
2. ¿Puede indicar el Ministerio las fechas previstas para la ejecución y culminación de dicho Plan?
3. ¿Cuáles son los problemas existentes para los retrasos en la ejecución de este Plan y a quién son atribuibles?

cve: BOCG-10-D-419

4. ¿Encuentra el Ministerio algún problema de colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria y la Diputación Foral de Álava en la ejecución de este Plan?

5. Dado que todas las Administraciones afectadas están gobernadas por el PP, ¿cabe pensar que se está produciendo un acuerdo tácito entre todas ellas para no denunciar repetitivamente los incumplimientos de ejecución y de asignación presupuestaria de alguna de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Ramón Jáuregui Atondo,** Diputado.

184/047263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El director territorial de INGESA en Melilla D. Francisco Robles hizo públicamente una afirmación en la que utilizó términos referidos a salud mental que avalan las actitudes favorables al estigma sobre los pacientes de salud mental y sus familiares.

Concretamente, el Sr. Robles afirmó que «Es psicótico que el PSOE reclame aumentar la cartera sanitaria de Melilla tras 8 años de gobierno. Así dejó a España (déficit 90.000 M€)».

Ante estas afirmaciones se formulan las siguientes preguntas con ruego de contestación escrita:

1. ¿Avala la Ministra de Sanidad estas afirmaciones del Sr. Robles que coadyuvan a la extensión del estigma sobre los problemas de salud mental?

2. ¿Va a pedir la Ministra al Sr. Robles la rectificación y la petición de disculpas por esas afirmaciones?

3. ¿Piensa la Ministra proceder al cese del Sr. Robles como director territorial de INGESA en Melilla por estas afirmaciones que promueven el estigma sobre los problemas de salud mental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/047264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa al anuncio del Ministro de Hacienda de posibles contratos futuros para Navantia.

En la sesión plenaria del miércoles 19 de febrero, esta Diputada dirigió una interpelación al Ministro de Hacienda sobre la necesidad de dotar de carga de trabajo urgente a los astilleros públicos de Navantia en la Ría de Ferrol.

El titular de Hacienda coincidió con el BNG al resaltar las características de estos astilleros, con un alto nivel de desarrollo tecnológico, muy competitivo y situados en las primeras posiciones mundiales en cuanto a fabricación de buques. Una descripción que el BNG lleva años realizando para advertir del peligro de dañar uno de los pocos sectores industriales punteros que tiene Galicia.

Precisamente el alto grado de cualificación tecnológica del sector naval, debería conllevar una amplia cartera de pedidos y contratos, una carga de trabajo que redimensione estas características, impulse el crecimiento de los astilleros e impida que pueda quedar relegado a segundos puestos en el escalafón mundial.

No se puede permitir que los astilleros públicos recorran el camino a la inversa y pierdan espacio en un campo que tiene muchas posibilidades de negocio puesto que el transporte marítimo está creciendo.

cve: BOCG-10-D-419

Sirva de muestra el excepcional crecimiento experimentado por estados de la UE en el sector naval como sucede con Holanda.

Queda claro, por tanto, que deber ser una prioridad de la SEPI procurar una amplia cartera de pedidos para Navantia.

En el debate con el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro señaló que «está en marcha el quinto gasero, algo que ha sido anunciado por la empresa, por Gas Natural». Añadió que «es la empresa la que decide llevar adelante el quinto gasero y ahora mismo se están materializando las condiciones económicas, financieras y tecnológicas para que se fabrique ese quinto gasero». Aseguró que «vendrá el quinto gasero», después de haber perdido la oportunidad de los cuatro anteriores.

El responsable de Hacienda también afirmó que, además, «están los pedidos de origen militar, pedidos en los que también se está avanzando» pero no concretó nada al respecto.

De manera amplia y generalizada, el Ministro habló de «contratos con países de Oriente Medio, de Latinoamérica, con países muy importantes de Asia». Y añadió que «se ha concretado un contrato de desarrollo tecnológico con Turquía».

Nada desearía más el BNG que todos esos futuribles se concretasen y tomasen forma real por el bien del sector naval público en general, de los astilleros gallegos en particular, y sobre todo, por el bien de los miles de trabajadores que viven con angustia ver las gradas de los astilleros vacíos.

Dado que el Ministro tan sólo se limitó a hacer una enumeración de posibilidades, sin entrar a proporcionar datos tangibles, es por lo que presentamos las siguientes preguntas:

¿Qué gestiones está realizando el Gobierno para lograr que el quinto gasero de Gas Natural, anunciado por el Ministro de Hacienda, se construya en los astilleros públicos de Navantia?

¿Qué posibilidades reales existen para lograr que Navantia, en particular los astilleros gallegos, construyan dicho gasero?

¿En qué situación está dicha tramitación? ¿Para cuándo sería el inicio de la fabricación de dicho gasero? ¿Puede el Gobierno garantizar que va a recaer en los astilleros de Navantia en la Ría de Ferrol?

De efectivizarse, ¿en qué astilleros de Navantia se construiría?

En lo que respecta a los pedidos de origen militar de los que habló el Ministro de Hacienda, ¿Con qué países de Oriente Medio, de Latinoamérica y de Asia se está negociando? ¿De qué tipo de pedidos se trata? ¿Qué posibilidades reales existen de que se consigan pedidos para los astilleros gallegos de Navantia?

¿En qué consiste el contrato de desarrollo tecnológico con Turquía? ¿Qué carga de trabajo va a suponer para Navantia? ¿Puede el Gobierno concretar en qué consiste? ¿Se han firmado contratos con alguno de los países?

¿Puede el Gobierno concretar, detallar y explicar si se trata de contratos con posibilidades reales o son solo futuribles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/047265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldovi Roda, Diputado de Compromis-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Como han recogido muchos medios de comunicación, en un curso sobre primeros auxilios impartido por la Policía en Jaca, se han utilizado varios vídeos de equívoca utilidad y contenido erótico en el que aparecen mujeres en ropa interior, sin que se aprecie la necesidad de este extremo.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cómo valora el Gobierno este hecho?

¿Considera el Gobierno ofensivo este material para la dignidad de las mujeres?

cve: BOCG-10-D-419

¿Tiene constancia el Gobierno que suelan utilizarse, por parte de los cuerpos de seguridad del estado, vídeos de esta naturaleza en este tipo de cursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Joan Baldovi Roda,** Diputado.

184/047266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué aportaciones ha realizado el Gobierno a la consulta pública realizada por la Comisión Europea en relación al debate sobre el futuro de las políticas de interior: una Europa abierta y segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/047267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué previsiones maneja el Gobierno en relación a la aprobación y presentación de un nuevo Plan Nacional de Derechos Humanos?

¿En qué medida han participados las entidades y organizaciones relacionadas con la Defensa de los Derechos Humanos, en la elaboración del citado Plan?

¿Qué razones justifican que todavía, a pesar de haber transcurrido dos años, el Gobierno no haya dado cumplimiento a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) aprobada en febrero de 2012, por la que se le instaba al Gobierno a adoptar una estrategia con medidas concretas en política exterior e interior para la promoción y protección de los Derechos Humanos, a fin de cumplimentar el compromiso internacional adquirido por España a través de la Declaración Final de la Conferencia de Viena de 1993?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/047268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué posición tiene previsto adoptar el Gobierno Español en el supuesto de que en la próxima reunión del ECOFIN se trate de nuevo, el establecimiento de un sistema común del impuesto sobre las transacciones financieras, en el marco de la cooperación reforzada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización incorporó como una de las medidas estrella el régimen especial del IVA con criterio de caja. Esta medida había sido uno de los compromisos electorales del Partido Popular, a la vez que había sido también reiteradamente solicitada por las entidades más representativas de las PYMES y por diversas fuerzas parlamentarias, en particular, por Convergència i Unió, no obstante su regulación y puesta en marcha está siendo cuestionada, por lo que este Diputado solicita:

– ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la puesta en marcha del régimen especial del IVA con criterio de caja?
– ¿Cuántas empresas se han acogido al régimen especial del IVA con criterio de caja desde la entrada en vigor de la medida? Se solicita detalle por Comunidades Autónomas

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Josep Sánchez i Llibre,** Diputado.

184/047270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El Ayuntamiento de Cunit, provincia de Tarragona, paga la deuda correspondiente al primer mecanismo de pago a proveedores aprobado mediante el Real Decreto 4/2012, de 24 de febrero, mediante el régimen de retención de la Participación que le corresponde en los Tributos del Estado (PIE). Como consecuencia de la aplicación de este mecanismo establecido en el correspondiente Real Decreto, al Ayuntamiento se le retiene el 50% de dicho importe en el momento de efectuar las entregas a cuenta de la misma, por todo ello se pregunta al Gobierno en relación al Ayuntamiento de Cunit:

¿Cuál es el sistema de amortización que se está utilizando para amortizar la deuda contraída con el Fondo de Financiación del Pago a Proveedores?
¿Qué tipo de interés efectivo se aplica a dicha operación?
¿Sería posible que el Ministerio facilite una previsión de cuadro de amortización de dicha deuda a los Ayuntamientos que se encuentran en dicha situación? En particular se solicita el cuadro de amortización de la deuda que se aplica al Ayuntamiento de Cunit.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

1. ¿En qué situación concreta se encuentra el proyecto de la nueva estación de ferrocarriles de L'Hospitalet de l'Infant?
2. ¿Cuál es el calendario concreto para ejecutar las obras de construcción de la nueva estación de ferrocarriles de L'Hospitalet de l'Infant?
3. ¿Hay alguna dotación presupuestaria para la nueva estación de L'Hospitalet de l'Infant?
4. En caso afirmativo, ¿cuál es el importe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

1. ¿Qué estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2013, tiene el proyecto de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias «2405» «Tarragona-Ampliación del muelle de la química», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado del año 2013?
2. ¿Cuál ha sido el coste total del proyecto?
3. ¿Cuál ha sido la desviación respeto al proyecto de construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al proyecto de ADIF «1005» «Corredor Mediterráneo (Vandellós-Tarragona) incluido estaciones»

1. ¿En qué estaciones concretas se ha invertido en 2013?
2. Para cada una de estas estaciones, ¿cuál es la inversión que se ejecutó en 2013?
3. ¿Cuál es la inversión prevista en 2014 para cada una de las estaciones del corredor mediterráneo de la demarcación de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al proyecto de ADIF «2013» «Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones» correspondiente a la demarcación de Tarragona.

cve: BOCG-10-D-419

1. ¿En qué estaciones concretas se ha invertido en 2013?
2. Para cada una de estas estaciones, ¿cuál es la inversión que se ejecutó en 2013?
3. ¿Cuál es la inversión prevista en 2014 para cada una de las estaciones del corredor mediterráneo de la demarcación de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al proyecto 2005 23 06 4301 Control de la regresión de la costa en Tarragona.

1. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2014 se destinarán al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?
2. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2013 se destinó al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al proyecto 2005 23 06 4302 Protección y recuperación de sistemas litorales en Tarragona.

1. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2014 se destinarán al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?
2. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2013 se destinó al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al proyecto 2005 23 06 4303 Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Tarragona.

1. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2014 se destinarán al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?

cve: BOCG-10-D-419

2. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2013 se destinó al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al proyecto 2006 23 06 0400 Trabajos previos inversión en costas.

1. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2014 se destinarán al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?
2. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2013 se destinó al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al proyecto 1995 17 15 1190 Reposición arenas playas.

1. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2014 se destinarán al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?
2. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2013 se destinó al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al proyecto 1995 17 15 1290 Reposición infraestructuras costeras.

1. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2014 se destinarán al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?
2. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2013 se destinó al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al proyecto 2005 23 06 1390 Obras de reposición y conservación del litoral.

1. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2014 se destinarán al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?
2. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2013 se destinó al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al proyecto 2006 23 06 0500 Estudios técnicos del litoral.

1. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2014 se destinarán al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?
2. ¿Qué importe correspondiente a los presupuestos del 2013 se destinó al passeig Marítim de Cunit o a las actuaciones pendientes de la platja de Cunit?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/047283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la elaboración del II Plan de Derechos Humanos.

Exposición de motivos

El I Plan Nacional de Derechos Humanos fue adoptado el 12 de diciembre de 2008 por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Numerosas ONG dieron la bienvenida a la adopción de este Plan. Sin embargo, la puesta en marcha y su ejecución sacaron a la luz una serie de ausencias y debilidades que deben subsanarse con la aprobación de un nuevo Plan para la actual legislatura.

En febrero de 2012 el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó un mandato al respecto, al Gobierno. El Congreso instó al Gobierno a «adoptar una estrategia con medidas concretas en política exterior e interior para la promoción y protección de los Derechos Humanos, a fin de cumplimentar el compromiso internacional adquirido por España a través de la Declaración Final de la Conferencia de Viena de 1993». Este mandato se vería reforzado en mayo de 2013 cuando la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso aprobó una nueva Proposición no de Ley que instaba al Gobierno a elaborar el II Plan de Derechos Humanos buscando «fórmulas para que las estrategias y Derechos Humanos se

cve: BOCG-10-D-419

configuren al margen de los cambios políticos en el Gobierno de España de tal forma que España siempre cuente con un Plan de Derechos Humanos en fase de elaboración o en vigor».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno elaborar y adoptar un II Plan de Derechos Humanos?
2. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para llevar a cabo los mandatos aprobados por el Pleno y la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.— **Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/047284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El lunes 17 de febrero de 2014, durante la realización un curso de formación en primeros auxilios impartido por el Cuerpo Nacional de Policía en Jaca (comarca de La Jacetania, provincia de Huesca), se difundieron una serie de videos que han sido denunciados por una de las participantes en el citado curso dado que los consideraba sexistas y discriminatorios para la mujer, además de no aportar ningún elemento que suponga una mejora de la formación de los asistentes al curso.

Ante esta situación presentamos las siguientes preguntas:

¿Va a retirar el Gobierno los citados videos? ¿Desde cuándo se han venido utilizando? ¿En cuántos cursos se han visionado? ¿Quién ha sido el responsable de autorizar la utilización de estos videos? ¿Qué medidas piensa adoptar con respecto a los responsables directos de la utilización de estos videos en los cursos de formación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.— **Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada Convenio con ADIF para la Administración de las infraestructuras de titularidad del Estado incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.— **Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Por la gratuidad del trayecto de ida de los movimientos entre Zaragoza y Gallur, según Convenio», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.— **Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Para compensar a Autopistas, Concesionaria Española, S.A., por la gratuidad del trayecto de ida de los movimientos entre Alfajarín y Fraga, según Convenio», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.— **Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-22 Tramo: Ponzano-Velillas (obras complementarias) (16,4 Km.)» incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.— **Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Tramo: Nueno-Congosto Isuela» incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.— **Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Tramo: Monrepós-Caldearenas», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Tramo: Nueno-Congosto de Isuela», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Tramo: Sabiñánigo Sur-Sabiñánigo Este», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Tramo: Sabiñánigo Este-Sabiñánigo Oeste», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-68 Tramo: Figueruelas-Mallén (30 km)», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-21 Tramo: Santa Cilia-Puente La Reina de Jaca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-22 Tramo: Siétamo-Huesca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de ejercicios anteriores», en la actual provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de ejercicios anteriores», en la actual provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de ejercicios anteriores», en la actual provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-40 Tramo Cuenca-Teruel», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-2 Tramo Aljafarín-Fraga», en la actual provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-2 Tramo Aljafarín-Fraga», en la actual provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-232 Alcañiz-Vinaroz», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-68 Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgorfa», en la actual provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-68 Tramo: Fuentes de Ebro-Valdealgorfa», en la actual provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-232 L.P. Castellón-Ráfales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-260 Sabiñánigo-Fiscal», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-232 Variante de Alcañiz», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-260 Tramo: Congosto del Ventamillo-Campo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Variante Borja-Maleján», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-211 Variante de Alcorisa», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-122 Variante de Tarazona», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-420 Variante de Calanda», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-420 Variante de Mata de los Olmos», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-420 Variante de Gargallo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-330 Acondicionamiento Jaca-Túnel de Somport», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-211 Duplicación Alcolea del Pinar-Monreal del Campo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Concesión Calatayud-Alfajarín. Estudio de un tercer carril Zaragoza-La Almunia», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de conservación y explotación en Aragón», en la actual provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de conservación y explotación en Aragón», en la actual provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de conservación y explotación en Aragón», en la actual provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores», en la actual provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones , modificados, adicionales y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores», en la actual provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores», en la actual provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de seguridad vial», en la actual provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de seguridad vial», en la actual provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Actuaciones de seguridad vial», en la actual provincia de Huesca, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Concesión Soria-Guadalajara-Calatayud» incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Zaragoza-Huesca ferrocarril» incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Reapertura túnel Canfranc» incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «L.A.V. Zaragoza-Teruel», provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «L.A.V. Zaragoza-Teruel», provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo Cantábrico (estudios)», provincia de Zaragoza, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Teruel-Sagunto, ferrocarril» incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Estudio de mercancías Zaragoza-Sagunto, ferrocarril» incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.— **Chesús Yuste Cabello,** Diputado.

184/047337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño, don Manuel Luis Torres Herrera y don Ernesto Aguiar Rodríguez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Francisco Domingo Cabrera García, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de turistas que han visitado la isla de El Hierro durante el 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño, Ernesto Aguiar Rodríguez, Manuel Luis Torres Herrera y Francisco Domingo Cabrera García,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño, don Manuel Luis Torres Herrera y don Ernesto Aguiar Rodríguez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Francisco Domingo Cabrera García, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de turistas que han visitado la isla de El Hierro durante el primer semestre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño, Ernesto Aguiar Rodríguez, Manuel Luis Torres Herrera y Francisco Domingo Cabrera García,** Diputados.

184/047339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño, don Manuel Luis Torres Herrera y don Ernesto Aguiar Rodríguez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Francisco Domingo Cabrera García, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de turistas que han visitado la isla de La Gomera durante el primer semestre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño, Ernesto Aguiar Rodríguez, Manuel Luis Torres Herrera y Francisco Domingo Cabrera García,** Diputados.

184/047340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño, don Manuel Luis Torres Herrera y don Ernesto Aguiar Rodríguez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Francisco Domingo Cabrera García, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de turistas que han visitado la isla de La Gomera durante el 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño, Ernesto Aguiar Rodríguez, Manuel Luis Torres Herrera y Francisco Domingo Cabrera García,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño, don Manuel Luis Torres Herrera y don Ernesto Aguiar Rodríguez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Francisco Domingo Cabrera García, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de turistas que han visitado las Islas Canarias durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño, Ernesto Aguiar Rodríguez, Manuel Luis Torres Herrera y Francisco Domingo Cabrera García,** Diputados.

184/047342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño, don Manuel Luis Torres Herrera y don Ernesto Aguiar Rodríguez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Francisco Domingo Cabrera García, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de turistas que han visitado las Islas Canarias durante el primer semestre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño, Ernesto Aguiar Rodríguez, Manuel Luis Torres Herrera y Francisco Domingo Cabrera García,** Diputados.

184/047343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño, don Manuel Luis Torres Herrera y don Ernesto Aguiar Rodríguez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Francisco Domingo Cabrera García, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de turistas que han visitado la isla de Tenerife durante el primer semestre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño, Ernesto Aguiar Rodríguez, Manuel Luis Torres Herrera y Francisco Domingo Cabrera García,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño, don Manuel Luis Torres Herrera y don Ernesto Aguiar Rodríguez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Francisco Domingo Cabrera García, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de turistas que han visitado la isla de La Palma durante el 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño, Ernesto Aguiar Rodríguez, Manuel Luis Torres Herrera y Francisco Domingo Cabrera García,** Diputados.

184/047345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño, don Manuel Luis Torres Herrera y don Ernesto Aguiar Rodríguez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Francisco Domingo Cabrera García, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de turistas que han visitado la isla de La Palma durante el primer semestre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño, Ernesto Aguiar Rodríguez, Manuel Luis Torres Herrera y Francisco Domingo Cabrera García,** Diputados.

184/047346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Pablo Matos Mascareño, don Manuel Luis Torres Herrera y don Ernesto Aguiar Rodríguez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, y don Francisco Domingo Cabrera García, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de turistas que han visitado la isla de Tenerife durante el 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Pablo Matos Mascareño, Ernesto Aguiar Rodríguez, Manuel Luis Torres Herrera y Francisco Domingo Cabrera García,** Diputados.

184/047347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palanques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

La última convocatoria «Consolidator Grants» del Consejo Europeo de Investigación (ERC por sus siglas en inglés), cuyas asignaciones se hicieron públicas el pasado 14 de enero de 2014, ha repartido 575 millones de euros entre 312 investigadores europeos que podrán desarrollar sus proyectos de I+D+i en cualquier país miembro de la Unión.

Dirigidas a apoyar la labor llevada a cabo por los mejores investigadores de la Unión Europea al parecer del ERC, las ayudas «Consolidator Grants» de 2013 han recibido este año más de 3.600 solicitudes, lo que supone un incremento del 46 por ciento con respecto a las propuestas registradas en la convocatoria de 2012.

Por áreas de trabajo, los proyectos seleccionados por el ERC corresponden en un 45 por ciento al campo de las Ciencias Físicas y la Ingeniería, un 37 por ciento al de las Ciencias de la Vida, y un 19 por ciento al de las Ciencias Sociales y Humanidades.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que Reino Unido con 62 proyectos, Alemania con 43 y Francia con 42, son los tres países miembros que más financiación recibirán de la última convocatoria «Consolidator Grants», se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuántos investigadores españoles han sido seleccionados por el Consejo Europeo de Investigación para recibir ayudas de la última convocatoria «Consolidator Grants»?
2. ¿Cuántos proyectos de investigación españoles recibirán ayudas de la última convocatoria «Consolidator Grants» del Consejo Europeo de Investigación?
3. ¿A cuánto ascienden los fondos de la última convocatoria «Consolidator Grants» del Consejo Europeo de Investigación que recibirá el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación?
4. ¿Qué efecto se espera que tengan las ayudas de la última convocatoria «Consolidator Grants» del Consejo Europeo de Investigación en la retención, la atracción y el retorno de talento en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación?
5. ¿Qué áreas de trabajo del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán las ayudas concedidas en la última convocatoria «Consolidator Grants» del Consejo Europeo de Investigación?
6. ¿Cuántos de los investigadores y proyectos españoles seleccionados por el Consejo Europeo de Investigación para recibir ayudas de la última convocatoria «Consolidator Grants» corresponden al área de Ciencias de la Vida? ¿En qué ámbitos de trabajo y especialidades se centran?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Rubén Moreno Palanques,** Diputado.

184/047348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palanques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El European Research Council (ERC) puso en marcha en 2011 la convocatoria de ayudas «Proof of Concept» con la finalidad de llevar a la práctica la innovación surgida de proyectos de vanguardia financiados con anterioridad por el citado consejo, salvando, de este modo, la brecha existente entre la investigación y la comercialización de la innovación, y favoreciendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades de aplicación comercial y social.

La convocatoria relativa al 2013 recibió 293 propuestas, de las finalmente que fueron seleccionadas 67, tal y como el ERC hizo público el pasado 6 de febrero de 2014, con el objetivo no tanto de ampliar los proyectos de investigación, sino de proporcionar apoyo a los investigadores durante la fase previa a la presentación de los proyectos a inversores de capital riesgo interesados en la comercialización.

«Proof of Concept» cuenta con 10 millones de euros en su convocatoria 2013. Las ayudas serán repartidas a razón de 150.000 euros por cada uno de los proyectos seleccionados.

Por todo lo expuesto, y poniendo en valor las iniciativas llevadas a la práctica por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación desde el comienzo de la X Legislatura para incrementar la presencia internacional de la I+D+ española, especialmente en el ámbito biomédico, se formulan las siguientes cuestiones:

cve: BOCG-10-D-419

1. ¿Cuántos de los proyectos seleccionados por el European Research Council para recibir las ayudas «Proof of Concept» 2013 son desarrollados por centros e investigadores españoles?
2. ¿Qué lugar ocupa España en la clasificación de países receptores de las ayudas «Proof of Concept» 2013 que concede el European Research Council?
3. ¿Cuántos de los proyectos seleccionados por el European Research Council para recibir las ayudas «Proof of Concept» 2013 están relacionados con la I+D+i biomédica?
4. ¿Cuántos de los proyectos seleccionados por el European Research Council para recibir las ayudas «Proof of Concept» 2013 están relacionados con la I+D+i biomédica desarrollada por centros e investigadores españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Rubén Moreno Palanques,** Diputado.

184/047349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Madrazo Díaz, doña María Jesús Susinos Tarrero, don José María Alonso Ruiz y don Javier Puente Redondo, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2013 de las partidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo capítulo VI y entidades públicas empresariales, destinadas a la Comunidad Autónoma de Cantabria y relativas a actuaciones en materia de carreteras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Ana María Madrazo Díaz, María Jesús Susinos Tarrero, José María Alonso Ruiz y Javier Puente Redondo,** Diputados.

184/047350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricardo Tarno Blanco y doña María Eugenia Romero Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de establecimientos que han obtenido la Q de calidad turística en la provincia de Sevilla, desde el año 2009 (incluido) a la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Ricardo Tarno Blanco y María Eugenia Romero Rodríguez,** Diputados.

184/047351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

¿Cuáles son las medidas previstas para desarrollar en el sector transporte para conseguir los objetivos ambientales, en infraestructuras y servicios marcados por Europa para el año 2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Teodoro García Egea,** Diputado.

184/047352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Miriam Guadalupe Blasco Soto, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

El Proyecto «España compite: en la empresa como en el deporte» es una iniciativa resultante de la colaboración entre el Consejo Superior de Deportes (CSD), la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Asociación de Deportistas (AD) y la Confederación Española de la Pequeña y la Mediana Empresa (Cepyme), con la que se pretende promover acciones y eventos orientados al impulso de las pymes en el ámbito internacional, potenciar jóvenes talentos deportivos, incorporar a los deportistas en la empresa y promocionar al empresario como motor de crecimiento asociado a los valores del deporte.

Las primeras acciones incluidas en «España compite», que Miguel Cardenal, presidente del CSD; Juan Rosell, presidente de la CEOE; Cayetano Martínez de Irujo, presidente de la AD, y Jesús Terciado, presidente de Cepyme, presentaron el pasado 16 de diciembre de 2013, están recogidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 como actividades de mecenazgo prioritario y conllevan deducciones fiscales en la cuota del impuesto sobre sociedades para las empresas que hagan aportaciones y donaciones.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta el trabajo desarrollado desde el comienzo de la X Legislatura por el CSD para promover la práctica del deporte así como generar nuevas vías de financiación con las que hacer sostenible la actividad deportiva, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles son las líneas estratégicas del Proyecto «España compite: en la empresa como en el deporte»?
2. ¿Cuáles son los objetivos prioritarios del Proyecto «España compite: en la empresa como en el deporte»?
3. ¿Cuál es el importe máximo de las aportaciones y donaciones que las empresas pueden hacer al Proyecto «España compite: en la empresa como en el deporte»?
4. ¿Cuánto podrán deducirse las empresas que colaboren con el Proyecto «España compite: en la empresa como en el deporte»?
5. ¿A qué deportistas va dirigido el Proyecto «España compite: en la empresa como en el deporte»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Miriam Guadalupe Blasco Soto,** Diputada.

184/047353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de adopciones internacionales ejecutadas por personas pertenecientes a la provincia de Granada durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Pablo García Pérez,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el acuerdo del Consejo de Ministros del 14 de febrero para la extradición de Alexander Pavlov.

Exposición de motivos

El pasado 14 de febrero de 2014 un acuerdo del Consejo de Ministros autorizaba la extradición del disidente kazajo Alexander Pavlov, pese al evidente riesgo de torturas y vulneración de Derechos Humanos que sufriría en Kazajistán. Han pasado seis días y no ha aparecido publicado el acuerdo. El miércoles 19 de febrero se paralizó la extradición de manera temporal, a través de una providencia de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, hasta que finalice el proceso de petición de asilo.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

1. ¿Por qué no se ha publicado el acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de febrero que autorizaba la extradición de Alexander Pavlov?
2. ¿A cuántos acuerdos del Consejo de Ministros que no afecten a la defensa y seguridad nacional se da trámite sin que exista publicación oficial?
3. ¿Están expuestos los ciudadanos españoles a decisiones secretas del Gobierno, que les afecten sin que puedan siquiera conocerlas?
4. ¿Vulnera esta práctica gubernamental los principios recogidos en Ley de Transparencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Irene Lozano Domingo,** Diputada.

184/047356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la campaña institucional de las Fuerzas Armadas que piensa llevar a cabo el Gobierno.

Exposición de motivos

El «Boletín Oficial del Estado» publicó esta semana un pliego mediante el cual, el Ministerio de Defensa pretende licitar un contrato para la inserción de una campaña institucional sobre «la proximidad de las Fuerzas Armadas, reconocimiento y captación» en diferentes medios de comunicación con un presupuesto de 760.000 euros. Esta campaña está previsto que comience en el mes de junio y dure seis días, siendo la mayor parte del presupuesto destinado a anuncios en televisión de unos 20 segundos.

El reparto del presupuesto se completa con un 15% del total del presupuesto en cuñas de radio nacionales, otro 15% para prensa escrita, 15% para páginas de internet y un 5% en publicidad exterior. El Gobierno publicará anuncios a media página a color en todos los diarios de ámbito nacional y comprará el mismo número de inserciones en cada uno de ellos, independientemente de su tirada y del número de lectores que poseen. El pliego de condiciones no específica característica alguna sobre la localización que la publicidad institucional deberá poseer en las páginas web ni en cuales.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué elabora el Gobierno una campaña que tiene la captación entre sus objetivos cuando sus políticas en este ámbito demuestran una clara intención de reducir el número de tropa?

cve: BOCG-10-D-419

2. ¿Cómo piensa el Gobierno formar y equipar adecuadamente a estos nuevos reclutas si ha confirmado que sólo una parte mínima de las Fuerzas Armadas está totalmente operativa?

3. ¿Ha valorado el Gobierno comprar anuncios en la prensa escrita de mayor tirada y más lectores para obtener una mayor eficacia y eficiencia de la campaña, en lugar de comprar anuncios indiscriminadamente?

4. ¿En qué tipo de páginas web tiene pensado el Gobierno incorporar estos anuncios? ¿Piensa el Gobierno establecer una posición preeminente del anuncio en las páginas web?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/047357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre municipios españoles que han solicitado una valoración parcial de las ponencias de valores sobre Suelo Urbano y Suelo Urbanizable.

Exposición de motivos

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito.

1. ¿Qué municipios españoles han solicitado una valoración parcial de las ponencias de valores sobre Suelo Urbano y Suelo Urbanizable en los años 2012 y 2013 a la Dirección General de Catastro? ¿Qué municipios han conseguido esa valoración parcial de valores?

2. ¿Cuál ha sido la baja o el alza porcentual del valor del suelo urbano y/o del urbanizable en cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/047358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Consejo de las Comunidades Europeas ha venido desarrollando, a partir de la Directiva 72/159 y sucesivas ampliaciones a la misma, medidas de apoyo y de indemnización compensatoria a las regiones de especial interés, en donde se encuentran los territorios de montaña, las áreas escasamente pobladas y las zonas rurales.

En España, entre otros territorios, existe uno que se ha denominado como «Serranía Celtibérica», en algunos estudios de investigación, que demuestran su situación crítica, pues reúne tres de las seis condiciones que la Unión Europea ha establecido para que los territorios de especial interés reciban ayudas pertenecientes a los fondos estructurales. Es una Región Montañosa, una Región Escasamente Poblada (solo comparable a Laponia) y una Zona Predominantemente Rural Remota. Estas características la sitúan, a su vez, en el lugar más desfavorecido de toda España.

La Serranía Celtibérica se extiende por cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja) y diez provincias (Soria, Teruel, Cuenca, Guadalajara,

cve: BOCG-10-D-419

sur de La Rioja, noreste de Segovia, rincón de Ademuz de Valencia, sur de Burgos, Maestrazgo de Castellón y sur de Zaragoza.

Imagen del Instituto Celtiberia de Investigación y Desarrollo Rural.

Es evidente que en algunas de estas provincias, sólo parte del territorio goza de las características propias de la definición expuesta anteriormente.

La solución al desafío de la despoblación requiere de una acción conjunta de todas las partes implicadas: las autoridades regionales, las autoridades estatales y la Unión Europea. Los fondos estructurales europeos 2014-2020 y, más concretamente, el Reglamento 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos europeos tienen en cuenta la particularidad y las necesidades de las zonas con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes y, dentro de las mismas, las zonas escasamente pobladas (menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado) y muy escasamente pobladas (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado).

En el marco actual de la programación de la Política de Cohesión 2014-2020, y la elaboración del Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos queremos conocer:

¿Qué estrategia y actuaciones piensa elaborar el Gobierno para atender a las necesidades específicas de este territorio denominado «Serranía Celtibérica»? Detallar en el caso de la provincia de Burgos.

¿Qué enfoque integrado, en cumplimiento con el principio de asociación y gobernanza multinivel piensa establecer el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas enumeradas para luchar contra el envejecimiento de la población y la despoblación del territorio?

¿Cómo garantizará el Gobierno que las regiones utilizarán la financiación de la política de cohesión en acciones y proyectos para luchar contra la despoblación y promover el relevo generacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Luis Tudanca Fernández,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-419

184/047359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Consejo de las Comunidades Europeas ha venido desarrollando, a partir de la Directiva 72/159 y sucesivas ampliaciones a la misma, medidas de apoyo y de indemnización compensatoria a las regiones de especial interés, en donde se encuentran los territorios de montaña, las áreas escasamente pobladas y las zonas rurales.

En España, entre otros territorios, existe uno que se ha denominado como «Serranía Celtibérica», en algunos estudios de investigación, que demuestran su situación crítica, pues reúne tres de las seis condiciones que la Unión Europea ha establecido para que los territorios de especial interés reciban ayudas pertenecientes a los fondos estructurales. Es una Región Montañosa, una Región Escasamente Poblada (solo comparable a Laponia) y una Zona Predominantemente Rural Remota. Estas características la sitúan, a su vez, en el lugar más desfavorecido de toda España.

La Serranía Celtibérica se extiende por cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja) y diez provincias (Soria, Teruel, Cuenca, Guadalajara, sur de La Rioja, noreste de Segovia, rincón de Ademuz de Valencia, sur de Burgos, Maestrazgo de Castellón y sur de Zaragoza.

Imagen del Instituto Celtiberia de Investigación y Desarrollo Rural.

cve: BOCG-10-D-419

Es evidente que en algunas de estas provincias, sólo parte del territorio goza de las características propias de la definición expuesta anteriormente.

La solución al desafío de la despoblación requiere de una acción conjunta de todas las partes implicadas: las autoridades regionales, las autoridades estatales y la Unión Europea. Los fondos estructurales europeos 2014-2020 y, más concretamente, el Reglamento 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos europeos tienen en cuenta la particularidad y las necesidades de las zonas con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes y, dentro de las mismas, las zonas escasamente pobladas (menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado) y muy escasamente pobladas (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado).

En el marco actual de la programación de la Política de Cohesión 2014-2020, y la elaboración del Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos queremos conocer:

¿Qué estrategia y actuaciones piensa elaborar el Gobierno para atender a las necesidades específicas de este territorio denominado «Serranía Celtibérica»? Detallar en el caso de la provincia de Segovia.

¿Qué enfoque integrado, en cumplimiento con el principio de asociación y gobernanza multinivel piensa establecer el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas enumeradas para luchar contra el envejecimiento de la población y la despoblación del territorio?

¿Cómo garantizará el Gobierno que las regiones utilizarán la financiación de la política de cohesión en acciones y proyectos para luchar contra la despoblación y promover el relevo generacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Juan Luis Gordo Pérez,** Diputado.

184/047360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Motivación

El Consejo de las Comunidades Europeas ha venido desarrollando, a partir de la Directiva 72/159 y sucesivas ampliaciones a la misma, medidas de apoyo y de indemnización compensatoria a las regiones de especial interés, en donde se encuentran los territorios de montaña, las áreas escasamente pobladas y las zonas rurales.

En España, entre otros territorios, existe uno que se ha denominado como «Serranía Celtibérica», en algunos estudios de investigación, que demuestran su situación crítica, pues reúne tres de las seis condiciones que la Unión Europea ha establecido para que los territorios de especial interés reciban ayudas pertenecientes a los fondos estructurales. Es una Región Montañosa, una Región Escasamente Poblada (solo comparable a Laponia) y una Zona Predominantemente Rural Remota. Estas características la sitúan, a su vez, en el lugar más desfavorecido de toda España.

La Serranía Celtibérica se extiende por cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja) y diez provincias (Soria, Teruel, Cuenca, Guadalajara, sur de La Rioja, noreste de Segovia, rincón de Ademuz de Valencia, sur de Burgos, Maestrazgo de Castellón y sur de Zaragoza.

cve: BOCG-10-D-419

Imagen del Instituto Celtiberia de Investigación y Desarrollo Rural.

Es evidente que en algunas de estas provincias, sólo parte del territorio goza de las características propias de la definición expuesta anteriormente.

La solución al desafío de la despoblación requiere de una acción conjunta de todas las partes implicadas: las autoridades regionales, las autoridades estatales y la Unión Europea. Los fondos estructurales europeos 2014-2020 y, más concretamente, el Reglamento 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos europeos tienen en cuenta la particularidad y las necesidades de las zonas con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes y, dentro de las mismas, las zonas escasamente pobladas (menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado) y muy escasamente pobladas (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado).

En el marco actual de la programación de la Política de Cohesión 2014-2020, y la elaboración del Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos queremos conocer:

¿Qué estrategia y actuaciones piensa elaborar el Gobierno para atender a las necesidades específicas de este territorio denominado «Serranía Celtibérica»? Detallar en el caso de la provincia de Zaragoza.

¿Qué enfoque integrado, en cumplimiento con el principio de asociación y gobernanza multinivel piensa establecer el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas enumeradas para luchar contra el envejecimiento de la población y la despoblación del territorio?

¿Cómo garantizará el Gobierno que las regiones utilizarán la financiación de la política de cohesión en acciones y proyectos para luchar contra la despoblación y promover el relevo generacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**María Pilar Alegría Continente y Susana Sumelzo Jordán,** Diputadas.

cve: BOCG-10-D-419

184/047361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Consejo de las Comunidades Europeas ha venido desarrollando, a partir de la Directiva 72/159 y sucesivas ampliaciones a la misma, medidas de apoyo y de indemnización compensatoria a las regiones de especial interés, en donde se encuentran los territorios de montaña, las áreas escasamente pobladas y las zonas rurales.

En España, entre otros territorios, existe uno que se ha denominado como «Serranía Celtibérica», en algunos estudios de investigación, que demuestran su situación crítica, pues reúne tres de las seis condiciones que la Unión Europea ha establecido para que los territorios de especial interés reciban ayudas pertenecientes a los fondos estructurales. Es una Región Montañosa, una Región Escasamente Poblada (solo comparable a Laponia) y una Zona Predominantemente Rural Remota. Estas características la sitúan, a su vez, en el lugar más desfavorecido de toda España.

La Serranía Celtibérica se extiende por cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja) y diez provincias (Soria, Teruel, Cuenca, Guadalajara, sur de La Rioja, noreste de Segovia, rincón de Ademuz de Valencia, sur de Burgos, Maestrazgo de Castellón y sur de Zaragoza.

Imagen del Instituto Celtiberia de Investigación y Desarrollo Rural.

cve: BOCG-10-D-419

Es evidente que en algunas de estas provincias, sólo parte del territorio goza de las características propias de la definición expuesta anteriormente.

La solución al desafío de la despoblación requiere de una acción conjunta de todas las partes implicadas: las autoridades regionales, las autoridades estatales y la Unión Europea. Los fondos estructurales europeos 2014-2020 y, más concretamente, el Reglamento 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos europeos tienen en cuenta la particularidad y las necesidades de las zonas con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes y, dentro de las mismas, las zonas escasamente pobladas (menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado) y muy escasamente pobladas (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado).

En el marco actual de la programación de la Política de Cohesión 2014-2020, y la elaboración del Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos queremos conocer:

¿Qué estrategia y actuaciones piensa elaborar el Gobierno para atender a las necesidades específicas de este territorio denominado «Serranía Celtibérica»? Detallar en el caso de La Rioja.

¿Qué enfoque integrado, en cumplimiento con el principio de asociación y gobernanza multinivel piensa establecer el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas enumeradas para luchar contra el envejecimiento de la población y la despoblación del territorio?

¿Cómo garantizará el Gobierno que las regiones utilizarán la financiación de la política de cohesión en acciones y proyectos para luchar contra la despoblación y promover el relevo generacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**César Luena López,** Diputado.

184/047362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Consejo de las Comunidades Europeas ha venido desarrollando, a partir de la Directiva 72/159 y sucesivas ampliaciones a la misma, medidas de apoyo y de indemnización compensatoria a las regiones de especial interés, en donde se encuentran los territorios de montaña, las áreas escasamente pobladas y las zonas rurales.

En España, entre otros territorios, existe uno que se ha denominado como «Serranía Celtibérica», en algunos estudios de investigación, que demuestran su situación crítica, pues reúne tres de las seis condiciones que la Unión Europea ha establecido para que los territorios de especial interés reciban ayudas pertenecientes a los fondos estructurales. Es una Región Montañosa, una Región Escasamente Poblada (solo comparable a Laponia) y una Zona Predominantemente Rural Remota. Estas características la sitúan, a su vez, en el lugar más desfavorecido de toda España.

La Serranía Celtibérica se extiende por cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja) y diez provincias (Soria, Teruel, Cuenca, Guadalajara, sur de La Rioja, noreste de Segovia, rincón de Ademuz de Valencia, sur de Burgos, Maestrazgo de Castellón y sur de Zaragoza.

cve: BOCG-10-D-419

Imagen del Instituto Celtiberia de Investigación y Desarrollo Rural.

Es evidente que en algunas de estas provincias, sólo parte del territorio goza de las características propias de la definición expuesta anteriormente.

La solución al desafío de la despoblación requiere de una acción conjunta de todas las partes implicadas: las autoridades regionales, las autoridades estatales y la Unión Europea. Los fondos estructurales europeos 2014-2020 y, más concretamente, el Reglamento 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos europeos tienen en cuenta la particularidad y las necesidades de las zonas con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes y, dentro de las mismas, las zonas escasamente pobladas (menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado) y muy escasamente pobladas (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado).

En el marco actual de la programación de la Política de Cohesión 2014-2020, y la elaboración del Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos queremos conocer:

¿Qué estrategia y actuaciones piensa elaborar el Gobierno para atender a las necesidades específicas de este territorio denominado «Serranía Celtibérica»? Detallar en el caso de la provincia de Cuenca.

¿Qué enfoque integrado, en cumplimiento con el principio de asociación y gobernanza multinivel piensa establecer el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas enumeradas para luchar contra el envejecimiento de la población y la despoblación del territorio?

¿Cómo garantizará el Gobierno que las regiones utilizarán la financiación de la política de cohesión en acciones y proyectos para luchar contra la despoblación y promover el relevo generacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-419

184/047363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Consejo de las Comunidades Europeas ha venido desarrollando, a partir de la Directiva 72/159 y sucesivas ampliaciones a la misma, medidas de apoyo y de indemnización compensatoria a las regiones de especial interés, en donde se encuentran los territorios de montaña, las áreas escasamente pobladas y las zonas rurales.

En España, entre otros territorios, existe uno que se ha denominado como «Serranía Celtibérica», en algunos estudios de investigación, que demuestran su situación crítica, pues reúne tres de las seis condiciones que la Unión Europea ha establecido para que los territorios de especial interés reciban ayudas pertenecientes a los fondos estructurales. Es una Región Montañosa, una Región Escasamente Poblada (solo comparable a Laponia) y una Zona Predominantemente Rural Remota. Estas características la sitúan, a su vez, en el lugar más desfavorecido de toda España.

La Serranía Celtibérica se extiende por cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja) y diez provincias (Soria, Teruel, Cuenca, Guadalajara, sur de La Rioja, noreste de Segovia, rincón de Ademuz de Valencia, sur de Burgos, Maestrazgo de Castellón y sur de Zaragoza.

Imagen del Instituto Celtiberia de Investigación y Desarrollo Rural.

cve: BOCG-10-D-419

Es evidente que en algunas de estas provincias, sólo parte del territorio goza de las características propias de la definición expuesta anteriormente.

La solución al desafío de la despoblación requiere de una acción conjunta de todas las partes implicadas: las autoridades regionales, las autoridades estatales y la Unión Europea. Los fondos estructurales europeos 2014-2020 y, más concretamente, el Reglamento 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos europeos tienen en cuenta la particularidad y las necesidades de las zonas con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes y, dentro de las mismas, las zonas escasamente pobladas (menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado) y muy escasamente pobladas (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado).

En el marco actual de la programación de la Política de Cohesión 2014-2020, y la elaboración del Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos queremos conocer:

¿Qué estrategia y actuaciones piensa elaborar el Gobierno para atender a las necesidades específicas de este territorio denominado «Serranía Celtibérica»? Detallar en el caso de la provincia de Teruel.

¿Qué enfoque integrado, en cumplimiento con el principio de asociación y gobernanza multinivel piensa establecer el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas enumeradas para luchar contra el envejecimiento de la población y la despoblación del territorio?

¿Cómo garantizará el Gobierno que las regiones utilizarán la financiación de la política de cohesión en acciones y proyectos para luchar contra la. despoblación y promover el relevo generacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo,** Diputado.

184/047364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Consejo de las Comunidades Europeas ha venido desarrollando, a partir de la Directiva 72/159 y sucesivas ampliaciones a la misma, medidas de apoyo y de indemnización compensatoria a las regiones de especial interés, en donde se encuentran los territorios de montaña, las áreas escasamente pobladas y las zonas rurales.

En España, entre otros territorios, existe uno que se ha denominado como «Serranía Celtibérica», en algunos estudios de investigación, que demuestran su situación crítica, pues reúne tres de las seis condiciones que la Unión Europea ha establecido para que los territorios de especial interés reciban ayudas pertenecientes a los fondos estructurales. Es una Región Montañosa, una Región Escasamente Poblada (solo comparable a Laponia) y una Zona Predominantemente Rural Remota. Estas características la sitúan, a su vez, en el lugar más desfavorecido de toda España.

La Serranía Celtibérica se extiende por cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja) y diez provincias (Soria, Teruel, Cuenca, Guadalajara, sur de La Rioja, noreste de Segovia, rincón de Ademuz de Valencia, sur de Burgos, Maestrazgo de Castellón y sur de Zaragoza.

cve: BOCG-10-D-419

Imagen del Instituto Celtiberia de Investigación y Desarrollo Rural.

Es evidente que en algunas de estas provincias, sólo parte del territorio goza de las características propias de la definición expuesta anteriormente.

La solución al desafío de la despoblación requiere de una acción conjunta de todas las partes implicadas: las autoridades regionales, las autoridades estatales y la Unión Europea. Los fondos estructurales europeos 2014-2020 y, más concretamente, el Reglamento 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos europeos tienen en cuenta la particularidad y las necesidades de las zonas con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes y, dentro de las mismas, las zonas escasamente pobladas (menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado) y muy escasamente pobladas (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado).

En el marco actual de la programación de la Política de Cohesión 2014-2020, y la elaboración del Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos queremos conocer:

¿Qué estrategia y actuaciones piensa elaborar el Gobierno para atender a las necesidades específicas de este territorio denominado «Serranía Celtibérica»? Detallar en el caso de la provincia de Soria.

¿Qué enfoque integrado, en cumplimiento con el principio de asociación y gobernanza multinivel piensa establecer el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas enumeradas para luchar contra el envejecimiento de la población y la despoblación del territorio?

¿Cómo garantizará el Gobierno que las regiones utilizarán la financiación de la política de cohesión en acciones y proyectos para luchar contra la despoblación y promover el relevo generacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Félix Lavilla Martínez,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-419

184/047365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Consejo de las Comunidades Europeas ha venido desarrollando, a partir de la Directiva 72/159 y sucesivas ampliaciones a la misma, medidas de apoyo y de indemnización compensatoria a las regiones de especial interés, en donde se encuentran los territorios de montaña, las áreas escasamente pobladas y las zonas rurales.

En España, entre otros territorios, existe uno que se ha denominado como «Serranía Celtibérica», en algunos estudios de investigación, que demuestran su situación crítica, pues reúne tres de las seis condiciones que la Unión Europea ha establecido para que los territorios de especial interés reciban ayudas pertenecientes a los fondos estructurales. Es una Región Montañosa, una Región Escasamente Poblada (solo comparable a Laponia) y una Zona Predominantemente Rural Remota. Estas características la sitúan, a su vez, en el lugar más desfavorecido de toda España.

La Serranía Celtibérica se extiende por cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja) y diez provincias (Soria, Teruel, Cuenca, Guadalajara, sur de La Rioja, noreste de Segovia, rincón de Ademuz de Valencia, sur de Burgos, Maestrazgo de Castellón y sur de Zaragoza.

Imagen del Instituto Celtiberia de Investigación y Desarrollo Rural.

cve: BOCG-10-D-419

Es evidente que en algunas de estas provincias, sólo parte del territorio goza de las características propias de la definición expuesta anteriormente.

La solución al desafío de la despoblación requiere de una acción conjunta de todas las partes implicadas: las autoridades regionales, las autoridades estatales y la Unión Europea. Los fondos estructurales europeos 2014-2020 y, más concretamente, el Reglamento 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos europeos tienen en cuenta la particularidad y las necesidades de las zonas con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes y, dentro de las mismas, las zonas escasamente pobladas (menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado) y muy escasamente pobladas (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado).

En el marco actual de la programación de la Política de Cohesión 2014-2020, y la elaboración del Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos queremos conocer:

¿Qué estrategia y actuaciones piensa elaborar el Gobierno para atender a las necesidades específicas de este territorio denominado «Serranía Celtibérica»? Detallar en el caso de la provincia de Guadalajara.

¿Qué enfoque integrado, en cumplimiento con el principio de asociación y gobernanza multinivel piensa establecer el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas enumeradas para luchar contra el envejecimiento de la población y la despoblación del territorio?

¿Cómo garantizará el Gobierno que las regiones utilizarán la financiación de la política de cohesión en acciones y proyectos para luchar contra la despoblación y promover el relevo generacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Magdalena Valerio Cordero,** Diputada.

184/047366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de hogares en el cuarto trimestre de 2013, con todos sus miembros en paro y los hogares con al menos un activo, donde todos son parados, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de bienes del patrimonio histórico vendidos por el Estado desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias, y cuál es la cantidad recaudada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de hogares hay en el cuarto trimestre de 2013, sin perceptores de ingresos, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de hogares hay en el cuarto trimestre de 2013 sin perceptores de ingresos, en los que viven uno o más menores de 16 años, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha prevé el Gobierno disponer de los terrenos, para llevar a cabo la regeneración de los Baños del Carmen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué paseos marítimos prevé ejecutar el Gobierno en 2014, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidad está previsto transferir en 2014, en materia de investigación a las Universidades españolas y su variación respecto a 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno, el estado en que se encuentra el antiguo Gobierno Militar, en el paseo de la Farola, en la ciudad de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión de futuro del Gobierno, en relación al antiguo Gobierno Militar en el paseo de la Farola, en la ciudad de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno iniciar a corto o medio plazo, el Auditorio de la Música de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado el número de pasajeros de 2011 a 2013, desglosado por Comunidades Autónomas y aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores en Puertos del Estado desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por puertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación a incrementar la plantilla de los trabajadores de Puertos del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo ha variado la plantilla de trabajadores de AENA desde noviembre de 2011 hasta la fecha, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión en cuanto a número de alumnos Erasmus, en el curso 2014/15, desglosado por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en paseos marítimos desde noviembre de 2011, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputado.

184/047382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En la ciudad de Jaca, en la provincia de Huesca, tuvieron lugar unos cursos de formación convocados por el Cuerpo Nacional de Policía, según parece sobre primeros auxilios, en los que para complementar las exposiciones teóricas, se exhibieron tres vídeos relacionados con el protocolo de primeros auxilios, con la reanimación cardiopulmonar y con la ayuda a prestar en casos de atragantamiento.

El contenido de estos videos eróticos es rechazable y criticable, por lo que supone utilizar a la mujer de manera vejatoria e indignante en un curso de formación dirigido a hombres y mujeres, que tienen que adquirir el adecuado conocimiento para prestar un mejor servicio a los ciudadanos, en circunstancias graves y de riesgo para la vida humana.

No se entiende que esta proyección se haya llevado a cabo, ni se entiende que estos cursos de formación no estén supervisados en cuanto a su contenido escrito o audiovisual.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha llevado a cabo, o se está haciendo, alguna investigación para saber por qué en este curso de formación se emitieron estos vídeos? Si se ha hecho, ¿cuál ha sido el resultado?, si no se ha hecho, ¿por qué razón no se ha llevado a cabo esta investigación?
2. ¿Quién tomó la decisión de incorporar estos vídeos de contenido erótico a los cursos de formación de primeros auxilios en el Cuerpo Nacional de Policía?, ¿va a asumir o se le va a atribuir algún tipo de responsabilidad?

cve: BOCG-10-D-419

3. ¿Quién autorizó la emisión de estos vídeos en dicho curso de formación en Jaca?
4. ¿Es la primera vez que, en un curso de formación del Cuerpo Nacional de Policía, se emiten este tipo de videos?
5. ¿Qué razones han llevado al Cuerpo Nacional de Policía a tener este tipo de videos en los cursos de formación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Víctor Morlán Gracia y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

184/047383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Tras las informaciones aparecidas en distintos medios de comunicación que dan cuenta de la reunión del Presidente de ADIF con el Alcalde de Huelva en la que, supuestamente, se acordó la reanudación, tras dos años paradas, de las obras de la estación de AVE de Huelva

— ¿Cuál es la fecha prevista de reanudación de la obra de la estación de AVE de Huelva?
— ¿Qué plazo de ejecución se ha establecido para dicha obra?
— ¿Cuál es el presupuesto disponible para dicha obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Jaime Javier Barrero López,** Diputado.

184/047384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Tras las informaciones aparecidas en distintos medios de comunicación que dan cuenta de la reunión del Presidente de ADIF con cargos orgánicos e institucionales del Partido Popular en la que, supuestamente, se acordó la renovación de las vías en el trayecto ferroviario entre Huelva y Sevilla

— ¿Cuál es la fecha prevista de inicio de las obras de mejora de las vías en el trayecto ferroviario Huelva-Sevilla? ¿En qué tramos se va a actuar?
— ¿Qué plazo de ejecución se ha establecido para las obras citadas?
— ¿Cuál es el presupuesto disponible para la ejecución de las obras citadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**Jaime Javier Barrero López,** Diputado.

184/047386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

cve: BOCG-10-D-419

La mezquita de Córdoba fue construida entre los años 780 y 785 por Abderramán I. Doce siglos después, el 2 de marzo de 2006, la Iglesia Católica inscribió el inmueble a su nombre en el registro de la propiedad número cuatro de Córdoba (tomo 2.381, libro 155, folio 198). El trámite costó apenas 30 euros. El Obispado de Córdoba se valió, para poner la mezquita a su nombre, de lo dispuesto en la Ley Hipotecaria aprobada por Franco en 1946 que permitió a la Iglesia católica (no a todas las confesiones religiosas) registrar propiedades que carecían de dueño. En 1947, el artículo 5 del Reglamento Hipotecario puso coto a la Ley Hipotecaria y excluyó «los templos destinados al culto religioso» de esta posibilidad.

Con la reforma de 1998, el PP retiró esta excepción permitiendo a la Iglesia católica apropiarse de edificios de dominio público, aunque sean patrimonio de todos los españoles, simplemente alegando que una propiedad les pertenece «desde un tiempo inmemorial» y que el señor Obispo dé fe y certifique que pertenecen a la Iglesia, sin necesidad de que ningún poder público o Notario den su visto bueno, dado que a estos miembros de la Iglesia católica se le supone que actuaran bajo el criterio de rigurosidad.

De este modo, la Iglesia mantiene un poder, que le fue otorgado en la posguerra, y que le da un rango equiparable a un organismo público.

No obstante, es posible revocar el título de propiedad en los diez primeros años desde la inmatriculación del bien. A la mezquita de Córdoba le faltan dos años, hasta 2016, para que sea propiedad eterna de la Iglesia católica. Para ello, urge que una administración pública reclame la titularidad del monumento y que se modifiquen dos artículos legislativos, el 206 de la Ley Hipotecaria y el 304 del Reglamento que desarrolla el texto normativo de 1947.

1. ¿Se ha planteado el Gobierno revisar la legislación hipotecaria para suprimir el anacrónico privilegio que se otorga a los obispos de la Iglesia Católica de actuar como fedatarios públicos para emitir certificaciones de dominio sobre bienes inmobiliarios para adueñarse de ellos mediante su inmatriculación en el Registro de la Propiedad?
2. ¿Si ninguna confesión tiene carácter estatal, por qué sólo los Obispos de la Iglesia católica pueden expedir certificaciones de dominio con titularidad pública, en relación con miembros de otras iglesias y confesiones religiosas de similar rango que tienen que acudir a un Notario para realizar la inscripción del bien?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida para reclamar la titularidad pública de este monumento que es de los cordobeses, de los andaluces, de los españoles y de la humanidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2014.—**María Caridad García Álvarez,** Diputada.

184/047387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña M.ª del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria la prestación de los siguientes servicios?

Abastecimiento de agua potable
Recogida de basuras
Limpieza viaria
Pavimentación de las vías
Tratamientos de Residuos

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Comunidad Autónoma de Cantabria prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión

cve: BOCG-10-D-419

compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Comunidad Autónoma, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Comunidad Autónoma las competencias de los Ayuntamientos de Cantabria?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Comunidad Autónoma de Cantabria para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Comunidad Autónoma de Cantabria?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputados.

184/047388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña Rosa Delia Blanco Terán, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Comunidad Autónoma de Madrid prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Comunidad Autónoma, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Comunidad Autónoma las competencias de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Comunidad Autónoma de Madrid para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Comunidad Autónoma de Madrid?

cve: BOCG-10-D-419

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Rosa Delia Blanco Terán,** Diputados.

184/047389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por las Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de las Illes Balears la prestación de los siguientes servicios?

Abastecimiento de agua potable
Recogida de basuras
Limpieza viaria
Pavimentación de las vías
Tratamientos de Residuos

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si los Consells Insulares prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a los Consells Insulares, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de las Illes Balears?

— ¿Cómo van a gestionar económicamente los Consells Insulares las competencias de los Ayuntamientos de las Illes Balears?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a los Consells Insulares de las Illes Balears para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para los Consells Insulares de las Illes Balears?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de las Illes Balears hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de las Illes Balears, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla y Sofía Hernanz Costa,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don César Luena López, Diputados por La Rioja, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja la prestación de los siguientes servicios?

Abastecimiento de agua potable
Recogida de basuras
Limpieza viaria
Pavimentación de las vías
Tratamientos de Residuos

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Comunidad Autónoma de La Rioja prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Comunidad Autónoma, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de sus municipios?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de La Rioja?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Comunidad Autónoma las competencias de los Ayuntamientos de La Rioja?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Comunidad Autónoma de La Rioja para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Comunidad Autónoma de La Rioja?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de La Rioja hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de La Rioja, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y César Luena López,** Diputados.

184/047391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña María Luisa Carcedo Roces, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Asturias la prestación de los siguientes servicios?

Abastecimiento de agua potable
Recogida de basuras

cve: BOCG-10-D-419

Limpieza viaria
Pavimentación de las vías
Tratamientos de Residuos

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Asturias?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Asturias hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Asturias, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y María Luisa Carcedo Roces,** Diputados.

184/047392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la prestación de los siguientes servicios?

Abastecimiento de agua potable
Recogida de basuras
Limpieza viaria
Pavimentación de las vías
Tratamientos de Residuos

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Comunidad Autónoma, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la Región de Murcia?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Comunidad Autónoma las competencias de los Ayuntamientos de la Región de Murcia?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo público para la Comunidad Autónoma de Murcia?

cve: BOCG-10-D-419

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la Región de Murcia hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la Región de Murcia, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María González Veracruz y Pedro Saura García,** Diputados.

184/047393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la Ciudad Autónoma de Ceuta la prestación de los siguientes servicios?

Abastecimiento de agua potable
Recogida de basuras
Limpieza viaria
Pavimentación de las vías
Tratamientos de Residuos

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Ciudad Autónoma de Ceuta prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Ciudad Autónoma, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en la misma?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Ciudad Autónoma de Ceuta las competencias de la misma?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Ciudad Autónoma de Ceuta para gestionar las competencias que dejarán de prestar en la misma tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo público para la Ciudad Autónoma de Ceuta?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a la Ciudad Autónoma de Ceuta hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de la Ciudad Autónoma de Ceuta, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y María Carmen Sánchez Díaz,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la Ciudad Autónoma de Melilla la prestación de los siguientes servicios?

Abastecimiento de agua potable
Recogida de basuras
Limpieza viaria
Pavimentación de las vías
Tratamientos de Residuos

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Ciudad Autónoma de Melilla prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Ciudad Autónoma, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en la misma?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de la Ciudad Autónoma de Melilla?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Ciudad Autónoma las competencias de la misma?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Ciudad Autónoma de Melilla para gestionar las competencias que dejarán de prestar en la misma tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo público para la Ciudad Autónoma de Melilla?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a la Ciudad Autónoma de Melilla hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Antonio Hernando Vera,** Diputados.

184/047395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Valladolid la prestación de los siguientes servicios?

cve: BOCG-10-D-419

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Valladolid prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Valladolid?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Valladolid?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Valladolid para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Valladolid?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Valladolid hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Valladolid que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Soraya Rodríguez Ramos y Mario Bedera Bravo,** Diputados.

184/047396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

1. ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Ávila la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

2. ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Ávila prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial de Ávila, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

cve: BOCG-10-D-419

3. ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Ávila?

4. ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial de Ávila las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Ávila?

5. ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Ávila para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

6. ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Ávila?

7. A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Ávila hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

8. ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Ávila que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Pedro José Muñoz González,** Diputados.

184/047397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Burgos la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Burgos prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial de Burgos, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Burgos?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial de Burgos las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Burgos?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Burgos para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Burgos?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015.

cve: BOCG-10-D-419

¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Burgos hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Burgos que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Luis Tudanca Fernández,** Diputados.

184/047398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, doña Helena Castellano Ramón y doña María Luisa González Santín, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de León la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de León prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de León?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de León?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de León para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de León?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de León hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de León, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Helena Castellano Ramón y María Luisa González Santín,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Palencia la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Palencia prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Palencia?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Palencia?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Palencia para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Palencia?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Palencia hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Palencia, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Julio Villarrubia Mediavilla,** Diputados.

184/047400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Salamanca la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Salamanca prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Salamanca para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Salamanca?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Salamanca hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Diputados.

184/047401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Segovia la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

cve: BOCG-10-D-419

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Segovia prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Segovia?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Segovia?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Segovia para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Segovia?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Segovia hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Segovia, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Juan Luis Gordo Pérez,** Diputados.

184/047402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Soria la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Soria prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Soria?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Soria?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Soria para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Soria?

cve: BOCG-10-D-419

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Soria hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Soria, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Félix Lavilla Martínez,** Diputados.

184/047403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Zamora la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Zamora prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Zamora para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Zamora?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Zamora hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Antonio Camacho Vizcaíno,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Cádiz la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Cádiz prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial de Cádiz ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz?

— ¿Cómo van a gestionar económicamente la Diputación Provincial de Cádiz las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Cádiz para gestionar las competencias que dejarán de prestar los ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Cádiz?

— A partir del 1 de enero de 2014 los ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015 ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Cádiz hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los ayuntamientos de la provincia de Cádiz, que presta competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y María Carmen Sánchez Díaz,** Diputados.

184/047405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Córdoba la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Córdoba prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Córdoba para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Córdoba?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Córdoba hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera,** Diputados.

184/047406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Sevilla la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

cve: BOCG-10-D-419

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Sevilla prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Sevilla para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Sevilla?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Sevilla hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputados.

184/047407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, doña Concepción Gutiérrez del Castillo y don Felipe J. Sicilia Alférez, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Jaén la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Jaén prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén?

cve: BOCG-10-D-419

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Jaén para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Jaén?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Jaén hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo y Felipe Jesús Sicilia Alférez,** Diputados.

184/047408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Granada la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Granada prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Granada?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Granada?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Granada para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Granada?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Granada hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

cve: BOCG-10-D-419

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Granada, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos y Elvira Ramón Utrabo,** Diputados.

184/047409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Almería la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Almería prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Almería?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Almería?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Almería para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Almería?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Almería hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Almería, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Consuelo Rumí Ibáñez y Gracia Fernández Moya,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz y don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Málaga la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Málaga prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Málaga?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Málaga?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Málaga para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Málaga?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Málaga hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Málaga, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Trinidad Jiménez García-Herrera, José Andrés Torres Mora y Miguel Ángel Heredia Díaz,** Diputados.

184/047411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Tamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Zaragoza la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

— ¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Zaragoza prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Zaragoza para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Zaragoza?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Zaragoza hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Pilar Alegría Continente y Susana Sumelzo Jordán,** Diputados.

184/047412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

— ¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Teruel la prestación de los siguientes servicios?

- Abastecimiento de agua potable.
- Recogida de basuras.
- Limpieza viaria.
- Pavimentación de las vías.
- Tratamientos de residuos.

cve: BOCG-10-D-419

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Teruel prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial, ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

— ¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Teruel?

— ¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Teruel?

— ¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Teruel para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

— ¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Teruel?

— A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestaran los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Teruel hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

— ¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Teruel, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Vicente Guillén Izquierdo,** Diputados.

184/047413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Huesca la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Huesca prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Huesca?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Huesca?

cve: BOCG-10-D-419

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Huesca para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Huesca?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Huesca hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Huesca, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Víctor Morlán Gracia,** Diputados.

184/047414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Manuel González Ramos, Diputado por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Albacete la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Albacete prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Albacete?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Albacete?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Albacete para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Albacete?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Albacete hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

cve: BOCG-10-D-419

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Albacete, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Manuel González Ramos,** Diputados.

184/047415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña Isabel Rodríguez García y don Jose María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Ciudad Real la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Ciudad Real prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Ciudad Real para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Ciudad Real?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Ciudad Real hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Isabel Rodríguez García y José María Barreda Fontes,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Cuenca la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Cuenca prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Cuenca?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Cuenca?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Cuenca para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Cuenca?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Cuenca hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Cuenca, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Luis Carlos Sahuquillo García,** Diputados.

184/047417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña Magdalena Valerio Cordero, Diputada por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Guadalajara la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Guadalajara prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Guadalajara?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Guadalajara?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Guadalajara para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Guadalajara?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Guadalajara hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Guadalajara, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Magdalena Valerio Cordero,** Diputados.

184/047418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Toledo la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

cve: BOCG-10-D-419

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Toledo prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Toledo?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Toledo?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Toledo para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Toledo?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Toledo hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Toledo, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Alejandro Alonso Núñez y María Guadalupe Martín González,** Diputados.

184/047419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Albert Soler Sicilia, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Barcelona la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Barcelona prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona?

cve: BOCG-10-D-419

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Barcelona para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Barcelona?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Barcelona hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Albert Soler Sicilia,** Diputados.

184/047420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Tarragona la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Tarragona prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Tarragona?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Tarragona?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Tarragona para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Tarragona?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a

cve: BOCG-10-D-419

mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Tarragona hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Tarragona, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Francesc Vallès Vives,** Diputados.

184/047421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Alex Sáez Jubero, Diputado por Girona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Girona la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Girona prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Girona?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Girona?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Girona para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Girona?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Girona hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Girona, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Alex Sáez Jubero,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don Cipriá Ciscar Casabán, Diputados por Valencia, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Valencia la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Valencia prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Valencia?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Valencia?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Valencia para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Valencia?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Valencia hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Valencia, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Cipriá Císcar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/047423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, y don Joaquín Francisco Puig Ferrer,

cve: BOCG-10-D-419

Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Alicante la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Alicante prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Alicante?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Alicante?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Alicante para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Alicante?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Alicante hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Alicante, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Federico Buyolo García,** Diputados.

184/047424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Castellón la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.

cve: BOCG-10-D-419

— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Castellón prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Castellón?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Castellón?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Castellón para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Castellón?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Castellón hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Castellón, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/047425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña Pilar Lucio Carrasco y doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Cáceres la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Cáceres prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

cve: BOCG-10-D-419

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Cáceres?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Cáceres?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Cáceres para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Cáceres?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Cáceres hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Cáceres, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Pilar Lucio Carrasco y Leire Iglesias Santiago,** Diputados.

184/047426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Badajoz la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Badajoz prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Badajoz para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Badajoz?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a

cve: BOCG-10-D-419

mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Badajoz hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Soledad Pérez Domínguez y José Ignacio Sánchez Amor,** Diputados.

184/047427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña M. Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de A Coruña la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de A Coruña prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de A Coruña?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de A Coruña?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de A Coruña para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de A Coruña?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de A Coruña hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de A Coruña, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Miguel Ángel Cortizo Nieto y María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Ourense la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Ourense prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Ourense?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Ourense?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Ourense para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Ourense?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Ourense hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Ourense, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputados.

184/047429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y doña María del Carmen Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Pontevedra la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Pontevedra prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Pontevedra?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Pontevedra?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Pontevedra para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Pontevedra?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Pontevedra hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Pontevedra, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María del Carmen Silva Rego y Guillermo Antonio Meijón Couselo,** Diputados.

184/047430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don José Blánco López, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Lugo la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

cve: BOCG-10-D-419

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Lugo prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Lugo?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Lugo?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Lugo para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Lugo?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Lugo hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Lugo, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo y José Blanco López,** Diputados.

184/047431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de las islas de Gran Canaria la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si los Cabildos Insulares prestasen por sí mismos esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda al Cabildo Insular ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Las Palmas?

¿Cómo va a gestionar económicamente el Cabildo Insular las competencias de los Ayuntamientos de su isla?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a cada uno de los Cabildos para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para cada Cabildo?

cve: BOCG-10-D-419

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Las Palmas hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Las Palmas, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Sebastián Franquis Vera y Pilar Grande Pesquero,** Diputados.

184/047432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, y don José Segura Clavell y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro,la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si los Cabildos Insulares prestasen por sí mismos esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda al Cabildo Insular ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

¿Cómo va a gestionar económicamente el Cabildo Insular las competencias de los Ayuntamientos de su isla.

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a cada uno de los Cabildos Insulares para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para cada Cabildo?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2014.—**Meritxell Batet Lamaña, Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, José Segura Clavell y Patricia Hernández Gutiérrez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

184/047433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva, doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, y don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Huelva la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Huelva prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Huelva?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Hueva?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Huelva para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Huelva?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Huelva hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Huelva, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Jaime Javier Barrero López, Meritxell Batet Lamaña y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo,** Diputados.

184/047434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, y don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-419

Una vez aprobada la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:

¿Cómo va a afectar a cada uno de los municipios de la provincia de Lleida la prestación de los siguientes servicios?

— Abastecimiento de agua potable.
— Recogida de basuras.
— Limpieza viaria.
— Pavimentación de las vías.
— Tratamientos de Residuos.

¿Ha previsto el Gobierno la forma en que se tomará, y a quién corresponderá, la decisión de si la Diputación Provincial de Lleida prestará por sí misma esos servicios o se establecerá una gestión compartida a través de consorcios, mancomunidades u otras fórmulas? En caso de que dicha decisión corresponda a la Diputación Provincial ¿cuáles serán las fórmulas posibles en cada uno de los municipios de la provincia?

¿Cómo se va a calcular el coste efectivo de las competencias propias de los Ayuntamientos de la provincia de Lleida?

¿Cómo va a gestionar económicamente la Diputación Provincial las competencias de los Ayuntamientos de la provincia de Lleida?

¿Qué partidas presupuestarias van a asignarse a la Diputación Provincial de Lleida para gestionar las competencias que dejarán de prestar los Ayuntamientos tras la aprobación de dicha Ley?

¿Qué previsión tiene el Gobierno de contratación de personal o de oferta de empleo pública para la Diputación Provincial de Lleida?

A partir del 1 de enero de 2014 los Ayuntamientos prestarán los servicios sociales sin tener competencia para ello en virtud de la disposición transitoria que aplaza su aplicación hasta el año 2015. ¿Van a mantenerse las aportaciones a los municipios de la provincia de Lleida hasta dicha fecha para la prestación de los servicios?

¿Qué va a suceder con el personal funcionario o laboral de los Ayuntamientos de la provincia de Lleida, que prestan competencias y que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Reforma de la Administración Local deberán dejar de prestarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Teresa Cunillera Mestres, Meritxell Batet Lamaña y Gaspar Carlos Zarrías Arévalo,** Diputados.

184/047435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer y doña Susana Ros Martínez, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El Consejo de las. Comunidades Europeas ha venido desarrollando, a partir de la Directiva 72/159 y sucesivas ampliaciones a la misma, medidas de apoyo y de indemnización compensatoria a las regiones de especial interés, en donde se encuentran los territorios de montaña, las áreas escasamente pobladas y las zonas rurales.

En España, entre otros territorios, existe uno que se ha denominado como «Serranía Celtibérica», en algunos estudios de investigación, que demuestran su situación crítica, pues reúne tres de las seis condiciones que la Unión Europea ha establecido para que los territorios de especial interés reciban ayudas pertenecientes a los fondos estructurales. Es una Región Montañosa, una Región Escasamente Poblada (solo comparable a Laponia) y una Zona Predominantemente Rural Remota. Estas características la sitúan, a su vez, en el lugar más desfavorecido de toda España.

cve: BOCG-10-D-419

La Serranía Celtibérica se extiende por cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja) y diez provincias (Soria, Teruel, Cuenca, Guadalajara, sur de La Rioja, noreste de Segovia, rincón de Ademuz de Valencia, Sur de Burgos, Maestrazgo de Castellón, y sur de Zaragoza.

Imagen del Instituto Celtibería de Investigación y Desarrollo Rural.

Es evidente que algunas de estas provincias, sólo parte del territorio goza de las características propias de la definición expuesta anteriormente.

La solución al desafío de la despoblación requiere de una acción conjunta de todas las partes implicadas: las autoridades regionales, las autoridades estatales y la Unión Europea. Los fondos estructurales europeos 2014-2020 y, más concretamente, el Reglamento 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos Europeos tienen en cuenta la particularidad y las necesidades de las zonas con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes y, dentro de las mismas, las zonas escasamente pobladas (menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado) y muy escasamente pobladas (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado).

En el marco actual de la programación de la Política de Cohesión 2014-2020, y la elaboración del Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos queremos conocer:

¿Qué estrategia y actuaciones piensa elaborar el Gobierno para atender a las necesidades específicas de este territorio denominado «Serranía Celtibérica»? Detallar en el caso de la provincia de Castellón.

¿Qué enfoque integrado, en cumplimiento con el principio de asociación y gobernanza multinivel piensa establecer el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas enumeradas para luchar contra el envejecimiento de la población y la despoblación del territorio?

cve: BOCG-10-D-419

¿Cómo garantizará el Gobierno que las regiones utilizarán la financiación de la política de cohesión en acciones y proyectos para luchar contra la despoblación y promover el relevo generacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer y Susana Ros Martínez,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-419

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

179/000223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Presidente de la Corporación RTVE de la que desea obtener respuesta por escrito.

El domingo día 9 de febrero de 2014 TVE realizó una intensa cobertura de la Gala de los Premios Goya 2014.

Este esfuerzo informativo corresponde, como no podía ser de otra manera, al apoyo incuestionable que N E brinda a las distintas manifestaciones artísticas de nuestro país, donde el cine ocupa un lugar destacado con especial apoyo de la administración.

Con objeto de obtener información sobre la retransmisión del evento y conocer cuáles son las actuaciones futuras de N E en apoyo de otras manifestaciones artísticas de nuestro país, se formulan lassiguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue el número de espectadores medio obtenido por la Primera de TVE durante la emisión de la Gala de los Goya 2014?
2. ¿Cuál fue la cuota de pantalla obtenida por la Primera de TVE durante la emisión de la Gala de los Goya 2014?
3. ¿Cuál fue el pico de mayor audiencia alcanzado durante la emisión del evento, especificando claramente las horas de cobertura dei mismo en términos porcentuales y número de espectadores?
4. ¿Cuáles son las distintas actuaciones que desarrollará TVE, a través de sus distintos canales, en apoyo de otras manifestaciones artísticas, de forma especial aquellas que se adoptan mejor a la emisión por el medio como el teatro, la danza o la música?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** Diputado.

179/000224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La primera semana de febrero y después de ser publicada la información por la revista colombiana «Semana», se ha conocido la existencia de una operación de intervención ilegal de comunicaciones

cve: BOCG-10-D-419

—teléfonos personales, correo electrónico, servicios WhatsApp y otros— que habrían llevado adelante presuntamente los servicios de inteligencia del Ejército colombiano desde el año 2012 hasta hoy de forma ilegal —sin ninguna orden o autorización judicial—, cuyo objeto era acceder sin autorización a las comunicaciones de personas que venían interviniendo en las conversaciones de paz que se siguen en La Habana (Cuba) desde noviembre del 2012 entre el Gobierno de Colombia y la organización guerrillera FARC-EP.

Entre los espiados se encuentran los propios miembros de la delegación del Gobierno colombiano en la Mesa de conversaciones de La Habana, así como innumerables corresponsales internacionales que cubren el proceso de paz en La Habana.

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, advirtió —Diario El Universal, 7 febrero 2014— que si se comprueba que los militares que integran una red de inteligencia realizaron espionaje ilegal, como denunció la revista «Semana», se deben aplicar las sanciones de rigor.

La revelación fue hecha a comienzos de este mes por la revista «Semana», que confirmó que al menos tres miembros del equipo negociador del Gobierno en el proceso de paz con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que se cumple en Cuba, fueron espiados por militares.

En su primera reacción ante la denuncia, Santos dijo que el caso puede obedecer a «fuerzas oscuras» que supuestamente pretenden sabotear las negociaciones, aunque luego matizó sus palabras cuando el Ejército le confirmó que desde esa fachada se realizaban tareas encubiertas, aunque sin efectuar un espionaje ilegal.

El mandatario, al intervenir el pasado día 7 de febrero en una ceremonia militar, dijo que las autoridades colombianas deben investigar lo que se estaba haciendo por el Ejército, máxime considerando que ya que a finales de enero de 2014 el local desde donde se habrían realizado las interceptaciones presuntamente ilegales fue registrado por la Fiscalía General, y que se aplicarán sanciones si se comprueba alguna irregularidad.

El director de «Semana», Alejandro Santos, quien es sobrino del jefe de Estado, asegura que tiene pruebas que publicará en su momento sobre dicho espionaje.

El periodista dijo que tiene las pruebas del espionaje contra Humberto de la Calle, Sergio Jaramillo y Alejandro Éder, integrantes del equipo negociador del Gobierno ante las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), pero que las publicará cuando sea oportuno, como medida de seguridad para la revista y sus fuentes.

El Gobierno colombiano ha relevado de sus cargos a los principales jefes de la inteligencia militar, los generales Mauricio Zúñiga y Jorge Zuluaga, horas después de ser publicada la denuncia de «Semana».

El canal estadounidense Univisión afirmó el día 2 de febrero que varios periodistas colombianos y extranjeros en La Habana también fueron espiados por la inteligencia militar colombiana. Según la información publicada, entre los periodistas espiados, a los que se habría accedido a sus comunicaciones, se encuentran varios profesionales españoles de entidades públicas, concretamente Soledad Álvarez Martín, delegada de la Agencia EFE en Cuba y Sagrario García-Mascaraque, corresponsal de Televisión Española en La Habana:

[…]
— ¿Qué medidas va a adoptar […] Televisión Española para que no vuelvan a ocurrir estos hechos?
[…]

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 2014.—**Joan Josep Nuet Pujals,** Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 25 de febrero de 2014.

cve: BOCG-10-D-419